



Cómo mejorar la administración y el desarrollo del potencial humano en el Ejército Nacional

Mario E. Correa Zambrano

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

T-63 6
7528

Cómo mejorar la administración y el desarrollo del potencial humano en el Ejército Nacional



Coronel. MARIO E. CORREA ZAMBRANO
ALUMNO CAEM - 2001

INDICE

1. Problema.....	3
2. Análisis del problema.....	3
3. Marco de referencia.....	5
4. Objetivos y resultados.....	6
5. Técnicas para la recolección de información.....	6
6. Aspectos administrativos del proyecto.....	7
7. Análisis de estadísticas.....	7
7.1.Situación Soldados regulares y bachilleres.....	7
7.2.Situación Soldados Profesionales.....	13
7.3.Situación de Oficiales y suboficiales.....	17
7.4.Estadística de bajas de personal.....	21
8. Análisis de escalafones.....	23
8.1.Escalafón Militar.....	23
8.2.Escalafón de cargos.....	26
9. Procesos de evaluación del personal.....	32
10. Mando de tropas.....	34
11. Ascensos.....	35
12. Traslados	39
13. Proyección de los cuadros	46
14. Comisiones al exterior	53
15. Capacitación de los cuadros	55
16. Condecoraciones	59
17. Bienestar de personal.....	64
18. Situación de justicia.....	67
19. Manejo de la información.....	69
20. Clima organizacional.....	71

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación, tiene como finalidad hacer un análisis de la situación actual del Ejército Nacional en cuanto a la administración del recurso humano, a través del estudio de estadísticas y la revisión de algunos de los procesos y tareas que se ejecutan con este propósito.

Observar los resultados obtenidos en la administración de los soldados, oficiales y suboficiales orgánicos de la fuerza, estudiar las estadísticas de bajas de personal para apreciar el impacto positivo o negativo en las plantas de personal y en la administración de los recursos financieros, verificar la conveniencia o inconveniencia de mantener el escalafón militar actual en la forma como fue concebido, estudiar la objetividad del escalafón de cargos, apreciar la efectividad, ecuanimidad y justicia de los procesos de evaluación del personal, establecer si el mando de tropas en la forma como opera actualmente cumple su propósito fundamental de preparar a los cuadros para las responsabilidades futuras, apreciar qué tan efectivo resulta el sistema de ascensos y traslados frente a la proyección de los cuadros, analizar si las comisiones al exterior y los programas de capacitación para los cuadros, están orientados a profesionalizar la fuerza, optimizar el uso de los recursos y proporcionar un valor agregado a la actividad castrense, estudiar el sistema para el otorgamiento de condecoraciones, apreciar los niveles de bienestar de personal, la fluidez y oportunidad en el manejo de la información.

Por ultimo, proponer algunas recomendaciones, que faciliten la administración de personal, promuevan la profesionalización de la fuerza, generen un ambiente de competencia sana con base en resultados, dentro de un clima organizacional favorable para desarrollar la cohesión, el espíritu de cuerpo y proyectar el enorme potencial de que dispone la fuerza para el cumplimiento de la misión.

PROBLEMA

Cómo mejorar la administración y el desarrollo del potencial humano en el Ejército Nacional

1. JUSTIFICACION

1.1. QUE SE TIENE:

1.1.1. Se cuenta con los Decretos Reglamentarios de la carrera, que regulan parcialmente el manejo administrativo y disciplinario del personal.

1.1.2. Las Direcciones de Personal, Sanidad, Disciplina y Bienestar, Reclutamiento y Prestaciones Sociales, cuentan con su reglamentación interna, pero no están intercomunicadas por una base de datos única, que permita compartir la información mediante un sistema de fácil consulta.

1.1.3. La fuerza cuenta con un proyecto de escalafón de cargos, que busca establecer las necesidades reales de personal y el perfil deseado, el cual esta en vía de desarrollo en implementación.

1.2. QUE CARENCIAS EXISTEN:

La reglamentación vigente en la fuerza, aun no cuenta con un Modelo Integral para la administración del recurso humano, que contemple los diversos factores y dimensiones anotados.

1.3. QUE ES URGENTE:

Se requiere desarrollar un modelo integral para la administración del personal en la fuerza, que maximice el empleo del potencial humano en la función logística, administrativa y operacional, con mayor eficacia y a menor costo, que integre los servicios de personal y que regule la proyección profesional del militar, con base en la capacitación y resultados.

2. ANALISIS DEL PROBLEMA

2.1. El empleo del personal en la fuerza obedece en algunos casos mas a situaciones subjetivas que a las necesidades reales de las unidades.

2.2. El manejo coyuntural de los recursos humanos, genera altos costos en la administración de personal.

eficacia y a menor costo, que integre la información de los servicios de personal y que regule la proyección profesional del militar, con base en capacitación y resultados.

3.2. DELIMITACIONES:

Se tomaran como modelo de estudio las estadísticas de últimos 5 años, en plantas de personal, presupuesto para gastos y servicios de personal, escalafón de cargos, el análisis estadístico de porcentajes de eliminación por grados, el plan de desarrollo de la fuerza y la proyección de oficiales de las armas, cuerpo logístico y administrativos.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN:

Histórico-relacional¹, que busca o pretende identificar y valorar el peso específico de los diversos procesos que intervienen en la administración de personal, la posible identificación de los problemas e implementación de mecanismos de solución.

4. OBJETIVOS Y RESULTADOS

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Recomendar cambios en la doctrina para actuar sobre los principales procesos de administración de personal, a fin de hacerlos mas eficientes, menos costosos y que satisfagan plenamente las necesidades de la fuerza.

4.2. OBJETIVOS PARTICULARES:

4.2.1. Analizar el comportamiento de los procesos de administración de personal, para determinar el grado de influencia en la generación de costos, falencias, resultados inadecuados, inequidad en la distribución de servicios etc.

4.2.2. Evaluar la doctrina existente para establecer los procedimientos aplicados en los procesos para ascenso, asignación de cargos y estímulos, frente a los resultados obtenidos y las necesidades de la fuerza.

4.2.3. Comparar la doctrina y procedimientos aplicados para solucionar problemas de personal, con los resultados obtenidos para eliminar o minimizar el efecto de los procesos imperfectos o inapropiados.

¹ Conceptos extractados de las conferencias sobre Metodología de la Investigación, dictadas por el Doctor Angel H. Facundo D., PhD , al Curso de Altos Estudios Militares de la Escuela Superior de Guerra en el año 2001.

4.3. RESULTADOS ESPERADOS:

Documento que contiene una serie de recomendaciones para rectificar la doctrina aplicable a los procesos para la administración de personal, para maximizar su eficacia y eficiencia y minimizar su costo.

5. TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACIÓN

5.1. OBSERVACIÓN:

Observación directa no participante y no controlada, sobre los procesos de: selección, incorporación, ascensos, traslados, distribución de cargos, estímulos, proyección por especialidades, para cuantificarlos estadísticamente y comparar su comportamiento con las necesidades de la fuerza.

5.2. ENCUESTA

Analizar las encuestas de los últimos dos años, existentes en la fuerza con el fin de observar datos que permitan medir el rendimiento de los procesos, el grado de aceptación y satisfacción de los cuadros, mediante la aplicación de un análisis estadístico de tipo factorial.

5.3. TECNICAS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

5.3.1. Conducir un análisis inferencial para observar el peso específico de cada variable, con el fin de apreciar los hechos recurrentes y determinar tendencias.

5.3.2. Hacer predicciones con apoyo de las estadísticas resultantes de las encuestas y de la información secundaria recopilada, para establecer el comportamiento futuro de cada variable, así como la relación existente entre ellas.

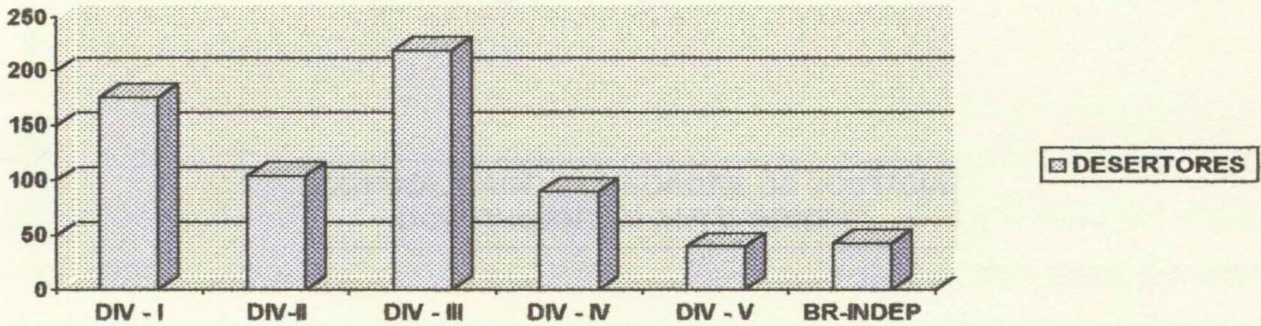
6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO

6.1. Recursos disponibles

Para la investigación no se requieren recursos adicionales, ya que se contará con personal orgánico de la fuerza como coinvestigador y auxiliares.

7. ANÁLISIS DE ESTADÍSTICAS

DESERTORES



7. 1.1. Resumen novedades de soldados

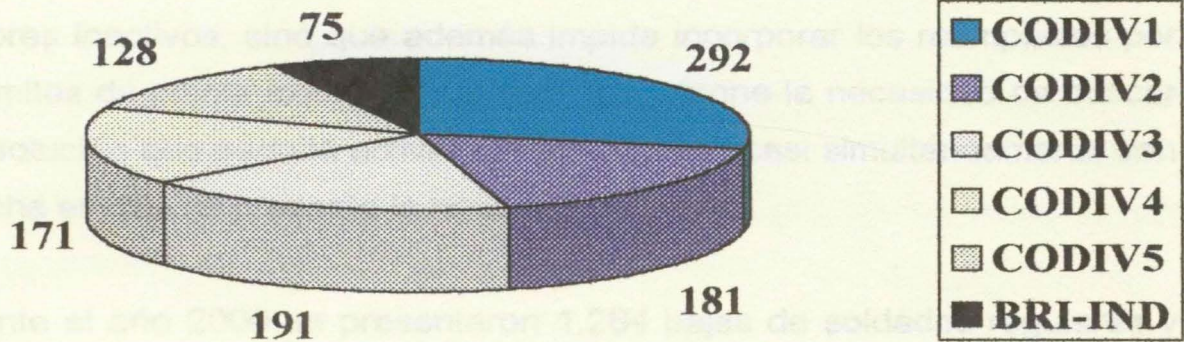
NOVEDAD	CODIV I	CODIV II	CODIV III	CODIV IV	CODIV V	BR- INDEP	TOTAL
JUSTICIA C/A	292	181	191	171	128	75	1038
SANIDAD C/A	225	79	156	49	110	39	658
DESERTOR	176	104	219	90	40	43	672
SUBTOTAL	693	364	566	310	278	157	2.368
BAJAS MALA INCORPORACIÓN	-----	-----	-----	-----	-----	-----	1.284
TOTAL	693	364	566	310	278	157	3.652

7.1.2. Análisis de las novedades

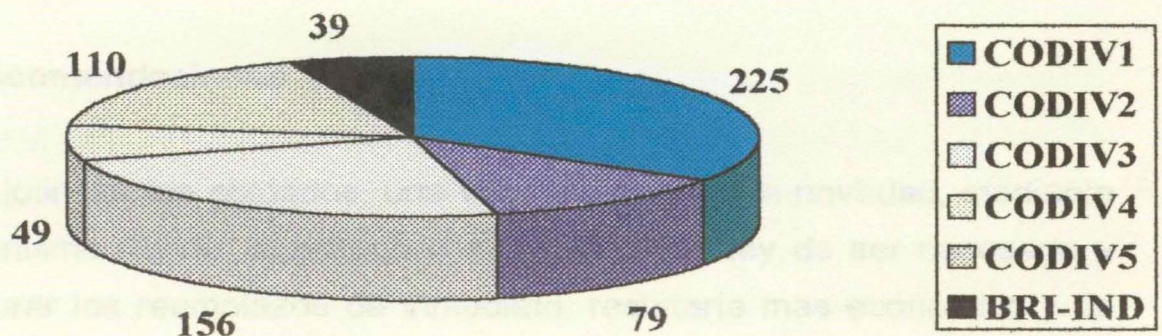
Como puede apreciarse a fecha Julio del año en curso, el Ejército cuenta con 2.368 soldados que por razones de sanidad, justicia y desertores, no están disponibles para operar, lo cual, considerando que un Batallón de Contraguerrillas cuenta con 324 Soldados, equivale aproximadamente a los efectivos de 7.3 Batallones de Contraguerrillas, es decir casi dos Brigadas Móviles inactivas.

7.1. Situación de Soldados regulares y bachilleres

**CONSOLIDADO NOVEDADES DE JUSTICIA
CONTINGENTES ANTERIORES"**



SITUACION POR SANIDAD CONTINGENTES ANTERIORES



Por otra parte, el total de deserciones de 672 soldados es una cifra alarmante, toda vez que equivale aproximadamente a los efectivos de dos Batallones de Contraguerrillas.

7.1.3.2. Implementar un sistema de incorporación de soldados permanentes.

Si analizamos el impacto que representan para la institución los soldados quedados de contingentes anteriores, como es el caso de las 1.696 novedades, descritas anteriormente, lo cual equivale a algo mas de cinco Batallones de Contraguerrillas, no solo significa un numero considerable de hombres inactivos, sino que además impide incorporar los reemplazos por los limites de planta existentes, lo que nos impone la necesidad de buscar una solución que permita activar estos efectivos, casi simultáneamente con la fecha en que se presenta la novedad.

Requisitos, provea los mecanismos necesarios para este fin.

Durante el año 2000 se presentaron 1.284 bajas de soldados regulares y bachilleres solamente por mala incorporación, lo cual equivale a los efectivos de casi cuatro batallones de contraguerrillas, hecho que demuestra fallas en el proceso de incorporación de soldados, ya que estas novedades pueden ser solucionadas durante la fase de inscripción e incorporación de conscriptos, mediante un adecuado control del proceso de selección. Mas significativo resulta aun, que no se exijan responsabilidades disciplinarias o administrativas sobre las personas que tienen a su cargo el proceso de incorporación de soldados o que se consideren normales estos índices de eliminación, desconociendo el perjuicio económico y operacional que representa para la fuerza.

7.1.3. Recomendaciones

7.1.3.1. Licenciar los soldados, una vez se produzca la novedad, mediante un mecanismo rápido, ajustando o modificando la ley de ser necesario y reincorporar los reemplazos de inmediato, resultaría mas económico y de no ser posible, solicitar el presupuesto para aumentar la planta de soldados

de acuerdo a las novedades, a fin de mantener los efectivos reales disponibles para operar.

7.1.3.2. Implementar un sistema de incorporación de soldados permanente, en el que participen las secciones de personal de los batallones, que nos permita hacer una exigente y excelente selección del personal, preparando las cuotas con anticipación y en caso de no ser posible considerar una segunda o tercera concentración, hasta completar la cuota necesaria por unidad táctica. Por ejemplo, si en una incorporación solo se pudo seleccionar un 70% de personal, se debe realizar otro proceso de selección y así sucesivamente hasta completar la cuota. Lo anterior implica que la Dirección de Reclutamiento y Control Reservas, prevea los mecanismos necesarios para este fin.

7.1.3.3. Incorporar solamente soldados como regulares, independientemente de si son bachilleres o no, ya que en la actualidad las facilidades que se presentan para obtener el grado de bachiller están al alcance de todos. Para esto es necesario que se revise la ley 48 y solo se consideren dos tipos de soldados, el profesional y el regular, con esto no solo se elimina la discriminación que existe para con los soldados regulares y las consideraciones especiales hacia los bachilleres, sino que se incrementa el nivel cultural de nuestros hombres y se reducen los problemas familiares y personales que en la mayoría de los casos generan la deserción, al tener un mayor potencial para incorporar.

7.1.3.4. El proceso de selección e incorporación de los hombres que en el futuro integran la institución es tal vez la etapa más importante dentro del proceso de optimización de la calidad humana de la Fuerza, por tal motivo requiere de una especial atención por parte de quienes tienen esta responsabilidad, lo cual implica que los oficiales y suboficiales que participen en la incorporación sean de la mas alta calidad profesional.

7.1.3.5. La fuerza cuenta con un potencial humano que aún no ha sido efectivamente utilizado. Este potencial se halla dentro de quienes han sido distinguidos como **“Reservistas de Honor”** ; Oficiales, Suboficiales y Soldados, que han prestado meritorios servicios a la institución. Estos hombres mediante un riguroso estudio, pueden ser seleccionados como **“Cónsules Militares Honorarios”** en los distintos pueblos y ciudades donde habitan, para que dentro de su localidad puedan iniciar el proceso de información y selección para la incorporación de conscriptos en apoyo a la DIRCOR, orientando su gestión hacia los ciudadanos de bien, ampliamente conocidos, de familias bien constituidas y de reconocido prestigio entre la población civil, lo cual nos garantiza una incorporación eficiente.

7.1.3.6. Instalar oficinas permanentes de información sobre el servicio militar, con cuadros de las secciones de personal de los batallones o Cónsules Militares Honorarios, en las alcaldías municipales y alcaldías locales de las grandes ciudades, para que realicen no solo la inscripción sino también una primera selección de conscriptos.

7.1.3.7. El proceso de inscripción y selección debe ser permanente, a cargo de la respectiva zona de reclutamiento y la unidad militar que incorpora. Este proceso deberá no solo incluir un examen sicofísico, sino también una evaluación jurídica y disciplinaria de los conscriptos.

7.1.3.8. Las deserciones y los excesivos costos en salud para el personal de soldados se deben especialmente a la mala incorporación, por lo tanto se debe establecer la responsabilidad disciplinaria y administrativa si es del caso, por mala incorporación, en principio sobre los Comandantes de Zona de Reclutamiento, Distritos Militares y el cuerpo medico participante en el proceso y en segunda instancia en los Comandantes de las Unidades Tácticas, quienes en el momento de la selección e incorporación de conscriptos, deben contar para este propósito, con un equipo asesor

altamente profesional, que garantice que el proceso sea lo mas eficiente posible.

7.1.3.9. Los oficiales de sanidad, en lo posible médicos militares, deben ser quienes adelanten los exámenes médicos y certifiquen el estado psíquico y físico del conscripto, ya que el personal médico empleado por las zonas de Reclutamiento es generalmente civil, que se encuentra adelantando el año rural, por lo tanto transitorio y desconocedor de los problemas internos de sanidad de la fuerza, así como de las exigencias físicas que impone el servicio militar, por lo cual no es el mas idóneo.

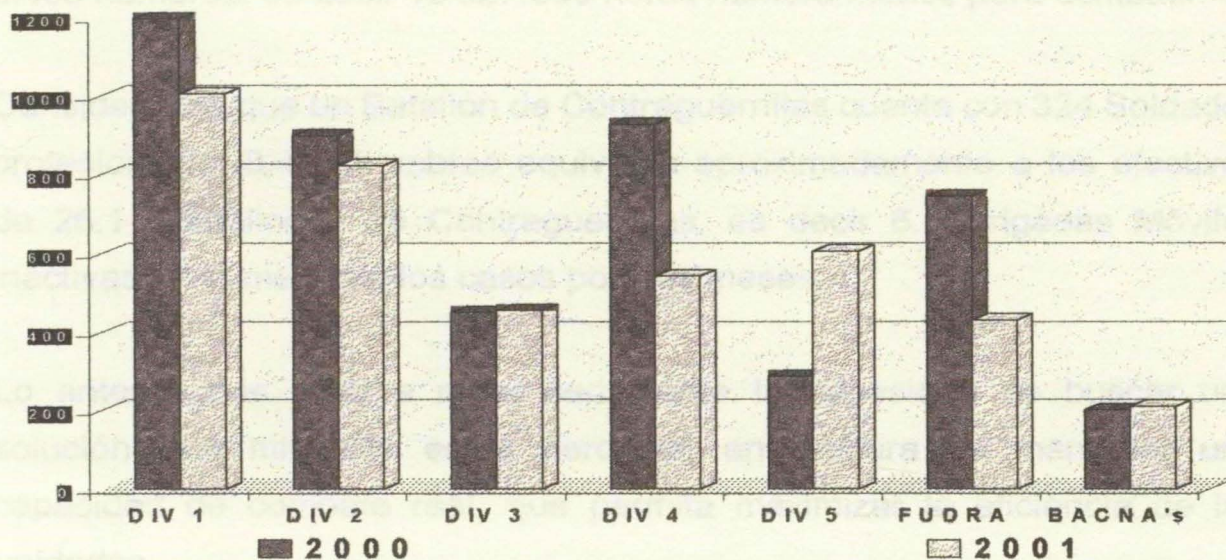
7.1.3.10. El personal de la Justicia Penal Militar, debe formar parte de las autoridades que participan en el proceso de incorporación, con el fin de solicitar información a los organismos competentes y analizar los antecedentes judiciales y disciplinarios del conscripto.

7.1.3.11. Es importante que se vinculen al estudio de antecedentes los miembros de las agencias de inteligencia y se exija el pasado judicial como documento indispensable para la inscripción, a fin de evitar la infiltración de miembros de organizaciones al margen de la ley. Una vez incorporado el conscripto y finalizada la primera fase de instrucción se hará nuevamente este proceso de contrainteligencia.

7.1.3.12. Licenciar los contingentes de soldados completos y a aquellos hombres con problemas de sanidad, ampliarles el cubrimiento de los servicios médicos, hasta tanto se logre su recuperación definitiva, pero ya en condición de civiles.

7.2. Situación Soldados Profesionales

7.2.1 Bajas soldados profesionales



Primer semestre año 2.000..... = 4.706 SLV. Retirados

Primer semestre año 2.001 = 4.075 SLV. Retirados

PROMEDIO RETIROS POR SEMESTRE....= 4.390 SLV. RETIRADOS

TOTAL RETIROS AÑO 2000.....= 8485 SLV.

7.2.2. Análisis de las bajas de soldados profesionales

Como puede apreciarse durante el año 2000, el Ejército perdió 8.485 soldados profesionales por diferentes causas administrativas, sin considerar las bajas en combate ya que están dentro de los cálculos de bajas posibles por acción de la guerra, estos hombres reducen considerablemente la capacidad operativa de la fuerza por varias razones, entre otras el hecho de que en caso de que se incorporaran inmediatamente sus reemplazos, que sería la mejor opción, pero que en la práctica no se cumple, el tiempo de

entrenamiento requerido para los nuevos soldados es de 3 meses, lo cual significa un 25 % menos del tiempo disponible por año para operar con 8.485 hombres, es decir 18'327.600 horas hombre menos para combatir.

Considerando que un Batallón de Contraguerrillas cuenta con 324 Soldados profesionales, 8.485 hombres equivalen aproximadamente a los efectivos de 26.1 Batallones de Contraguerrillas, es decir 6.5 Brigadas Móviles inactivas en el mejor de los casos por tres meses.

Lo anterior nos lleva a mirar seriamente la necesidad de buscar una solución que minimice estas perdidas, en procura de mantener una capacidad de combate real, que permita maximizar la eficiencia de las unidades.

7.2.3. Costo de las novedades de soldados profesionales año 2000²

TIPO DE SOLDADO	TOTAL BAJAS	COSTO UNITARIO PROMEDIO POR MES	COSTO TOTAL POR AÑO
PROFESIONAL	8.485	\$ 10.523.400	\$ 89.291'049.000

7.2.4. Costos de entrenamiento

El siguiente es el costo del entrenamiento de un soldado profesional, desde el momento en que se incorpora hasta el momento en que esta en capacidad de entrar en combate³.

² Datos suministrados por la Dirección de Personal del Ejército Nacional, correspondientes a los acumulados del año 2000

³ Datos suministrados por la Dirección de Personal del Ejército Nacional, correspondientes a los acumulados del año 2000

DETALLE	COSTO
SUELDO MES \$ 457.600 X 3 MESES	\$ 1.372.800
ALIMENTACIÓN	\$ 293.490
MATERIAL DE CAMPAÑA	\$ 799.117
DOTACIÓN INCORPORACIÓN	\$ 575.480
DOS DOTACIONES POR AÑO	\$ 464.856
SANIDAD	\$ 78.814
MUNICION	\$ 2'112.174
CAPACITACION	\$ 430.169
TRANSPORTES	\$ 50.000
TOTAL	\$6'176.900

7.2.5. Análisis de costos

Como se aprecia en la estadística, la fuerza deja de utilizar anualmente, \$89.291'049.000 por razón de la rotación de soldados profesionales, dineros que deben reintegrarse al fisco nacional.

Si consideramos los costos del entrenamiento de los reemplazos durante tres meses, antes de ser aptos para ingresar a la zona de operaciones, a razón de \$ 6'176.900 por soldado, que en caso tal de que se reemplazaran la totalidad de las 8.485 bajas del año 2000 equivale a \$ 52.410'996.500 , se estaría haciendo una inversión innecesaria, lo cual resulta altamente costoso, no solamente en términos cuantitativos y financieros, sino el intangible que significa la experiencia en combate adquirida por este personal, lo cual nos obliga a tomar medidas tendientes a minimizar las perdidas, mediante un adecuado sistema de selección, entrenamiento y motivación.

7.2.6 Recomendaciones para reducir costos

7.2.6.1. Las bajas de soldados profesionales, solo pueden ser autorizadas por el Comando de la Fuerza, a través de la Dirección de personal, previo estudio de la situación que motiva el retiro y en ningún caso se debe aceptar que los Comandantes de Batallón justifiquen los retiros a través de la figura de abandono del servicio como ocurre frecuentemente.

7.2.6.2. Realizar un análisis trimestral de los retiros de soldados profesionales por batallón, e investigar a través de la Inspección General del Ejército, aquellas unidades que presenten índices elevados de retiros, estableciendo la responsabilidad disciplinaria de los Comandantes y tomando las medidas correctivas.

7.2.6.3. El retiro de los soldados profesionales no puede seguir siendo considerado como una atribución de los comandantes, para solucionar problemas disciplinarios.

7.2.6.4. Comprometer a los comandantes de pelotón, compañía y batallón de soldados regulares, en el proceso de selección y motivación del hombre que aspira continuar en el servicio como soldado profesional, mediante un seguimiento de su desempeño en combate ya que muchas veces se permite la vinculación como profesionales, de soldados que se han desempeñado como conductores o auxiliares en las oficinas de comando durante su servicio militar, los cuales no están preparados para enfrentarse a situaciones de riesgo y terminan retirándose.

7.2.6.5. Corregir las deficiencias en el sistema de evaluación medica de los soldados regulares por termino del servicio militar, lo cual representa

un impacto significativo en costos de sanidad y un lucro cesante en el servicio, al incorporarlo como profesional.

7.2.6.6. Completar las bases de datos de soldados regulares, ya que no están debidamente actualizadas en cuanto a desempeño en el servicio, situación medica laboral y resultados operacionales, en razón a que a los soldados no se les lleva un folio de vida detallado, lo cual impide una adecuada selección de los hombres que ingresan como profesionales.

7.2.6.7. A pesar de la nueva reglamentación del Estatuto de Soldados Profesionales, no se aprecia una reducción significativa en las bajas de soldados, lo cual permite deducir, que no ha habido una adecuada información al personal, sobre los beneficios del soldado, que redunde en una mayor motivación para continuar en el servicio.

7. 3. Situación de Oficiales y suboficiales

7.3.1. Efectivos de Oficiales (AGO-01)⁴

GRADO	TOE	COMB	LOG	ADM	EFFECTIVOS ACTUALES	% TOE	% PLANTA
GR	4	2	-----	-----	2	50%	67%
MG	13	8	1	-----	9	69%	75%
BG	51	29	-----	-----	29	57%	97%
CR	224	182	9	16	207	92%	92%
TC	408	312	31	36	379	93%	97%
MY	1146	779	109	88	976	85%	98%
CT	1859	1199	154	136	1489	80%	99%
TE	2485	1208	102	175	1485	60%	99%
ST	2532	1163	56	-----	1219	48%	124%
TOTAL	8722	4882	462	451	5795	66%	103%

⁴ Datos suministrados por la Dirección de Personal del Ejército Nacional

Como se aprecia en el cuadro de efectivos de oficiales, se presenta un déficit significativo en oficiales de grado subteniente, los cuales se encuentran al 48 % y los tenientes al 60 % de las necesidades reales representadas en las Tablas de Organización y Equipo (TOE), lo cual tiene varias implicaciones entre otras las siguientes:

- ❖ El cargo correspondiente a estos oficiales es el de Comandantes de Pelotón y en la guerra que libra en ejército en la actualidad las pequeñas unidades juegan un papel definitivo .
- ❖ Los oficiales de grados superiores a capitán, por razón de organización, no pueden desempeñarse como comandantes de pelotón.
- ❖ Los suboficiales de grados sargento viceprimero y primero, en algunos casos se desempeñan como comandantes de pelotón por necesidades del servicio, pero no tienen la formación y capacitación que se requiere para afrontar esta responsabilidad.
- ❖ Los subtenientes y tenientes son la base de la organización de las unidades por estar destinados a comandar las pequeñas unidades.
- ❖ El mando y liderazgo es vital para el desarrollo de las operaciones.

Los oficiales superiores se encuentran por encima del 85 % de las TOE para los mayores y del 92 % para los Tenientes Coroneles y Coroneles, lo cual a mi juicio es un despropósito toda vez que su función es mas administrativa que operacional, con excepción de quienes se desempeñan como Comandantes de Batallón o Jefes de Estado Mayor de las Brigadas, además vale la pena tener en cuenta que un oficial de grado Teniente Coronel, puede desempeñar sin mayor problema dado que tiene la capacitación, un cargo designado para Coronel en un Estado Mayor, luego no seria critico el déficit de Coroneles como si lo es el déficit de Subtenientes y Tenientes .

7.3.1.1. Recomendaciones para incrementar la planta de Oficiales subalternos.

Considerar como aspirantes a oficiales jóvenes recientemente egresados de las universidades, similar al programa ROTC⁵ (Curso de entrenamiento para oficiales de la reserva) del Ejército de los Estados Unidos, los cuales se incorporan, adelantan un entrenamiento de 1 año y medio y se gradúan como oficiales de la reserva y luego son llamados al servicio activo. Esto sin duda alguna mejora la calidad de los cuadros, toda vez que permite incorporar exalumnos de las mejores universidades del país, acorta el tiempo de instrucción militar, profesionaliza multidisciplinariamente al cuerpo de oficiales de la fuerza, disminuye en gran cantidad las necesidades de incorporar oficiales del cuerpo administrativo, se cuenta con oficiales que siendo preparados como combatientes, pueden desempeñar cargos que requieran capacitación profesional en ramas distintas a la militar, suple las carencias actuales por falta de capacidad de la Escuela Militar, reduce considerablemente los costos de formación de oficiales y abre nuevas opciones para los oficiales que por limitación de plantas no puedan acceder a las altas jerarquías de la institución.

El inversión promedio por cadete al año es de \$ 25'000.000⁶, lo cual significa que formar un subteniente cuya etapa de formación es de cuatro años, le cuesta a la fuerza aproximadamente \$ 100'000.000, mientras que si incorporamos profesionales universitarios para formarlos como oficiales en cursos extraordinarios, los costos se reducirían en casi un 75 %, por una parte y por otra parte en cuatro años estaríamos en capacidad de formar tres promociones, lo cual significa un crecimiento del 300 % en la capacidad para completar los cuadros en los grados subalternos.

⁵ Extractado del estudio de factibilidad, adelantado por la Oficina de Planes de la Dirección de Personal del Ejército Nacional, en octubre de 2000

⁶ Extractado del análisis de costos hecho por la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba

7.3.2. Efectivos de Suboficiales

GRADO	TOE	PLANTA	COMB	LOG	ADM	EFFECTIVOS ACTUALES	% T.O.E	% PLANTA
SM	284	110	134	25	9	168	59	152
SP	1865	1509	1395	94	134	1623	87	107
SVP	4219	2883	2417	368	267	3052	72	106
SS	7109	4898	3952	364	511	4827	68	98
CP	7326	4979	4027	531	396	4954	67	99
CS	7180	3721	3379	489	47	3915	55	105
CT	4910	3136	3325	---	---	3325	68	106
TOTAL	32893	21236	18629	1871	1364	21864	68	110

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, hay superávit de suboficiales de acuerdo a las plantas autorizadas en casi todos los grados, sin embargo de acuerdo a las necesidades representadas en las TOE, se presenta un faltante cercano al 32 % para completar las unidades. Aunque el impacto no es significativo en comparación con la situación de los oficiales, si es recomendable completar los cuadros especialmente en los grados de Sargento Viceprimero hacia abajo, que son quienes están al mando de las escuadras y los pelotones.

7.3.3. Recomendaciones para incrementar la planta de Oficiales subalternos.

7.3.3.1. Para la incorporación de los futuros suboficiales y con el fin de mejorar la calidad humana y profesional a un bajo costo, es conveniente adelantar una campaña de incorporación dentro de los institutos de capacitación intermedia y tecnológica. Esto garantiza que el futuro suboficial al ingresar a la fuerza, sea ya un tecnólogo lo cual mejoraría sustancialmente la calidad del recurso humano.

7.3.3.2. Abrir la posibilidad para que el personal de soldados profesionales que por sus méritos, condiciones personales y capacitación académica, merezca ser suboficial, si desean, puedan capacitarse como suboficiales, para suplir los faltantes en las TOE.

7.4. Estadística de bajas de personal

DETALLE	EN COMBATE	FUERA DE COMBATE	TOTALES ⁴¹²
Muertos	148	201	349
Heridos	264	207	471
TOTAL	412	408	820

7.4.1. Causas muertos fuera de combate

❖ Accidente con arma de fuego	14
❖ Accidente por moto	14
❖ Accidente de tránsito - otros	15
❖ Accidente de aviación	09
❖ Suicidios	31
❖ Muerte natural	09
❖ Ahogados	08
❖ Homicidios	57
❖ Minas y explosivos	03
❖ Otras causas	23
❖ Estado de indefensión	18
TOTAL	201

7.4.2. Causas de heridos fuera de combate

❖ Accidente arma de fuego	46
❖ Accidente en moto	16
❖ Accidente de tránsito - otros	41
❖ Accidente de aviación	13
❖ Accidente de instrucción	03
❖ Minas y explosivos	31
❖ Intento de homicidio	22
❖ Otras causas	35
TOTAL	207

7.4.3. Análisis novedades de personal

El mantenimiento de los efectivos de la Fuerza se ve afectado por circunstancias ajenas al combate, mostrando al 30 de Junio de 2001, 408 novedades entre muertos y heridos, lo cual equivale un 50% del total de las bajas producidas.

Los índices más preocupantes en muertos fuera de combate se presentan en: homicidios con 57 casos, suicidios con 31, accidentes de transito 14 accidente de transito otras causas 15, otras causas en general 23 en estado de indefensión 18, accidente con arma de fuego 14, accidente de aviación 09, ahogados con 08, y minas y explosivos con 3. Estas estadísticas permiten concluir que existe falta de control en los comandantes a todo nivel así mismo que serias fallas en la seguridad personal. Analizando las novedades diarias de personal, se aprecia cómo los accidentes de personal, minan la moral, producen desmotivación y afectan ostensiblemente el presupuesto asignado al Ministerio de Defensa por las indemnizaciones que esto genera.

7.4.4. Recomendaciones para reducir las bajas de personal

7.4.4.1. Se hace necesario, difundir el conocimiento de estos hechos, con el único objetivo de sensibilizar e instruir a todo el personal frente a tan preocupante situación con el objetivo de concienciar a los Comandantes a todo nivel.

7.4.4.2. El entrenamiento juega un papel importante en este aspecto ya que un personal bien instruido sabe lo que debe hacer y como lo debe hacer, adelantando sus tareas en forma consciente, sin correr riesgos, minimizando toda posibilidad de accidente, en procura de preservar la integridad de cada uno de los miembros de la institución.

7.4.4.3. Es deber de cada Comandante, adelantar campañas en el sentido de concientizar al personal bajo dos aspectos de suma importancia como son: las medidas de seguridad personales y la correcta aplicación de los procedimientos aprendidos en la instrucción, acciones que nos encaminan hacia la protección y seguridad de los miembros de la Fuerza, haciéndonos más productivos, ya que el nivel de disponibilidad del personal para el cumplimiento de la misión no se vería tan afectado.

7.4.4.4. Los Oficiales Jefes de Recursos Humanos son responsables de liderar campañas preventivas, orientadas a crear y dirigir la cultura de seguridad, realizar valoraciones periódicas, controlar resultados y tomar las medidas correctivas.

7.4.4.5. Analizar el fenómeno de los suicidios, indicador muy significativo en el manejo de personal y ordenar a los capellanes y sicólogos dictar conferencias sobre manejo de estrés, atención de problemas personales dominio y control de si mismos y sobre todo promover en las unidades una campaña para escuchar al subalterno y orientarlo en sus inquietudes y problemas familiares, teniendo en cuenta que la mayoría de los casos de suicidio se presenta en oficiales, suboficiales y soldados jóvenes.

7.4.4.6. Recabar las instrucciones sobre seguridad de personal durante los turnos de vacaciones, permisos y licencias para reducir el índice de homicidios, causado por falta de prevención, precaución y abuso de bebidas embriagantes y frecuentar sitios como zonas de tolerancia y áreas de alto riesgo.

7.4.4.7. Para el empleo de este personal, bien sean heridos en combate como fuera de combate, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. La incapacidad de cada persona, con el propósito de asignarle funciones de acuerdo a sus condiciones físicas.

2. Su estado de salud actual y si requiere de tratamiento especial o prolongado, para así trasladarlo cerca al especialista que necesita,
3. La capacitación del personal con el objetivo de reubicarlo de acuerdo a su experiencia y especialidad.
4. Elaborar el estudio individual de cada caso, para recomendar a la Dirección de Personal su asignación a unidades donde pueda desempeñar labores administrativas, o donde su especialidad lo amerite.

Es muy importante asignar la tarea de seguimiento de cada caso a la Dirección de Sanidad, para analizar periódicamente el desarrollo y evolución de los pacientes y alimentar la base de datos, con el personal que se recupera, que queda con secuelas o que por sus deficiencias queda en goce de pensión, ya que esta información no se esta llevando en cifras reales, lo cual dificulta cualquier estudio para el aprovechamiento del personal discapacitado del Ejército.

8. ANÁLISIS DE ESCALAFONES

8.1. Escalafón Militar

En la actualidad el Ejército Nacional cuenta con un solo Escalafón para el personal de Oficiales y Suboficiales, en el cual se encuentran incluidos personal de las Armas, del cuerpo Logístico y del cuerpo Administrativo, incluida la Justicia.

El escalafón fue actualizado de acuerdo a la Directiva permanente No. 100-2/2001 donde se emiten normas para la elaboración de las plantas de personal de las Fuerzas Militares y se establecen los formatos respectivos.

La antigüedad en el ejercito señalada en el escalafón, constituye no solamente prelación en el orden del ascenso sino que trae consigo de acuerdo a la reglamentación vigente consecuencias en el sentido de lo que

representa la jerarquía, subordinación, mando y responsabilidad frente a las normas penales y disciplinarias.

La filosofía con que se incorporaron profesionales y técnicos, en especialidades civiles a la fuerza en calidad de miembros del cuerpo administrativo, fue la de contar con un cuerpo asesor en aspectos de orden eminentemente técnico y científico como médicos, abogados, ingenieros, contadores, plomeros, conductores, mecánicos, etc, cuya función aparte de asesorar consiste en liberar a oficiales y suboficiales de las armas, de labores netamente administrativas y permitirles ejercer el mando de las unidades de combate o de apoyo de servicios para el combate, generando un mejor aprovechamiento de los recursos humanos en actividades típicamente militares.

De esta forma nace un cuerpo administrativo, dedicado exclusivamente a labores de su especialidad, sin mando ni precedencia jerárquica dentro de la línea de mando institucional, sin embargo el hecho de incluir a todo el personal en el mismo escalafón, en la práctica, ha venido creando una especie de precedencia simbólica dentro de los cuadros que hace inaplicable la razón de ser del cuerpo administrativo en los grados de capitán en adelante en el caso de los oficiales y de sargento viceprimero en adelante en el caso de los suboficiales, toda vez que por ejemplo un Capitán del cuerpo logístico, no puede desempeñarse como jefe de dispensario en razón a que va a encontrar médicos u otros especialistas con el grado de Mayor o superiores y según la usanza, entra a ser considerado por estos como subalterno.

Lo anterior significa que los oficiales del cuerpo administrativo una vez alcanzan el grado de oficial superior, por una parte dejan de ejercer su especialidad para convertirse en Jefes de dispensario, o de dependencias del estado mayor, con lo cual el ejército pierde un excelente profesional con

experiencia en su campo, para ganar un pésimo administrador, por otra parte oficiales del cuerpo administrativo de cierta antigüedad ya no pueden ser destinados a los batallones toda vez que resultan " mas antiguos " que el ejecutivo y segundo comandante del batallón.

Resulta una ironía que la institución por una parte exija cierto tiempo de permanencia en la fuerza a los cuadros del cuerpo administrativo, antes de permitirles el derecho y costearles una especialización, para que una vez especializados, por su antigüedad ya no puedan ser empleados en las labores para las cuales fueron capacitados, generando perdidas significativas de recursos.

El escalafón actual en nada favorece la especialización y proyección de los cuadros del cuerpo administrativo, pues solo se tiene en cuenta para clasificarlos en orden de antigüedad, la evaluación anual, ordenada para el escalafón regular, con niveles de exigencia mínimos en cuanto a su preparación profesional.

8.1.1. Recomendación:

Es necesario crear cuatro tipos de Escalafones así:

- a. Escalafón de las Armas y del Cuerpo Logístico.
- b. Escalafón del cuerpo Administrativo.
- c. Escalafón del cuerpo de Justicia.
- d. Escalafón complementario.

Estos tipos de Escalafones deben ser independientes y no debe existir relación de mando, ya que por ejemplo, en una unidad táctica, el Juez de Instrucción Penal Militar, o el medico, puede tener el grado de Teniente Coronel sin que esto signifique que deba ser nombrado como comandante de

1) La columna "**REQUISITOS DE LEY**" no es indispensable como columna, ya que todos los cargos en el Escalafón son iguales, y no se justifica agregar una columna para ello, en cambio se puede adicionar como encabezado del formato.

2) Teniendo en cuenta que el "**PERFIL**" representa en conjunto las aptitudes, capacidades básicas, niveles de especialización o experiencia requeridos para desempeñar un cargo, aspectos subjetivos como: fluidez verbal y escrita, capacidad de análisis y síntesis, etc, en la practica, por una parte son difíciles de evaluar y por otra parte, no representan un requisito que en justicia mida la profesionalización de los miembros de la fuerza.

3) El Escalafón de Cargos debe contar con una Columna en la que se describa el nivel de educación básica, profesional, de especialización, maestría, PhD, experiencia o cargos anteriores, requerido para cada caso en particular, diferente a la columna de Perfil, lo cual permite obtener una visión mas clara del Cargo.

4) Se debe gestionar ante el ICFES por parte del comando de fuerza, la homologación como diplomados, especializaciones, maestrías, doctorados, etc, de los cursos de capacitación y especialización, realizados por militares en el país y en el exterior, de acuerdo al grado de dificultad, intensidad horaria, nivel requerido, calidad del centro educativo, etc.

8.2.2. Con frecuencia a nivel militar, cuando se pretende elaborar el escalafón de cargos de una dependencia, se recurre a justificar los cargos existentes, las tareas que se desarrollan a diario y a demostrar la necesidad de las personas que laboran en la dependencia, lo cual genera un tren burocrático alto, donde se presenta duplicidad de funciones, controles innecesarios, o ausencia de control, o concentración de la autonomía para

batallón o que por ser mas antiguo no se someta al régimen interno de la unidad.

Es necesario crear el escalafón para el personal de justicia, a fin de proyectar a este cuerpo, buscando siempre la especialización que redunde en beneficio de la fuerza, no se concibe que hayan oficiales de grado mayor como Magistrados del Tribunal Superior Militar, fallando en Segunda Instancia procesos adelantados por Coroneles, en algunos casos con mayor experiencia y capacitación profesional.

El escalafón deberá contener la mayor información posible del oficial o suboficial, de tal manera que determine claramente el perfil, la proyección, el nivel de capacitación profesional y complementaria, los cargos desempeñados y demás información de valor que permita el adecuado empleo en las unidades.

8.2. Escalafón de cargos

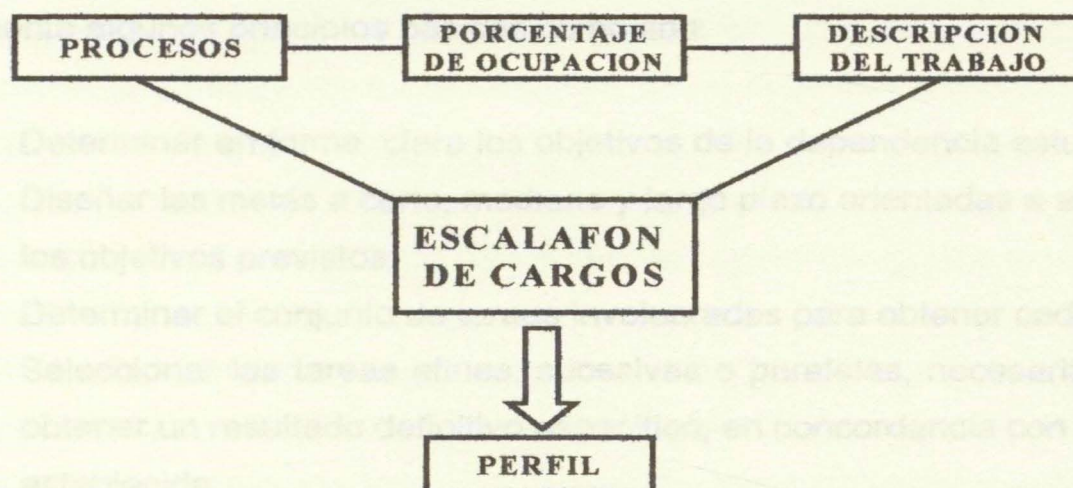
Dentro del proceso de elaboración del escalafón de cargos se consideraron niveles de exigencia, acordes con los cargos a ocupar, lo que permite proyectar a los cuadros para un mejor desempeño de sus funciones. Sin embargo es indispensable para aplicar realmente la filosofía de la profesionalización de la fuerza, que se exija el cumplimiento del perfil requerido antes de asignar un cargo, para optimizar el talento humano.

Recomendaciones

8.2.1. El formato del Escalafón de Cargos de la Directiva 100-2 presenta algunas deficiencias como son:

tomar decisiones en una sola persona, desconociendo la necesidad de empoderar a los subalternos para hacer la organización mas ágil y flexible.

8.2.3. Para elaborar un escalafón de cargos que se ajuste a las necesidades reales, reduzca la burocracia y genere un ambiente organizacional propicio para lograr el desarrollo del potencial humano de la fuerza, se recomienda seguir los pasos que se describen a continuación.



8.2.3.1. Gestión por procesos

Es frecuente en nuestra organización, la ejecución del trabajo por tareas y no por procesos, lo cual genera duplicidad de esfuerzos en algunos casos, descoordinación en actividades claves especialmente durante el apoyo logístico a unidades empeñadas en combate y requiere diseñar sistemas de control detallados, que multiplican el tren burocrático y reducen la libertad de acción en los diferentes niveles del mando, haciendo la organización mas pesada y poco funcional.

Se entiende como gestión por procesos⁷ el gerenciamiento de un conjunto de operaciones sucesivas y/o paralelas, desarrolladas con el fin de obtener un resultado definido. El líder debe orientar y monitorear la planeación, ejecución, verificación y ajuste de los procesos, lo cual garantiza el mejoramiento continuo y una efectiva gestión. Los procesos deben convertirse en el centro de atención de todas las personas de la organización.

Para definir un proceso dentro de la organización es necesario tener en cuenta algunos principios básicos como son:

- ❖ Determinar en forma clara los objetivos de la dependencia estudiada.
- ❖ Diseñar las metas a corto, mediano y largo plazo orientadas a alcanzar los objetivos previstos.
- ❖ Determinar el conjunto de tareas involucradas para obtener cada meta.
- ❖ Seleccionar las tareas afines, sucesivas o paralelas, necesarias para obtener un resultado definitivo específico, en concordancia con la meta establecida.
- ❖ Agrupar las tareas afines y sucesivas para construir un proceso.
- ❖ Establecer los indicadores de gestión para medir objetivamente el resultado esperado en cada proceso.
- ❖ Determinar la persona o personas necesarias para desarrollar cada proceso y establecer el perfil requerido.

Una vez se han establecido los procesos indispensables para alcanzar una meta, los indicadores de gestión que nos garanticen eficacia y eficiencia, en estrecha relación con los objetivos de la dependencia, tenemos una idea clara de la cantidad de personas que se requieren para desarrollar esa función específica y es ahí cuando comenzamos a analizar

⁷ Rodrigo Carranza, Gestión del talento humano, plan de transformación cultural y mejoramiento de las Fuerzas Militares, Escuela Superior de Guerra Bogotá Colombia, Abril de 2000.

el porcentaje de ocupación por hombre, requerido para adelantar cada proceso.

8.2.3.2. Porcentaje de ocupación

Consiste en establecer, de acuerdo con la cantidad de trabajo que requiere el desarrollo de un proceso, el porcentaje de ocupación del funcionario o funcionarios requeridos. Esto tiene como propósito fundamental evitar por una parte la duplicidad de esfuerzos y por otra facilitar una adecuada distribución de la carga laboral por hombre, toda vez que se puede incurrir en el error de sobrecargar de funciones a una persona en perjuicio de su rendimiento, de su nivel de motivación o de la calidad del resultado esperado, o por el contrario mantener un lucro cesante que genera mayores costos de operación cuando el trabajo asignado a un funcionario no ocupa la totalidad del tiempo por el cual esta contratado, lo cual no solo genera sobrecostos, sino también una gran desmoralización entre sus compañeros de trabajo que observan la desproporción en la distribución de las responsabilidades, como injusticia, favoritismo o como una forma de corrupción. En conclusión el análisis del porcentaje de ocupación por hombre busca la distribución equitativa del trabajo entre funcionarios del mismo rango.

8.2.3.3. Descripción del trabajo

Consiste simplemente en describir en forma clara cuales son las responsabilidades que le competen a cada funcionario, los procesos que debe cumplir, los resultados esperados, el nivel de empoderamiento, la relación con su superior inmediato, las limitaciones o restricciones específicas del cargo que desempeña, los principios y valores que rigen la organización etc, con el propósito de determinar reglas de juego claras

que permitan evaluar en forma objetiva el desempeño en el cargo de cada funcionario.

8.2.3.4. Definición de perfiles

8.2.3.4.1. Los perfiles, de la manera como se encuentran redactados, reflejan en un 90% la especialización en aspectos militares y sobre todo habilidades adquiridas a través de la experiencia asimilada durante el desarrollo de su profesión. Se hace énfasis en un 10% en aspectos de carácter administrativo en lo que hace referencia al manejo del recurso humano, conocimientos contables y en algunos casos conocimiento de derecho, pero su esencia es la experiencia en el campo militar.

8.2.3.4.2. La capacitación complementaria es reflejada en el escalafón como extra, dentro del contexto profesional del militar, mostrando, como su nombre lo indica, un complemento de formación del cuadro.

8.2.3.4.3. Una completa y minuciosa base de datos es fundamental para lograr determinar rápida y certeramente los perfiles requeridos en el momento de la escogencia de candidatos para los cargos.

8.2.3.4.4. Se debe considerar que los perfiles requeridos están sujetos a los cambios coyunturales y a las necesidades tanto de los cargos como de la fuerza para el momento.

8.2.3.4.5. Los llamados "cursos militares" deberán ser solamente aquellos clasificados como de combate y los que por su corta intensidad horaria así lo ameriten. Los demás deberán ser homologadas por el Ministerio de Educación y dárseles el nombre respectivo, con lo cual el profesional de las armas estaría clasificado dentro del rango de las demás áreas del conocimiento.

8.2.3.4.6. En el ámbito de los suboficiales no habrá problema pues la incorporación de tecnólogos les permite ascender al nivel de profesional.

8.2.3.4.7. El Ejército del 2.001, retoma nuevamente su profesionalización militar como tal y en un segundo plano la capacitación complementaria. En lo que respecta a la especialización complementaria, esta debe iniciarse para los oficiales en el grado de Capitán y para los suboficiales en el de Sargento Segundo, dado que su madurez emocional les permite alcanzar niveles complementarios importantes para el desarrollo de la fuerza.

8.2.3.4.8. En la medida en que se puedan homologar los cursos de capacitación militar ante las autoridades del Ministerio de Educación, se podrían también previo cumplimiento de los requisitos, homologar los cursos realizados en el extranjero, que representan verdaderas maestrías para nuestros cuadros.

8.2.3.4.9. Dentro de los perfiles profesionales para acceder a cada grado y en especial a cada cargo, se detallan unos requisitos, los cuales contemplan las especializaciones tanto en el país como en el exterior, pero considero que no se le esta dando la importancia suficiente para que se valoren de acuerdo a su intensidad horaria y a su contenido. De otra parte, aquellos que poseen especializaciones en el exterior, son destinados a unidades donde no pueden desarrollar y multiplicar lo aprendido.

9. PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL

La evaluación anual que permite la reclasificación de la antigüedad de los cuadros dentro de su curso, no refleja la realidad del desempeño profesional

de las personas, puesto que la objetividad con que se califica va de acuerdo a factores que en muchas ocasiones nada tienen que ver con el desempeño laboral, o cuya conceptualización es subjetiva.

Ante todo se hace necesario establecer muy bien los parámetros de calificación para el personal de combatientes, logístico y administrativos, donde se incluye el personal de la justicia penal militar.

Lo anterior teniendo en cuenta que los niveles de riesgo son diferentes en todos los casos, así como el tipo e importancia de las decisiones que se deben tomar, por lo cual no puede ser evaluado con el mismo formato el oficial o suboficial que cumple labores logísticas, administrativas o de Estado Mayor, frente a quien se desempeña como comandante en unidades de combate. Es vital aclarar que lo único inmodificable en los patrones de evaluación deben ser los valores y principios institucionales, que son de aplicación y observación general para toda persona militar o civil vinculada con las Fuerzas Militares.

Al personal de las armas se les debe evaluar su gestión, siendo más exigentes en los aspectos operacionales, de tal manera que se asigne un peso específico diferente a las decisiones de carácter operacional, frente a las decisiones de tipo administrativo, ya que no implican el mismo riesgo.

Considerando la proyección del oficial de las armas dentro del escalón jerárquico de la institución, no se concibe que un oficial combatiente que desempeñe funciones académicas, administrativas o logísticas, pueda ser mejor clasificado que un oficial que se desempeñe en combate, y menos aun que el oficial que ha evadido las responsabilidades del mando en operaciones en grados subalternos, termine ascendiendo y ocupando en el futuro cargos de comando en niveles superiores, sin ninguna experiencia ni autoridad moral para ejercerlo.

Para los oficiales administrativos y de justicia se les debe elaborar un patrón de calificación tomando como referente el campo en el cual se desempeñan, incluyendo dentro de este, la valoración de proyectos desarrollados en beneficio de la fuerza, no solo como factor de evaluación sino también como requisito para ascenso.

El proceso de evaluación de oficiales y suboficiales, deberá estar sustentado en los niveles de compromiso con la Fuerza, teniendo mayor valor aquellos donde el cuadro por ocasión del cargo o condición personal asume niveles de riesgo (físico, jurídico, disciplinario) en el desempeño de la función asignada. En primer lugar deben ser considerados aquellos riesgos donde la vida o la integridad física están de por medio con ocasión de las acciones contra el enemigo, y en segundo lugar aquellos riesgos asumidos con ocasión del servicio en otras áreas.

A continuación se consideran en su orden aquellas situaciones en que con ocasión de sus funciones se arriesgue, tanto la integridad personal, como el futuro profesional por incurrir en posibles investigaciones disciplinarias, administrativas o penales, derivadas del normal desempeño en el cargo así:

- ❖ La evaluación del personal de las armas deberá estar acorde el nivel de responsabilidad que implica el grado y el cargo que se desempeñe, no puede ser evaluado con el mismo formato un subteniente comandante de pelotón y un teniente coronel, comandante de batallón.
- ❖ Las acciones de valor, los logros significativos en cuanto a resultados operacionales así como los reconocimientos superiores por acciones destacadas deberán influir al momento de la evaluación.
- ❖ El personal del cuerpo logístico de acuerdo con sus funciones y logros alcanzados en apoyo de operaciones directamente en el área de combate o por acciones de valor debe evaluarse en la misma condición de los combatientes.

- ❖ El personal del cuerpo administrativo y del cuerpo de justicia, recibirán una evaluación determinada por su desempeño profesional, su nivel de especialización, el compromiso institucional, su aporte en el desarrollo de proyectos de beneficio para la fuerza, y debe ser clasificado con patrones distintos a los empleados para los oficiales y suboficiales de las armas. Su condición particular les obliga a mantenerse en niveles altos de eficiencia, en concordancia con los lineamientos establecidos por los organismos fiscalizadores en cada rama de la ciencia.

10. MANDO DE TROPAS

Actualmente se consideran algunos cargos administrativos como mando de tropas, tal es el caso de los Comandantes de zona de Reclutamiento o Distrito Militar y algunas direcciones, donde por razón de la ley, su desempeño reemplaza el mando de tropas requerido para ascenso en algunos grados, lo cual a mi juicio es inadecuado, no solamente desde el punto de vista de la gran diferencia que existe entre comandar una unidad táctica o fundamental de las armas empeñada en operaciones, frente al hecho de estar a cargo de una oficina, sino por el perjuicio que se le causa a la institución cuando se permite que un oficial sin experiencia asuma en el futuro cargos con responsabilidades de mando en operaciones, cuando se ha saltado las etapas de comandar pequeñas unidades, generando en ocasiones descalabros significativos altamente costosos en vidas humanas.

Por otra parte este hecho ocasiona un alto nivel de desmotivación en los cuadros, toda vez que en ocasiones quienes asumen con propiedad cargos de difícil responsabilidad en el mando, terminan comprometidos en problemas penales o disciplinarios que generalmente le perjudican su ascenso, mientras que quienes a la sombra de la ley evaden esta responsabilidad, manejan hojas de vida intachables.

Si entramos a considerar lo que representan para el militar las consecuencias derivadas del mando, tales como; abandonar su familia por periodos de tiempo prolongados, poner en riesgo su vida en el combate, hacer frente a la guerra jurídica, privarse de las comodidades de la ciudad etc, tenemos que concluir que es una injusticia, crear diferencias tan significativas al aceptar que por ejemplo, un comandante de distrito militar, cumpla allí su requisito de mando de tropas.

La fuerza ha evolucionado y crecido, apareciendo nuevas unidades, que no están consideradas como mando de tropas, lo cual hace necesario reevaluar la resolución que asigna los cargos de mando de tropa, pues han surgido inconvenientes por la gran cantidad de unidades especiales, que obliga a la fuerza ha acudir a conceptos jurídicos para homologar el mando en estas unidades.

El Comando de la Fuerza deberá entonces actualizar los cargos considerados como de mando de tropa. Al hacerlo le permitirá al oficial proyectarse bajo el principio de la continuidad.

11. ASCENSOS

11.1. Situación actual⁸

OFICIALES

GRAD	PLANT		RETIRO			ASCENS			EFECTIVO			PLANT		AUMENT
	EFFECTIVO ^{1º}	SALE	LLEGA	2º	SALE	LLEGA	EFFECTIVO	A'SOLICITA						
GR.	3	3	0	0	0	3	3	0	3	3	3	3	0	
MG	12	11	-1	0	0	12	2	3	5	12	12	12	0	
BG	30	29	-1	0	0	30	3	5	8	30	30	30	0	
CR.	206	226	16	0	0	210	35	8	40	207	226	226	20	
TC.	399	395	5	0	0	390	35	40	93	408	408	408	9	
MY.	1.050	996	12	0	41	1.025	44	93	218	1.106	1.106	1.106	56	
CT.	1.546	1.509	9	41	110	1.569	20	218	290	1.621	1.621	1.621	75	
TE.	1.519	1.505	18	110	24	1.401	27	290	0	1.084	1.505	1.505	-14	
ST.	808	1.000	22	24	246	1.200	16	0	250	1.434	1.434	1.434	626	
TOTA	5.573	5.674	80	175	421	5.840	185	657	907	5.905	6.345	6.345	772	

⁸ Planta Autorizada para el Ejercito Nacional, para el año 2001, por el Ministerio de Hacienda

SUBOFICIALES

GRADO	PLANTA	ENE01	REIROS	ASCENSO MARZO		REIROS	ASCENSO SEPT.		REIROS	PLANTA	ALIM			
	DOCIEMBRE	EFFECTIVOS	1º TRIMES	SALEN	LLEGAN		EFFECTIVOS	2º TRIM				SALEN	LLEGAN	EFFECTIVOS
SM	190	185	13	0	18	190	61	0	25	154	44	110	190	0
SP.	1.235	1.293	34	18	283	1.524	206	25	345	1.638	97	1.541	1.638	403
SV.	3.102	3.069	21	283	336	3.101	81	345	240	2.915	32	2.883	3.101	-1
SS	4.488	4.413	33	336	632	4.676	57	240	528	4.907	39	4.868	4.907	409
CP.	4.648	4.557	66	632	1.068	4.917	120	528	778	5.047	68	4.979	5.047	389
CS	5.754	5.735	82	1.068	0	4.595	83	778	0	3.734	13	3.721	5.735	-19
C3	0	907	13	0	949	1.843	66	0	1.500	3.277	41	3.236	3.277	3.277
TOTAL	19.427	20.158	262	2.327	3.276	20.848	674	1.916	3.416	21.672	334	21.338	23.885	4.488

11.2. Recomendaciones

11.2.1. Para un ejercito que como el nuestro afronta una situación de déficit en la planta de cuadros especialmente en los grados subalternos y lleva sometido a una guerra prolongada durante los últimos cuarenta años, los ascensos dentro de las armas, deben producirse como consecuencia del desempeño en la guerra y de la capacitación profesional de los cuadros, entendiéndose como tal: el grado de especialización en el campo militar no en áreas complementarias, su compromiso institucional, su liderazgo, su capacidad para tomar decisiones en momentos de crisis. Esto obliga a manejar escalafones separados con el cuerpo administrativo, y la justicia penal militar de tal manera que se mantenga el equilibrio de acuerdo a las necesidades de la fuerza en los distintos campos, por ejemplo, no podemos completar la planta de mayores con médicos, abogados, economistas etc, cuando no tenemos combatientes para comandar las unidades o viceversa.

11.2.2. Para el personal del cuerpo administrativo y de Justicia Penal Militar, se deben considerar patrones especiales para los ascensos, (una vez se logre establecer su propio escalafón independiente del de las armas). Los tiempos de duración en los grados debe ser mayores, para que se aprovechen de mejor manera los oficiales, ya que al llegar a grados

superiores se convierten en administradores, abandonando el ejercicio de la profesión por la cual fueron incorporados.

11.2.3. Cuando se considere para ascenso al personal que cumpla los requisitos establecidos en el Decreto 1790, tiempo de servicio (especial para el cuerpo administrativo), aptitud psicofísica y mando de tropas, en caso de existir limitaciones presupuéstales o superávit en las plantas de personal, se dará prioridad en su orden a los de las armas, cuerpo logístico y administrativo.

11.2.4. Para el personal perteneciente al escalafón del cuerpo administrativo y de justicia es necesario además de los requisitos de ley considerar como requisito para ascenso, haber ejercido su profesión y adelantar estudios de Postgrado acorde con su especialidad así:

1. Para aspirar a cualquier ascenso en el escalafón de oficiales del Cuerpo administrativo o del Cuerpo de Justicia, el oficial debe haber ejercido su profesión en cargos propios de su especialidad por lo menos en el 80 % del tiempo de permanencia en el grado inmediatamente anterior.
2. Para aspirar al grado de Capitán el oficial debe haber cursado y aprobado como mínimo una especialización afín a su profesión, debidamente acreditada por un centro de estudios superiores, reconocido por el ICFES.
3. Para aspirar al grado de Mayor el oficial debe haber cursado y aprobado como mínimo una maestría afín a su profesión, debidamente acreditada por un centro de estudios superiores, reconocido por el ICFES.
4. Para aspirar al grado de Teniente Coronel el oficial debe haber cursado y aprobado como mínimo una especialización y dos maestrías afines a

su profesión, debidamente acreditadas por un centro de estudios superiores, reconocido por el ICFES.

5. Para aspirar al grado de Coronel el oficial debe haber cursado y aprobado como mínimo una especialización, dos maestrías afines a su profesión, debidamente acreditadas por un centro de estudios superiores, reconocido por el ICFES y adelantar un proyecto de investigación científica sobre temas de su especialidad y de aplicación en la fuerza, previa aprobación de la Jefatura de Educación y Doctrina de la Fuerza.

6. Para aspirar a ingresar al escalafón complementario después de haber permanecido por un tiempo no menor de 5 años en el grado de Coronel, el oficial debe haber cursado y aprobado como mínimo un Doctorado PhD, afín a su profesión, debidamente acreditado.

7. Los oficiales pertenecientes a la Justicia Penal Militar, además de los requisitos anteriores deberán haber desempeñado los cargos jerarquizados dentro de la Justicia Penal Militar, de acuerdo con los tiempos establecidos por las normas internas.

8. Solo podrán aspirar a desempeñarse como magistrados del Tribunal Superior Militar los oficiales del cuerpo de Justicia, que obtengan el grado de Coronel.

11.2.5. Para el personal de Inteligencia militar, se recomiendan las siguientes consideraciones para ascenso:

1. Homologar la experiencia en el área de trabajo, especialmente cuando el oficial o suboficial se encuentra infiltrado o cumpliendo funciones específicas a cubierto, con el curso exigido para ascenso de tal suerte

evitarse en la mayoría de los casos, mediante un adecuado planeamiento de los traslados de personal.

Durante el año 2000 se traslado al 70 % de los Oficiales y al 44 % de los suboficiales, desproporción motivada por la creación de nuevas unidades, ya que si los traslados son planeados para una duración de mínimo dos años en cada guarnición, deberían trasladarse anualmente al 50 % de los cuadros distribuidos, en dos turnos, un 25 % en Junio y un 25 % en Diciembre.

12.2. Recomendación proceso para traslados

12.2.1. La filosofía para el manejo de personal debe estar orientada a trasladar al hombre correcto para ocupar el cargo correcto, por el tiempo correcto y al menor costo posible.

12.2.2. Para lograr que el proceso de traslados sea eficiente, medido en términos de reducir costos, evitar rotaciones innecesarias, disminuir las reconsideraciones, proporcionar mayor estabilidad al personal y sus familias, buscar la continuidad en los cargos y darle la oportunidad a todos de conocer la jurisdicción de las cinco divisiones, se recomienda considerar los siguientes aspectos:

	PERSONALES	% TRASL.	RECONSID.	COSTO TRASL.
OFICIAL	5,762	70 %	163	56,710
SUBOFICIAL	4,108	44 %	163	23,212
TOTAL	9,870	57 %	326	79,922

1. Actualización de la base de datos de personal mediante un cruce de información con la Jefatura de Sanidad, para determinar la aptitud psicofísica del candidato para traslado, de tal manera que no se traslade a las unidades a personal que se encuentra en tratamientos prolongados o inhabilitado físicamente, o si algún miembro de su familia (Esposa e Hijos) esta siendo sometido a un tratamiento especial que requiera la presencia del oficial o suboficial en una guarnición determinada.

* Datos Sumarizados por la Jefatura de Planes de la Dirección de Personal del Ejército Nacional

que no se pierda el esfuerzo que implica este tipo de misiones, al suspender la actividad, para concentrar el personal en las escuelas para adelantar cursos.

2. Los cursos de capacitación para ascenso de este personal deben adelantarse en lo posible en la escuela de inteligencia, buscando con esto la especialización en su área de responsabilidad específica.
3. Se debe exigir el mayor grado de compartimentación posible, manteniendo en secreto la identidad de los miembros del servicio de inteligencia por lo cual no se recomienda concentrarlos en las escuelas para adelantar cursos para ascenso, ni hacerlos partícipes de las ceremonias de ascenso, ni permitirle el uso de la vivienda fiscal.

12. TRASLADOS

12.1. Situación y costo de los planes de traslados

TRASLADOS EJECUTADOS AÑO 2000⁹

CLASE	EFFECTIVOS	TRASLADOS	% TRASL.	RECONS.	COSTO TRASL.
OFICIAL	5,782	4.036	70 %	153	\$5.710'498.233
SUBOFIC	21.908	9.583	44 %	253	\$5.680'696.059
TOTAL	27.690	13.619		406	\$11.391'194.292

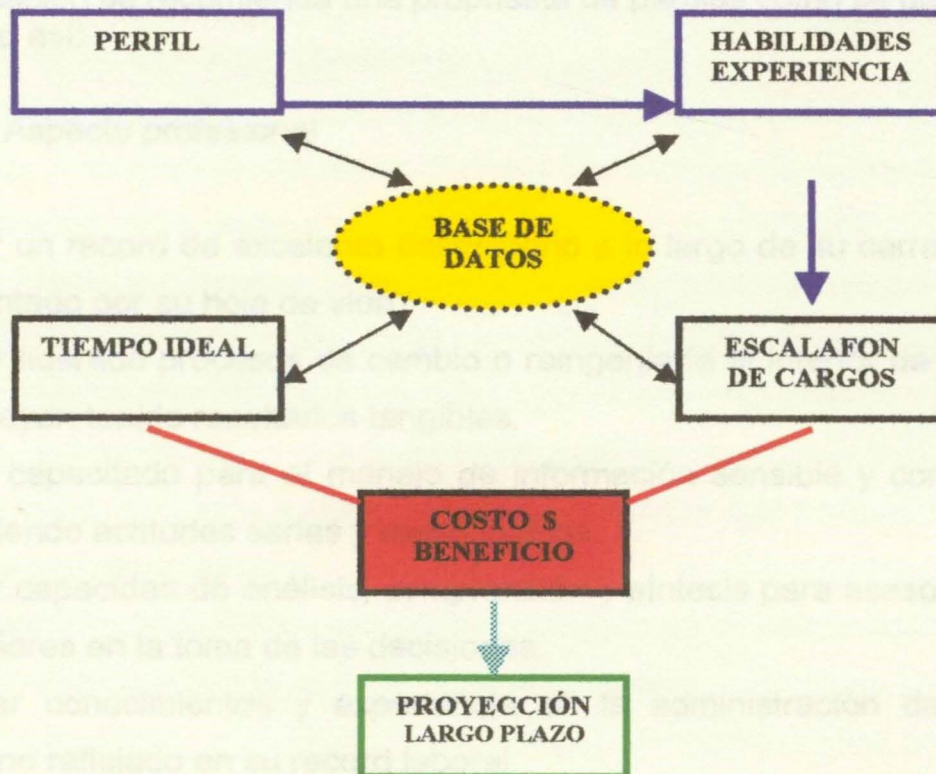
Como se aprecia en la estadística anterior, el proceso anual de traslados, representa una inversión significativa para la fuerza, equivalente a \$11.391'194.292, que hay que asumirla por necesidades del servicio, pero que se ve claramente afectada por las reconsideraciones de traslados, toda vez que significan pérdidas injustificadas de recursos, las cuales pueden

⁹ Datos Suministrados por la Jefatura de Planes de la Dirección de Personal del Ejército Nacional

2. Sección jurídica del Comando del Ejercito, para determinar si la persona se encuentra pendiente por justicia, suspendido de funciones y atribuciones, detenido, o si existe algún impedimento legal para destinarlo a una guarnición determinada.
3. Dirección de disciplina y Bienestar, para determinar su situación disciplinaria.
4. Dirección de Instrucción y Entrenamiento, para establecer el nivel de especialización militar, cursos adelantados e idoneidades especiales alcanzadas, si se encuentra incluido en algún programa de educación complementaria en las universidades, tiempo en el cual va a ser llamado a adelantar cursos en el país o en el exterior, toda vez que no se justifica por ejemplo trasladar a una persona y a los tres meses regresarlo a adelantar curso para ascenso.
5. Sección de hojas de vida de la Dirección de Personal, para establecer su estado civil, el tiempo de permanencia en la guarnición, los cargos desempeñados durante su tiempo de servicio, rotación por unidades comprometidas en combate etc.
6. Planear el tiempo de permanencia de los cuadros en cada unidad por un periodo no menor de dos años y distribuir los traslados en los meses de junio y diciembre dividiendo los efectivos de oficiales y suboficiales en cuatro grupos, de tal manera que cada seis meses se traslade el 25 % de los cuadros, para dosificar los recursos destinados para cubrir el proceso.
7. Proyectar los traslados de tal manera que en lo posible los cuadros roten durante cada grado por la guarnición correspondiente a una división del ejercito, de esta manera se garantiza que al llegar a los

12.2.4. grados superiores el oficial tenga un conocimiento amplio de la situación del país, al haber tenido la oportunidad de trabajar en las cinco divisiones, se reducen considerablemente los costos toda vez que se economizan las primas de instalación, se le da mayor estabilidad a las familias, se logra una mayor estabilidad en los cargos y se obtiene el beneficio del conocimiento de la jurisdicción y los problemas de las unidades, con lo cual el periodo de adaptación es menor.

12.2.3. Un traslado debe en lo posible buscar la proyección del oficial o suboficial de acuerdo a su perfil, sus habilidades especiales, las necesidades de la fuerza expresadas en el escalafón de cargos y el costo beneficio que implica para la institución una destinación, por lo cual se recomienda aplicar el diagrama que aparece a continuación.



12.2.4. Tiempo ideal. La permanencia en algunos cargos es vital por el nivel de tecnificación o experiencia requeridos, por lo cual se recomienda que una vez consolidado el escalafón de cargos, se determine mediante evaluación objetiva, que cargos son los más sensibles tanto dentro de la estructura orgánica del Ejército, como en el Comando General y el Ministerio de Defensa y se programe la continuidad de los oficiales que los ocupen, para garantizar la ejecución, y sostenimiento de proyectos que le garanticen la evolución de los planes de desarrollo de la fuerza, enmarcados dentro de la visión y la prospectiva de la fuerza, de acuerdo con la situación nacional.

12.2.5. Determinación de perfiles. Para tal efecto es fundamental analizar cada uno de los cargos no solamente buscando la correcta dirección del mismo sino la proyección que desde allí se le puede dar a la fuerza. Lo mas importante al determinar los perfiles, es que se exija su cumplimiento ya que es la única manera de garantizar el éxito.

A continuación se recomienda una propuesta de perfiles como se detalla en cada caso así:

12.2.5.1. Aspecto profesional

1. Tener un record de excelente desempeño a lo largo de su carrera militar sustentado por su hoja de vida.
2. Haber liderado procesos de cambio o reingeniería al interior de la fuerza que hayan tenido resultados tangibles.
3. Estar capacitado para el manejo de información sensible y confidencial asumiendo actitudes serias y responsables.
4. Tener capacidad de análisis, comprensión y síntesis para asesorar a sus superiores en la toma de las decisiones.
5. Poseer conocimientos y experiencia en la administración del talento humano reflejado en su record laboral.
6. Tener estudios superiores que lo califiquen para desempeñar el cargo.

7. Haber sido condecorado con la medalla de Servicios Distinguidos en Orden Publico.
8. Tener un desempeño exitoso como comandante de batallón, puesto de manifiesto en sus resultados operacionales y administrativos.
9. Tener un desempeño pulcro transparente y exitoso en el manejo administrativo de los dineros y bienes fiscales.
10. Tener experiencia en la correcta toma de decisiones en situaciones bajo presión o en momentos de crisis y que haya conducido con éxito al personal bajo su mando.
11. Estar capacitado para planear, conducir y controlar todo tipo de actividades en el área de (inteligencia, operaciones, logística, operaciones psicológicas, derechos humanos, control interno etc.) demostrado en el análisis de su experiencia y desempeño en cargos similares en unidades anteriores.

12.2.5.2. Aspecto moral

1. Poseer solvencia moral reconocida.
2. Ser pulcro, honrado y transparente en la administración de los bienes puestos a su disposición, virtud avalada por su hoja de vida y conceptos de sus superiores, compañeros y subalternos.
3. Tener claro y aplicar el principio moral de la lealtad en el mejor sentido de la palabra, siendo garante en este aspecto para denunciar cualquier acto inmoral que atente contra la integridad y el buen nombre del ejercito.
4. Poseer autoridad moral que lo capacite para ejercer control y exigir a sus subalternos, sin temor a ser cuestionado por actos que pongan en tela de juicio su profesionalismo.
5. No tener investigaciones pendientes o falladas en su contra por actos que atenten contra el prestigio de las fuerzas militares.

anual, la destinación a cargos que realmente permitan al evaluado proyectar sus capacidades, de acuerdo con las habilidades apreciadas durante el período de evaluación, registrando en su folio de vida los logros, expectativas, condiciones especiales y en fin todas aquellas características que posee el calificado, lo cual permite a la Dirección de Personal describir su tendencia, se debe acabar con el paradigma de que el folio de vida es solamente para anotar lo bueno y utilizarlo como herramienta útil para darle a conocer al evaluado, cual es la percepción real de su comandante, que proyección aprecia en él, que debe corregir, etc.

La proyección de los cuadros se hará de conformidad con el perfil profesional que viene presentando el oficial hasta el grado de Capitán y el suboficial hasta el de Sargento Segundo, donde un comité especial hará un análisis juicioso de las hojas de vida, para recomendar a la institución proyectar de estos grados en adelante a sus cuadros, hasta formarlos para ocupar los mas altos cargos para los cuales sean idóneos, en estrecha relación con las necesidades.

No podemos seguir utilizando la metodología actual, donde solo se analiza la proyección de los cuadros en el grado de Mayor, al seleccionarlos para el curso de Estado Mayor en el caso de los oficiales y en ningún caso en los suboficiales, ya que cuando el oficial alcanza estos grados, han transcurrido casi 20 años, durante los cuales se ha hecho una gran inversión imposible de recuperar en caso de establecer que el evaluado no reúne los requisitos para ascender al grado inmediatamente superior.

Si analizamos las estadísticas, fácilmente podemos establecer que en el caso de los oficiales y suboficiales, hay una gran cantidad de ellos que han sido seleccionados para adelantar especializaciones en el exterior y sin embargo cuando llegan a los grados superiores no son considerados para ascenso, lo

12.2.5.3. Aspectos físicos

1. Ser apto físicamente.
2. Tener excelentes resultados en la prueba física.
3. Estar capacitado para desarrollar labores que demanden una exigencia física acorde a sus responsabilidades.
4. Cumplir con los requisitos de peso-medida correspondientes a su edad.
5. Ser una persona síquicamente estable, con autodominio y autocontrol frente a situaciones de extrema presión y exigencia, que demanden la toma de decisiones.

12.2.5.4. Aspectos de personalidad

1. Ser un líder, diligente, proactivo y visionario.
2. Ser amable, culto, abierto al dialogo, altruista y que trabaje en bien de la gente.
3. Ser observador, detallista, discreto, analítico e investigativo.
4. Ser sereno tranquilo, analítico, objetivo para tomar decisiones y que irradie en sus subalternos la dirección necesaria para sortear con éxito situaciones difíciles.
5. Ser estricto, exigente, escrutador en todos sus actos.
6. Ser un líder que genere confianza en sus hombres.

13. PROYECCIÓN DE LOS CUADROS

Es fundamental contar con una base de datos actualizada, real y consolidada que nos permita en todo momento verificar y determinar perfiles, lo que permite proyectar los cuadros dentro de la fuerza y optimizar la administración del talento humano en función del desarrollo de proyectos importantes para la institución.

La proyección de los cuadros debe ser de carácter obligatorio y en ella deben intervenir los comandantes directos, recomendando a través de la evaluación

cual por una parte significa que se hizo una mala selección y por otra parte representa una pérdida importante de recursos.

Si un comité idóneo en el manejo de recursos humanos, efectúa el análisis de la proyección de los oficiales en el grado de capitán y de los suboficiales en el grado de Sargento Segundo, a partir del ingreso a la categoría de oficial superior o de suboficial de sable, la institución puede direccionar sus recursos en la capacitación de los futuros generales y sargentos mayores, lo cual no solo beneficia el desempeño profesional individual, sino que le permite a la fuerza recuperar la inversión a largo plazo.

Se recomienda a continuación un modelo de lo que debe ser la proyección de los oficiales y suboficiales dentro de la fuerza, asignando cargos que distribuyan en forma racional en tiempo en combate, con el tiempo en guarnición.

13.1. Distribución de cargos para Oficiales

GR	TIEMPO	CARGOS				
ST	4	UT. ARMA	BCG	FUDRA		
TE	4	UT. ARMA	BCG	FUDRA	EAS	
CT	5	UT. ARMA	BCG	FUDRA	EAS	
MY	5	UT. S2 -S3 EJECUTIVO	COMANDANTE BCG	ESTADO MAYOR UO - EJC - FFMM	CEM	
TC	5	ESTADO MAYOR BR Y DIV	COMANDANTE UT	ESTADO MAYOR DIV - EJC - FFMM		
CR	5	ESTADO MAYOR BR Y DIV	JEM BR - DIV	COMISION DIPLOMATICA	ESTADO MAYOR EJC - FFMM - UO	CAEM

Nota: Los oficiales en todos los grados, deben ser destinados por la Dirección de Personal con cargo específico asignado.

13.1.1. Dentro de la proyección de oficiales y suboficiales, es necesario considerar la capacitación y formación integral, que abarque no solo la formación académica suministrada en los cursos para ascenso, sino que también se le proporcione la instrucción complementaria en carreras afines a las necesidades de la fuerza y se le conceda al profesional, la oportunidad para adquirir experiencia en combate, supremamente útil para el desempeño eficiente del mando en unidades mayores, ya que no podemos permitir que ocupen posiciones importantes de mando, personas sin ninguna experiencia en el manejo de tropas en situaciones de crisis, por muy buenos que sea sus conocimientos teóricos.

13.1.2. Los Subtenientes recientemente egresados deben ser destinados por ascenso a unidades tácticas de su arma por un periodo de dos años, para concluir la formación iniciada en la Escuela Militar, allí deben ocupar los cargos de comandante de pelotón inicialmente en las compañías de instrucción y posteriormente en unidades de combate. En su tercero y cuarto año deben ser destinados a los batallones de contraguerrillas, para consolidar su entrenamiento como combatientes, los oficiales heridos en combate pueden ser destinados a las escuelas de las armas como instructores, o mantenerlos en guarnición según las necesidades de la fuerza.

13.1.3. Los Tenientes en sus dos primeros años deben ser destinados nuevamente a las unidades tácticas de su arma, para iniciar su formación como ejecutivos de unidad fundamental y posteriormente durante el tercero y cuarto año, destinarlos a las unidades de contraguerrillas como comandante de pelotón y en casos excepcionales como comandante de contraguerrilla, quienes posean excelentes condiciones para el mando, podrán ser trasladados como instructores a las escuelas.

13.1.4. Los capitanes en sus dos primeros años deben ser destinados nuevamente a las unidades tácticas de su arma, para desempeñarse como comandantes de unidad fundamental, durante el tercero y cuarto año, los oficiales que demuestren condiciones especiales de liderazgo, destinarlos a los batallones de contraguerrillas como comandantes de compañía de contraguerrilla o como instructores en las escuelas de capacitación, siempre y cuando no se hayan desempeñado como instructores en el grado de teniente. Un comité especial de evaluación seleccionara aquellos oficiales sin proyección en el mando, pero con excelentes condiciones para la administración, para destinarlos a las unidades tácticas como miembros de plana mayor, lo cual les permitirá reorientar su actividad profesional como oficiales de plana mayor o estado mayor, pero no podrán sobrepasar el grado de coronel.

13.1.5. Los mayores en su primer año desempeñaran en las unidades tácticas del arma los cargos de S-2 o S-3 y de acuerdo a su rendimiento, el Comandante de Brigada previo concepto del Comandante de Batallón, recomendará a la Dirección de personal si el oficial puede recibir en su segundo año el cargo de Ejecutivo y Segundo Comandante de unidad táctica. Concluido el mando en unidad táctica, la Dirección de Personal seleccionara entre los mejores ejecutivos para que durante el tercer año de mayor, se desempeñen como Comandantes de Batallón de Contraguerrillas, aquellos mayores que tengan un desempeño eficiente como Comandantes tendrán prioridad para ser llamados al curso de estado mayor, para ascenso a Teniente Coronel y serán destinados en su cuarto año a los Estados Mayores de Brigada, División o cuarteles generales del Comando General o del Comando del Ejército. Los oficiales que no sean seleccionados para mando de tropas, pueden ser llamados al curso de estado mayor dependiendo de la disponibilidad de plantas, pero no podrán desempeñarse como comandantes de Unidad Táctica, su actividad profesional estará

orientada exclusivamente a cargos de Estado Mayor y no podrán ser considerados para ascenso a General.

13.1.6. Los Teniente Coroneles en su primer año deben ser destinados al un Estado Mayor de Brigada, con proyección a comandar una de las unidades tácticas de la Brigada. En su segundo y tercer año se desempeñara como Comandante de Unidad Táctica. En el Cuarto año serán destinados al cuartel general de la División a la cual corresponda su Batallón, al Comando General de las Fuerzas Militares, Al Comando del Ejercito o a un Instituto descentralizado. Los oficiales que por necesidades de la fuerza sean seleccionados para desempeñarse como comandantes de la Escuela de su arma, escuelas de capacitación o cualquier otra unidad táctica durante el cuarto y quinto año en el grado, tendrán prioridad para ascender al grado de Coronel.

13.1.7. Los Coroneles, serán destinados durante el primer año, a los estados mayores de Brigada o División, con proyección para ocupar el cargo de Jefe de Estado Mayor en su segundo o tercer año de acuerdo al concurso de meritos y a la disponibilidad de vacantes.

Durante el tercero o cuarto año según sea el caso ocuparan en cargo de Jefe de Estado Mayor de Brigada o División. Durante el tercer año, aquellos oficiales que en su segundo año hicieron su mando de tropa, podrán ser considerados para comisión diplomática y a su regreso podrán ser considerados para desempeñarse como Comandantes de Brigada, en cuyo caso tendrán prioridad para ascenso a Brigadier General. Quienes cumplieron su mando de tropas en el tercer año, podrán ser considerados en el cuarto año para comisión diplomática, pero quedan inhabilitados para ser tenidos en cuenta para Comando de Brigada y en segunda opción para ascenso a Brigadier General.

13.2. Distribución de cargos para Suboficiales

GR	TIEMPO	CARGOS			
C3	3	UT. ARMA	BCG		
CS	3	UT. ARMA	BCG	FUDRA	
CP	4	UT. ARMA	BCG	FUDRA	ESCUELA ARMA
SS	5	UT. ARMA	BCG	FUDRA	EAS
SV	5	CDTE PEL. UT. ARMA	CDTE PEL. BCG	FUDRA	
SP	5	PM UT. ARMA	ESTADO MAYOR BR Y DIV		
SM	5	UNIDAD TACTICA	COMISION DIPLOMATICA	ESTADO MAYOR BR - DIV	ESTADO MAYOR EJC - FFMM

13.2.1. Dentro de la proyección de los suboficiales, es necesario considerar la capacitación y formación integral, que abarque no solo la formación militar suministrada en los cursos para ascenso, sino que también se le proporcione la instrucción complementaria en áreas técnicas afines a las necesidades de la fuerza y se le conceda al suboficial, la oportunidad para adquirir experiencia en combate, supremamente útil para el desempeño eficiente en el mando de pequeñas unidades tipo pelotón, como las circunstancias lo exigen.

13.2.2. Los Cabos Terceros recientemente egresados deben ser destinados por ascenso a las unidades tácticas de su arma por un periodo de dos años, para concluir la formación iniciada en la Escuela Militar de suboficiales, allí deben ocupar los cargos de comandante de escuadra inicialmente en las compañías de instrucción y posteriormente en unidades de combate. En su tercer año de Cabo Tercero y primero de Cabo Segundo, deben ser

destinados a los batallones de contraguerrillas, para consolidar su entrenamiento como combatientes.

13.2.3. Los Cabos Segundos en su segundo y tercer año deben ser destinados nuevamente a las unidades tácticas, para complementar su capacitación técnica del arma y en casos excepcionales como comandante de escuadra en unidades de contraguerrilla.

13.2.4. Los Cabos Primeros en sus dos primeros años deben ser destinados nuevamente a las Unidades de contraguerrilla para desempeñarse como comandantes de sección, durante el tercero y cuarto año, los suboficiales que demuestren condiciones especiales de liderazgo, destinarlos a unidades especiales, o como auxiliares de instrucción en las escuelas de capacitación.

13.2.5. Los Sargentos Segundos en sus dos primeros años se desempeñarán en las unidades tácticas del arma o escuelas de formación o capacitación, como escribientes en las planas mayores, reemplazantes de pelotón, auxiliares de instrucción o instructores titulares en materias técnicas del arma, aquellos suboficiales que demuestren un desempeño eficiente como reemplazantes de pelotón se destinarán en el tercer y cuarto año como reemplazantes de contraguerrilla y tendrán prioridad para ascenso al grado inmediatamente superior, Durante el quinto año de Sargento Segundo y primero de Sargento Viceprimero, aquellos suboficiales que se encontraban en unidades de contraguerrilla deben ser destinados a las Unidades Tácticas del arma, donde según las capacidades del suboficial y las necesidades de la fuerza, pueden ser nombrados como comandantes de pelotón, o a los Estados Mayores de Brigada o División como escribientes.

13.2.6. Los Sargentos Viceprimeros en su segundo y tercer año deben ser destinados a unidades de combate con proyección a comandar pequeñas unidades. En el cuarto y quinto año se desempeñarán en cargos de

comando, o técnicos en su especialidad, de acuerdo a las necesidades de las unidades. Los suboficiales que por decisión de los Comandantes de Unidad Táctica, sean seleccionados para desempeñarse como comandantes, tendrán prioridad para ascender al grado de Sargento Primero.

13.2.7. Los Sargentos Primeros, serán destinados durante el primero y segundo año, a las unidades tácticas, como régimen interno de unidad fundamental, a los estados mayores de Brigada o División, cuarteles generales como auxiliares del estado mayor o plana mayor. En su tercero y cuarto año de acuerdo al concurso de meritos y a la disponibilidad de vacantes según sea el caso ocuparan cargos de comando de pelotón, en cuyo caso tendrán prioridad para ascenso a Sargento Mayor.

13.2.8. Los Sargentos Mayores antes de ser considerados para comisión diplomática, deben haber desempeñado el cargo de Sargento Mayor de Batallón en las unidades tácticas del arma y su permanencia en servicio activo en ningún caso podrá sobrepasar los 30 años de servicio.

14. COMISIONES AL EXTERIOR

Las comisiones al exterior, en los últimos dos años, han tenido una forma justa de asignación, ya que se han direccionado casi en un 90% para el personal destacado en el desarrollo de operaciones de combate, y en las actuales circunstancias nacionales esa tendencia es importante mantenerla, sin embargo es necesario legalizar esta política, como una doctrina institucional y no dejarla simplemente como política de comando ya que puede ser fácilmente cambiada de acuerdo al criterio del comandante de turno.

No se debe olvidar también que existen otros factores importantes a tener en cuenta en la asignación de las comisiones al exterior, como es el desempeño

profesional, en áreas inherentes al apoyo de combate o actividades de especial trascendencia institucional, en el sentido de buscar un equilibrio en la distribución de estímulos, para premiar las ejecutorias fuera de combate que realzan la imagen institucional y representan valor agregado al desarrollo de la fuerza.

Para que exista mayor ecuanimidad dentro de la fuerza para la asignación de las comisión al exterior en aras de mantener la moral en el personal y evitar la competencia malsana, recomiendo distribuir las salidas al exterior para el personal de oficiales y suboficiales así:

14. CAPACITACION DE LOS CUADROS

14.1. Oficiales.

- ❖ Máximo una comisión mayor de seis meses como oficial subalterno
- ❖ Máximo una comisión mayor de seis meses como oficial superior
- ❖ Máximo una comisión mayor de seis meses como oficial general

14.2. Suboficiales.

- ❖ Máximo una comisión mayor de seis meses como Cabo (3º,2º,1º)
- ❖ Máximo una comisión mayor de seis meses como Sargento (2º, VP,1º)
- ❖ Máximo una comisión mayor de seis meses como Sargento Mayor

14.3. Proceso de selección

La selección debe hacerse a través de un concurso de méritos, abierto y transparente, comunicando los requisitos establecidos a todas las unidades de tal manera que quienes consideren tener los meritos requeridos, puedan inscribirse y competir inicialmente a nivel de División, los tres mejor calificados en cada División, se concentraran a nivel ejercito para una segunda fase del concurso, cuyos resultados se publicaran a diario en la

cartelera de información de la Dirección de Personal y finalmente quien ocupe el primer puesto, será seleccionado por el Comandante del Ejército para la comisión respectiva.

En aras de recuperar la inversión a corto plazo, buscando una capacitación que redunde en beneficio para la fuerza, es necesario establecer con claridad que tipo de comisiones corresponden a oficiales y suboficiales de las armas, cuales para los cuadros del cuerpo logístico y cuales para los cuadros del cuerpo administrativo.

15. CAPACITACION DE LOS CUADROS

Para obtener mejores beneficios derivados de la capacitación de los cuadros, en busca de materializar proyectos y trabajos que le permitan al Ejército cumplir de la mejor manera posible sus roles, es necesario identificar mediante la evaluación anual, a aquellas personas de condiciones excelentes, receptivas en ciertas áreas, con habilidades excepcionales para la ejecución de labores especiales, para capacitarlos y proyectarlos. Una vez capacitados y entrenados es necesario emplearlos en los lugares y cargos donde puedan llevar a cabo proyectos relacionados con su especialización, con lo cual no solo se optimiza el talento humano, sino que se recupera la inversión.

15.1. Cómo reglamentar la capacitación ?

Si bien es cierto que existe un rubro presupuestal, destinado a la "capacitación, bienestar y estímulo" del personal de la fuerza, y que este es empleado en el pago becas para el personal de oficiales y suboficiales seleccionados por el Comando de la Fuerza, seminarios individuales y colectivos autorizados por el presidente del comité de capacitación, entrenamiento de pilotos y tripulaciones de la Brigada de Aviación y algunos

apoyos individuales; se observa que en la mayoría de los casos no hay proyección para el personal beneficiado, ya que se permite que cada oficial o suboficial estudie lo que quiere, sin pensar si va a ser de utilidad o no para la fuerza la profesión que él elija; por una parte, porque no existe un inventario de necesidades profesionales en la Dirección de personal, y por otra parte porque no se exige al beneficiado, ninguna retribución a la institución, lo cual en la práctica significa que estamos capacitando a los cuadros para su beneficio personal y no para beneficio de la institución, además de esto, las estadísticas nos demuestran que el personal favorecido, en la mayoría de los casos una vez termina su carrera, se retira del servicio activo para laborar en empresas diferentes a las Fuerzas Militares.

Siendo conocedores de lo anterior, el manejo de las partidas presupuestales destinadas para capacitación, se debe reglamentar de tal manera que la administración de los recursos se canalice a través de las escuelas de formación y capacitación militar, para mejorar la calidad de los cursos que realizan. Cuando se use como estímulo para el personal herido en combate, es necesario crear los mecanismos que le permita al beneficiario, el acceso a la especialización en áreas administrativas y de apoyo logístico, bien sea en las escuelas militares debidamente reconocidas y aprobadas por el ICFES, o en las universidades privadas, pero en carreras afines o de utilidad militar, garantizando con esto, no solo la permanencia del oficial o suboficial en servicio activo, sino que se le ofrece la posibilidad de cumplir labores útiles y productivas a pesar de su limitación física.

15.2. Inversión en capacitación

Durante los cinco últimos años se han capacitado ¹⁰ un promedio de cuatro mil miembros del Ejército Nacional entre Oficiales, Suboficiales, Soldados Profesionales y Civiles, esta capacitación ha venido variando de acuerdo a

¹⁰ Datos suministrados por la Jefatura de Planes de la Dirección de Personal del ejército nacional

las necesidades y requerimientos de la Fuerza, con las inversiones que se relacionan a continuación:

Año 1997: se invirtieron \$545'100.000,00,

Año 1998: se invirtieron \$751'853.935,33, de los cuales el 78% fue destinado a las escuelas de formación y educación militar y algunas unidades que solicitaron apoyo económico, el 21% para apoyos individuales y el 1% para el personal que se encontraba en calidad de becado en universidades civiles.

Año 1999: se invirtieron \$600'000.000,00, de los cuales el 77% fue destinado a las escuelas de formación y educación militar, el 10% para solicitudes individuales, el 10% para seminarios y diplomados autorizados por el Jefe del Estado Mayor del Ejército y el 4 % para el personal que se encontraba en calidad de becado en universidades civiles.

Año 2000: se invirtieron \$1.268'200.000,00, de los cuales el 64% fue destinado para la capacitación de pilotos y tripulaciones de aeronaves de la Brigada de Aviación , el 26% para las Escuelas de Educación Militar, el 8% en seminarios y diplomados y el 2% para el personal que se encuentra en calidad de Becado en universidades civiles.

Año 2001: se han invertido hasta el momento \$218'056.152, el 84% para la capacitación de pilotos y tripulaciones de aeronaves de la Brigada de Aviación y el 16% en seminarios y diplomados, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$281'943.848,00 para el mes de septiembre.

15.3. Cómo recuperar la inversión?

El oficial o suboficial al termino del periodo de capacitación, debe servir a la institución por un tiempo mayor o igual al tiempo que permaneció dedicado al

estudio, garantizando su cumplimiento, mediante la firma de un "contrato de compromiso de prestación de servicios" y una "póliza de cumplimiento" constituida con una compañía de seguros por un valor igual al invertido en su educación, mas el total de los salarios recibidos durante el periodo de estudios ya que durante este periodo no participa en actos del servicio.

En la actualidad la póliza se liquida con base en el total del sueldo devengado, pero aplicándole el mismo porcentaje con que se está apoyando para los estudios. El valor de la prima corresponde al 5% del valor asegurado. Considerando lo anterior, se establece que ninguna póliza cubre el valor invertido en la preparación del personal, por lo cual es necesario revisar el sistema empleado y las cuantías aseguradas.

La inversión individual es recuperable en la medida en que se haga en niveles de Postgrado con duración no superior a un año, para especializaciones diferentes a las del área médica y dos para maestrías. El desempeño del oficial capacitado y la firma de cláusulas de salvaguardia por el 100 % del costo de la capacitación, deducibles de las prestaciones individuales garantizan no solo la inversión sino que obligan al oficial a mantener un nivel académico alto.

15.4. Recomendaciones

15.4.1. Formación universitaria complementaria

Sin perder la razón de ser, como miembro de las fuerzas militares, cuando por necesidades del servicio se considera indispensable que los cuadros reciban una formación universitaria complementaria, se debe mantener como propósito único el de optimizar el desempeño profesional de la persona con prioridad en el servicio y en segundo lugar en beneficio de la comunidad.

De hecho, si se busca una especialización tanto militar como civil debe ser afín con el arma y cargo que se este ocupando, estableciendo para tal fin unos parámetros que nos permitan desarrollar la especialización adquirida, al interior de la fuerza. Se debe motivar a las escuelas de las armas para que busquen la homologación de los estudios de postgrado suministrados a sus alumnos, dentro las especialidades propias de las armas y servicios, a través del ICFES, para posicionar la carrera militar dentro del concierto de las profesiones civiles.

15.4.2. Especialización militar

Por intermedio de las Escuelas de Educación Militar, ampliar y avalar nuevos programas de educación superior y técnicos, con el fin de lograr una mayor preparación en cada campo del saber militar, de acuerdo a la especialidad del Oficial o Suboficial. El conocimiento en la circunstancias actuales es la mayor fortaleza que persona o institución alguna pueda tener, por lo tanto esta deberá ser una preocupación compartida.

15.4.3. Moral y bienestar

A nivel institucional, el hecho de mantener una cantidad considerable de efectivos en las universidades del país, nos permite acceder a espacios que antes eran de exclusividad civil, donde nuestros oficiales se convierten en multiplicadores de los principios, valores institucionales y del pensamiento militar, además del beneficio que representa para la fuerza mantener niveles altos de capacitación entre sus miembros.

Las comisiones de estudios en centros de Educación Superior, permiten ampliar la gama de estímulos de que dispone el Comando de la Fuerza, toda vez que en la medida en que se incremente y escale la intensidad del

conflicto, se hacen cada vez más necesarios para el mantenimiento de la moral del combatiente.

Los programas de capacitación deben aplicarse en el caso de los oficiales a partir del grado de Capitán y los suboficiales a partir del grado de Sargento Segundo, ya que se contara con personas maduras profesionalmente dentro del programa y que salvo eventualidades personales, no piensa en retirarse de la fuerza por voluntad propia.

El personal de inteligencia, deberá tener una gama de posibilidades de capacitación muy amplia, en virtud de su especialidad militar tales como: sicología, criminalística, técnica electrónica, analista político, inteligencia de combate y operaciones sociológicas etc.

16. CONDECORACIONES

Las condecoraciones Militares son otorgadas de acuerdo al decreto número 1880 del 12 de Septiembre 1988, el cual regula el otorgamiento, promoción y uso de las mismas.

El propósito que se persigue al conferir las condecoraciones en las Fuerzas Militares, no es otro que reconocer públicamente al personal orgánico de la Fuerza y a particulares, que se distinguen por actos de valor en guerra internacional y/o confrontación interna, por virtudes militares, consagración al estudio, investigación en beneficio de las instituciones militares y servicios extraordinarios prestados a cualquiera de sus componentes.

Para su imposición se debe tener en cuenta lo establecido en el reglamento indicado y su uso se regula por las disposiciones vigentes sobre uniformes en cada una de las Fuerzas.

Las condecoraciones se le pueden conferir a los miembros de las Fuerzas Militares y particulares, tanto nacionales como extranjeros siempre y cuando ostenten la investidura correspondiente a la categoría estipulada en cada caso.

16.1. Clasificación

- Por actos de valor y servicios distinguidos en guerra internacional o conmoción interior así.

- ❖ Orden Militar "San Mateo"
- ❖ Medalla Servicios en "Guerra internacional"
- ❖ Medalla Servicios Distinguidos en Orden Publico

- Por virtudes militares y profesionales de carácter excepcional

- ❖ Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño"
- ❖ Orden del Mérito Militar "José María Córdoba"
- ❖ Orden del Mérito Naval "Almirante Padilla"
- ❖ Cruz de la Fuerza Aérea al "Mérito Aeronáutico"
- ❖ Orden del Mérito Sanitario "José Fernández Madrid"
- ❖ Medalla Militar "Soldado Juan Bautista Solarte Obando"

- Por servicios distinguidos prestados a la Institución Militar

- ❖ Medalla "Ayacucho"
- ❖ Medalla "San Jorge"
- ❖ Medalla "Santa Bárbara"
- ❖ Medalla "Torre de Castilla"
- ❖ Medalla al Mérito Logístico y Administrativo "General Francisco de Paula Santander"

- ❖ Medalla "Guardia Presidencial"
- ❖ Medalla "Escuela de Lanceros"

• Por tiempo de servicio

- ❖ Medalla de 15 años
- ❖ Medalla de 20 años
- ❖ Medalla de 25 años
- ❖ Medalla de 30 años
- ❖ Medalla de 35 años

• Por mérito académico:

- ❖ Medalla Militar "Francisco José de Caldas"
- ❖ Medalla "Cadete José María Rosillo"
- ❖ Medalla Alumno Distinguido
- ❖ Medalla a la virtud "Capitán José Edmundo Sandoval"

16.2. Requisitos y fechas de otorgamiento

Para oficiales y suboficiales

1. Por lo menos durante los tres últimos años a la fecha de solicitud debe haber sido calcificado en lista (1)uno, (2)dos, o (3)tres.
2. Durante el mismo lapso no haber sufrido sanciones disciplinarias

Para soldados y grumetes

1. No haber sufrido sanción disciplinaria durante su tiempo de servicio
2. Haberse distinguido entre sus compañeros por haber observado excelente conducta y sobre saliente espíritu militar

16.4 3. Tener un tiempo mínimo de servicio de un año

Para personal civil

1. Haber sobresalido en forma especial en el desempeño de su cargo
2. No haber sido sancionado durante los tres últimos años y no haber sido clasificado en lista inferior a dos.

16.3. Porcentaje de otorgamiento

La siguiente tabla muestra la situación porcentual de las condecoraciones otorgadas el día 07 de agosto de 2001 ¹¹ por divisiones así:

DIVISION	EFFECTIVOS POR DIVISIÓN	MEDALLAS OTORGADAS	PORCENTAJE
DIV-1	30.661	357	1,16%
DIV-2	28.345	344	1,21%
DIV-3	19.269	190	0,99%
DIV-4	16.892	220	1,30%
DIV-5	24.537	305	1,24%
FUDRA	5.776	114	1,97%
BOGOTA	15.466	733	4,73%

Oficiales

Efectivos 5.803
Condecorados 946 = 16%

Suboficiales

Efectivos 20.540
Condecorados 1.775 = 08%

¹¹ Datos suministrados por la Dirección de Personal del Ejército Nacional

16.4. Recomendaciones para otorgamiento de condecoraciones

16.4.1. Por Méritos militares

Crear un comité que adelante un estudio justo y concienzudo para el otorgamiento y promoción de las condecoraciones, lo cual ofrece claridad y por ende confianza en el proceso y evita el tradicional inconformismo en todos los niveles.

Hacer el seguimiento anual a los oficiales y suboficiales para otorgar y promover las medallas por virtudes militares cada cinco años de servicio en forma automática a quienes se la merezcan, con el propósito de hacer justicia, ya que los porcentajes establecidos impiden en ocasiones estimular al personal por falta de cupos.

16.4.2 Por Desempeño en combate

Este procedimiento está manejado a criterio de los comandantes que adelantan las operaciones, motivo por el cual son ellos quienes a su leal saber y entender, reconocen los actos de valor demostrados por el personal combatiente que se hace merecedor a tan importante estímulo, sin embargo el trámite en el Comando del ejército es lento, por lo cual se recomienda asignar la facultad para otorgar esta condecoración a los Comandantes de División.

16.4.3. Por servicios distinguidos a las armas

Crear un comité de estudio para impedir que sean otorgadas por compromiso o conveniencia de los comandantes de las escuelas de las armas a personas que en algunos casos no las merecen. Se han visto casos frecuentes en que los comandantes de las escuelas de las armas

Sucursal: FONTIBON	Cliente: VENTAS Y SERVICIOS S.A
Contrato: 47DE2006-BG	Centro Costo: DEFAULT
Autorizado: ROBINSSON VELASQUEZ ESPINOSA	Dirección: AUTOPISTA NORTE #197 y 75 EN
Zona: NORTE 2	Clase Movimiento: ASIGNACION A CLIENTES
Bodega: BODEGA INSUMOS FONTIBON	Fecha Movimiento: 10/28/22 8:47 AM
Codigo 155767	Observación: ENTREGAR PROVEEDOR TERRAZA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN CARRERA NO 88A-28 ÁLAMOS ZONA INDUSTRIAL

DETALLE MOVIMIENTO

Insumo	Numero Inicial	Numero Final	Cantidad
ETIQUETA UD	UD047711971	UD047713470	1500
Total Insumos Asignados		1500	



Auxiliar de Bodega/MM

Supervisor de

Wilson Jara

Conductor

Nombre y Cédula
Cliente

Sucursal: FONTIBON	Cliente: VENTAS Y SERVICIOS S.A
Contrato: 47DE2006-BG	Centro Costo: DEFAULT
Autorizado: ROBINSSON VELASQUEZ ESPINOSA	Dirección: AUTOPISTA NORTE #197 & 75 ENTRA
Zona: NORTE 2	Clase Movimiento: ASIGNACION A CLIENTES
Bodega: BODEGA INSUMOS FONTIBON	Fecha Movimiento: 10/28/22 8:47 AM
Codigo 155767	Observación: ENTREGAR PROVEEDOR TERRAFER EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN CALLE NO 88A-28 ÁLAMOS ZONA INDUSTRIAL

DETALLE MOVIMIENTO

Insumo	Numero Inicial	Numero Final	Cantidad	F
ETIQUETA UD	UD047711971	UD047713470	1500	U
Total Insumos Asignados		1500		

TERRA FERME
01 NOV 2022
RECIBIDO
No Implica Aceptación
Folpe [Signature]
1-11-2022

Wilson Jara

Auxiliar de Bodega/MM

Supervisor de

Conductor

Nombre y Cédula
Cliente

Sucursal: FONTIBON	Cliente: B BRAUN MEDICAL S.A.
Contrato: 137-2004	Centro Costo: DEFAULT
Autorizado: MARIO REYES	Dirección: CALLE 44 NO 8-31
Zona: CENTRO 2	Clase Movimiento: ASIGNACION A CLIENTES
Bodega: BODEGA INSUMOS FONTIBON	Fecha Movimiento: 10/28/22 8:49 AM
Codigo 155768	Observación: ENTREGAR EN TERRAFERME EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN CALLE 64C NO 88A-28 ÁLAMOS ZONA INDUSTRIAL

DETALLE MOVIMIENTO

Insumo	Numero Inicial	Numero Final	Cantidad	Prefijo
ETIQUETA UD	UD047713471	UD047716870	3400	UD

Total Insumos Asignados	3400
-------------------------	------


**TERRA
FERME**
01 NOV 2022
RECIBIDO
No Implica Aceptación

1-11-2022

Auxiliar de Bodega/MM

Supervisor de

Wilson Jose
Conductor

1-11-2022
Nombre y Cédula
Cliente

Daniela Moreno

Para: william.tauta@alpopular.com.co
CC: julian.molina@alarchivo.com.co
Asunto: Traslado de sobre ****USO INTERNO****

Buen día, William

Agradezco de tu ayuda con el traslado de un sobre que contiene un disco duro para ser entregado en instalaciones de nuestro proveedor Terraferme en la siguiente dirección Calle 64 No 88a-28 Alamos Zona Industrial, Bogotá-Colombia al señor Felipe Ballesteros. Este será entregado en día de hoy plataforma cra 116 a los colaboradores de transportes que se presenten a realizar el cierre.

Muchas gracias

Daniela Moreno Carvajal
Coordinadora I Digitalización y BPO

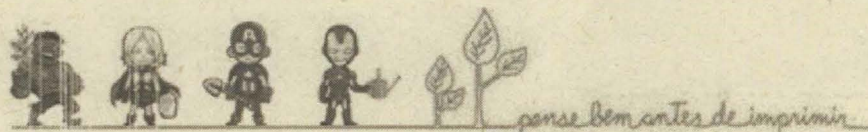
alpopular
alarchivo

Carrera 116 Nª 14b – 75 Bodega 2
Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 7432352
Celular: 316-4318438 – 317-6532429

ibeth.moreno@alarchivo.com.co
www.alarchivo.com.co



Nuestro próximo destino, un mundo mejor. No imprimas este mail si no es necesario.
Our next destination, a better world. Please do not print this email unless it is necessary.



Síguenos en:



Filial Banco Popular Somos Grupo Aval

CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por

17.2. Vivienda Fiscal

El porcentaje en adjudicación de viviendas fiscales es el siguiente

Oficiales:

❖ Oficiales casados	2.967
❖ Soluciones de vivienda	1.503
❖ Porcentaje	50%

Suboficiales:

❖ Suboficiales casados	9.518
❖ Soluciones de vivienda	3.465
❖ Porcentaje	36%

Recomendaciones:

1. Analizando lo anterior podemos observar la necesidad de construir nuevas viviendas, o adoptar medidas alternativas para mejorar la calidad de vida de los oficiales y suboficiales.
2. Si tenemos en cuenta el potencial de miembros activos de la institución en edad de contraer matrimonio, encontramos que es bastante elevado, lo que genera una tendencia de crecimiento del déficit de vivienda fiscal a corto plazo, que impone la búsqueda de soluciones inmediatas.
3. Es necesario adelantar un estudio cuidadoso donde se planteen alternativas de solución a los altos mandos militares, cuya respuesta favorable, alivia en parte los problemas de las personas que en estos momentos se encuentran viviendo inclusive en sitios que no están al

intercambian condecoraciones entre si o se las imponen a sus comandantes inmediatos, sin que en realidad hayan prestados servicios eminentes al arma.

17. BIENESTAR DE PERSONAL

17.1. Apoyo a las familias

1. Teniendo en cuenta las circunstancias actuales del país en lo que se refiere a la seguridad del personal, es importante tener en cuenta la posibilidad de crear colegios en sitios cercanos a las viviendas fiscales, con el propósito de no movilizar los menores y en esta forma minimizar los riesgos, esta situación es especialmente sentida en las áreas mas alejadas de la geografía nacional donde por las circunstancias es bien difícil el manejo de los hijos en edad escolar.
2. Liderar la integración de las familias mediante programas de formación personal y recreativos, en que se involucren a todos los que habitan las viviendas fiscales, con el objeto de fortalecer la familia militar y apoyar las familias cuyos padres se encuentran en áreas de combate.
3. Mantener patrullaje permanente con la Policía Militar en el sector de viviendas fiscales a fin de evitar la proliferación de pandillas juveniles, conformadas por hijos de oficiales y suboficiales y garantizar la convivencia pacífica.
4. Retirar el beneficio de la vivienda fiscal a aquellas personas involucradas en el uso de drogas, alcoholismo, maltrato a menores, robo, daño en bien ajeno, pandillas juveniles etc, con el propósito de depurar la institución.

nivel del personal militar o que implican riesgo para sus vidas y las de sus familias.

4. Se debe estudiar la posibilidad de conceder un subsidio de arrendamiento para el personal que no tenga la oportunidad de acceder al servicio de casa fiscal, proporcional al beneficio que reciben los usuarios, esto redundaría en beneficio de la moral de nuestros hombres que verían en este subsidio la posibilidad de acceder a una vivienda digna.

17.3. Vacaciones

Vacaciones pendientes por disfrutar

GRADOS	EFECTIVOS	TOTAL PENDIENTE BASE DATOS	%	MÁS 120 DÍAS
				TOTAL
OFICIALES	5,843	2,699	46%	89
SUBOFICIALES	20,666	4,445	22%	1,141
TOTAL	26,509	7,144	27%	1,230

Como puede apreciarse, en la fuerza se está desconociendo sistemáticamente el derecho que tienen sus miembros de disfrutar los 30 días de vacaciones anuales ordenadas por la ley, lo cual sin duda alguna influye considerablemente no solo en la moral del personal, sino también en los niveles de estrés, afecciones cardiovasculares, estabilidad familiar etc.

El incumplimiento de los turnos de vacaciones, los cuales se liquidan en el momento del retiro, genera alto sobrecosto en la carga prestacional de la

13 fuerza cuyo monto es cercano a los 30 billones de pesos, produciendo
14 una crisis financiera que tendrá que ser asumida por el estado.

15 Para superar este grave problema laboral se recomienda elaborar turnos
16 para que el personal disfrute las vacaciones pendientes por encima de
17 120 días, a fin de nivelar los costos prestacionales y facilitarle al estado el
18 cumplimiento de los compromisos adquiridos con el personal militar.

19 Reduce la capacidad operacional de las tropas

20 En lo sucesivo no se debe aceptar el incumplimiento de uso de las
21 vacaciones, partiendo de la base de que quien no disfrute las vacaciones
22 a que tiene derecho, debe ser sancionado disciplinariamente y obligado a
23 hacer uso de dos turnos el año siguiente.

18. SITUACIÓN DE JUSTICIA

18.2. Qué estamos haciendo?

PROCESOS PENALES Y DISCIPLINARIOS

	PROCESOS PENALES INICIADOS 93 - 00	SEPARAC. ABSOLUTA 93 - 00	SEPARAC. TEMPORAL 93 - 00	PROCESOS PROCURA. REPORTAD 93 - 00
OFICIALES	984 18 %	87	19	325 6 %
SUBOFICIALES	2.220 12 %	425	100	213 1 %
TOTAL	3.205	512	119	538

Como puede apreciarse, en los últimos 8 años, como consecuencia de la guerra jurídica a que ha sido sometida la institución, 3.205 oficiales y suboficiales han sido vinculados a investigaciones penales, 512 han sido separados en forma absoluta, 119 han sido separados en forma temporal y 538 han sido investigados disciplinariamente, lo cual afecta al 24 % de los oficiales y al 13 % de los suboficiales, situación que agrava

considerablemente el déficit de cuadros de mando en la fuerza y mina la moral de los combatientes.

18.1. Cómo afecta la Institución ?

- Afecta la moral de las tropas
- Afecta prestigio institucional
- Reduce la capacidad operacional de las tropas
- Distrae la atención de los comandantes
- Reduce el apoyo internacional
- Estigmatiza al personal militar
- Genera consecuencias económicas individuales

18.2. Qué estamos Haciendo?

- Crear el fondo de asistencia jurídica, para pagar parcialmente el costo de los abogados defensores.
- Conformación de equipos jurídicos a nivel de las unidades operativas.
- Cconcentración de los implicados en lugares donde se facilite su defensa.
- Gestionar la colisiones de competencia, cuando el caso lo amerita
- Demandas de casación
- Coordinación interinstitucional

18.3. Qué debemos hacer?

- Crear un comité de relaciones internacionales, que neutralice en el exterior la mala imagen a que esta siendo sometida la institución.
- Estrategia para manejo de la guerra política.

- Definir los términos y elaborar un plan de acción para contrarrestar la guerra jurídica
- Responsabilidad individual, por delitos cometidos fuera del servicio
- Constituir parte civil en procesos con víctimas militares
- Conformar un equipo de abogados para investigar los crímenes cometidos contra personal militar y denunciar a los responsables ante las autoridades correspondientes
- Celeridad en investigaciones
- Evitar investigaciones preliminares y autos inhibitorios
- Promover el control disciplinario en todos los niveles del mando

19. MANEJO DE LA INFORMACIÓN

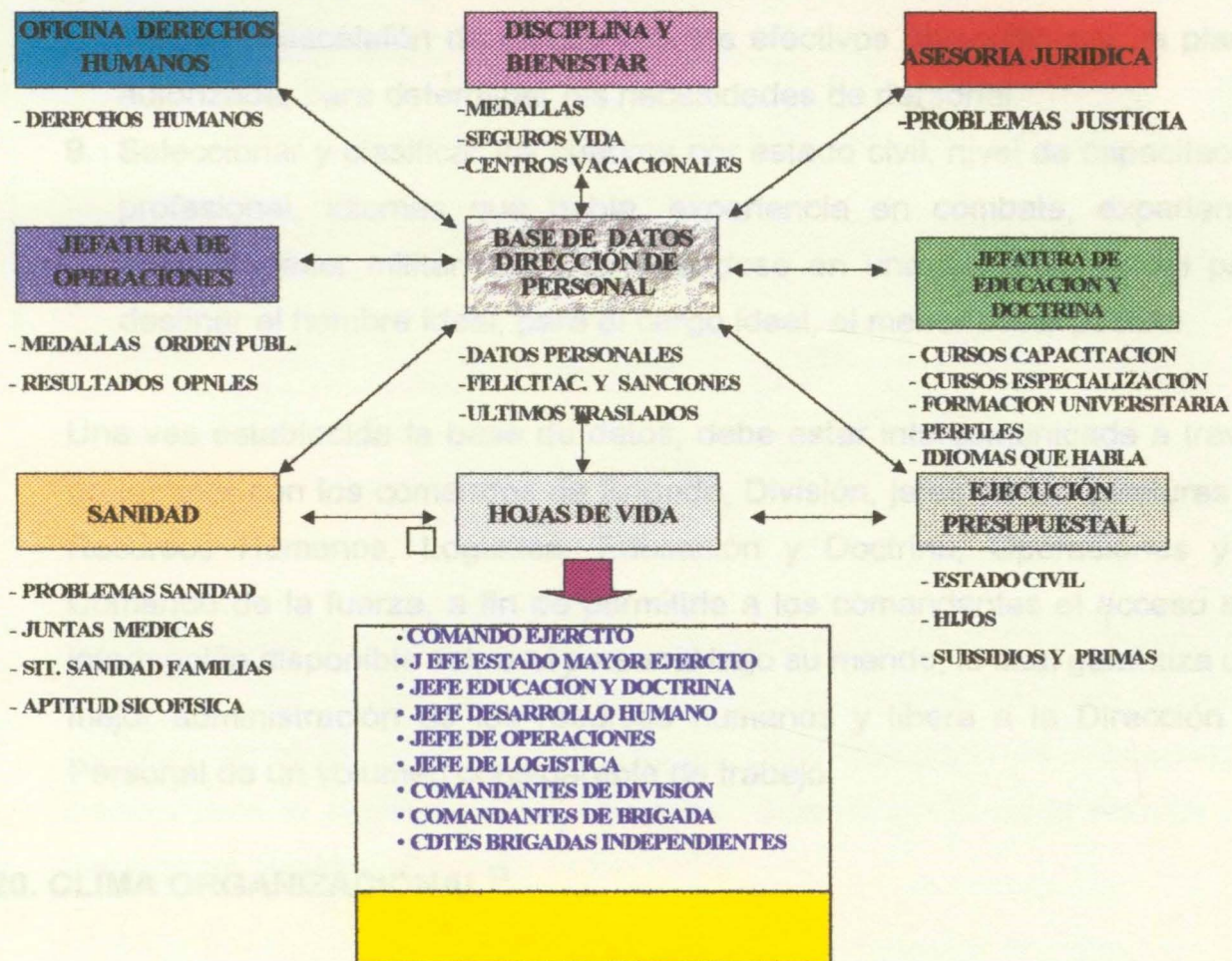
Uno de los grandes problemas que afectan la administración de personal es la inexistencia de una base de datos integrada y actualizada, que almacene la información proveniente de las distintas direcciones que tienen ingerencia en la administración y desarrollo del recurso humano.

Por lo anterior se recomienda desarrollar un sistema similar al explicado a continuación, centralizado en la Dirección de Personal, donde se integre en una base de datos la información de La Oficina de Derechos humanos del Comando del Ejército, Dirección de Disciplina y Bienestar, Oficina Jurídica del Comando del Ejército y de la Dirección de Personal, Jefatura de Operaciones, Jefatura de Educación y Doctrina, Dirección de Sanidad, Oficina de Ejecución Presupuestal de la Dirección de Personal y de la Sección de Hojas de Vida.

La información debe cargarse desde las diferentes direcciones mediante un código especial, establecido para cada operario, a fin de llevar el control y evitar modificación de los datos almacenados. El servidor debe contar con un

sistema de Back-up automático, para evitar pérdida de información y estar bajo el control del Jefe de la Jefatura de Recursos Humanos así :

BASE DE DATOS DE PERSONAL



Esta Base de Datos debe estar capacitada para:

1. Recibir, almacenar y procesar la información de las jefaturas y direcciones que intervienen en los procesos de personal.
2. Elaborar la hoja de datos personales y el perfil profesional.
3. Analizar la proyección de los cuadros.

4. Determinar costos de personal.
5. Diseñar curvas de rendimiento en los campos operacional, académico, de mando etc.
6. Ejecutar el análisis comparativo en forma grafica del oficial o suboficial con relación a sus compañeros de curso y a sus compañeros de grado.
7. Recomendar el cargo ideal de acuerdo al perfil ocupacional del evaluado.
8. Cruzar el escalafón de cargos con los efectivos disponibles y la planta autorizada, para determinar las necesidades de personal.
9. Seleccionar y clasificar los cuadros por estado civil, nivel de capacitación profesional, idiomas que habla, experiencia en combate, experiencia como profesor militar, etc, convirtiéndose en una herramienta útil para destinar al hombre ideal, para el cargo ideal, al menor costo posible.

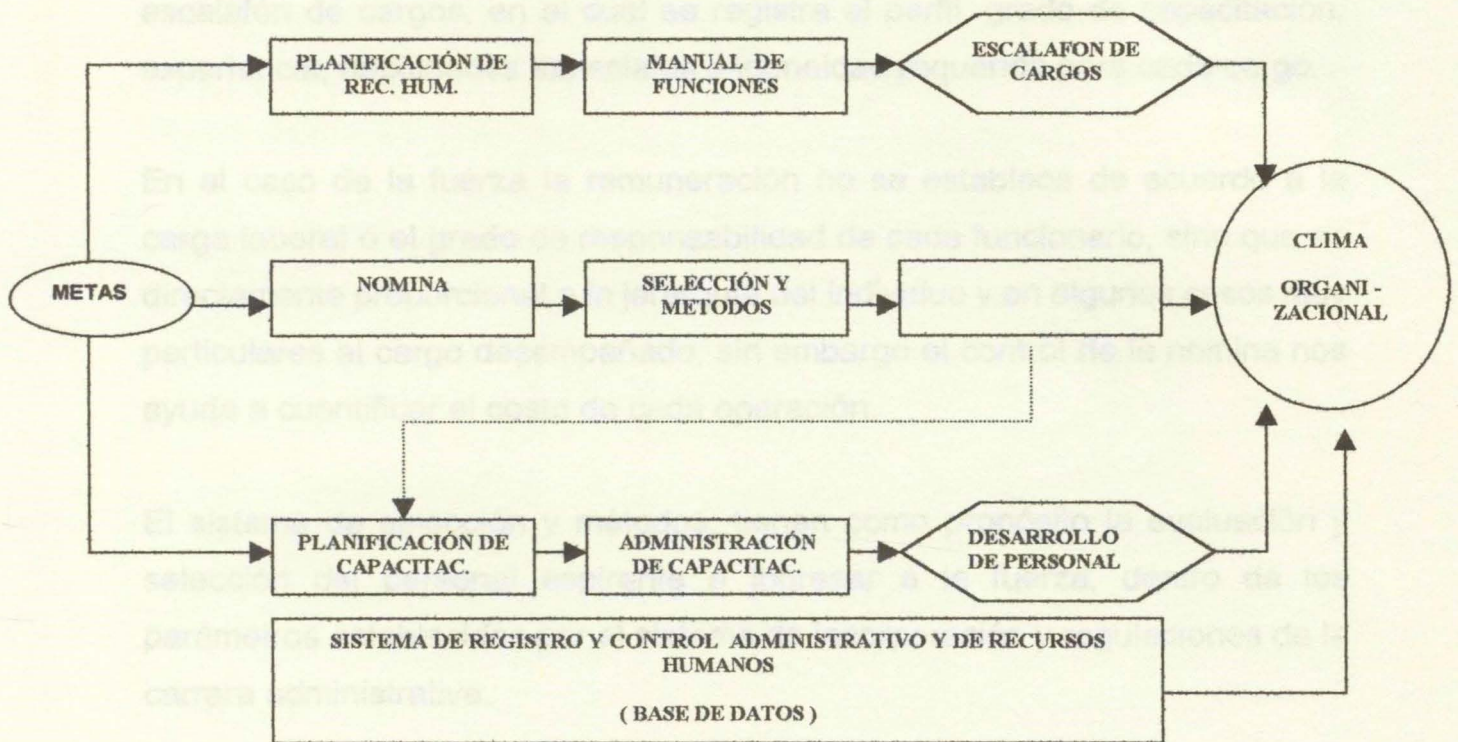
Una vez establecida la base de datos, debe estar intercomunicada a través de intranet con los comandos de Brigada, División, jefes de las Jefaturas de Recursos Humanos, Logística. Educación y Doctrina, Operaciones y el Comando de la fuerza, a fin de permitirle a los comandantes el acceso a la información disponible sobre el personal bajo su mando, lo cual garantiza una mejor administración de los recursos humanos y libera a la Dirección de Personal de un volumen considerable de trabajo.

20. CLIMA ORGANIZACIONAL¹²

A continuación recomiendo un modelo de proceso para la administración de personal, cuyo propósito es generar en la institución un clima organizacional, que permita a cada miembro de la fuerza desarrollar su potencial dentro de un ambiente favorable para satisfacer sus aspiraciones profesionales y personales, fundamentado en la adecuada selección del personal y la aplicación de un sistema de evaluación, motivación, capacitación y control, que promueva el logro de las metas institucionales.

¹² Saul Ballen Montoya, Seminario sobre Gestión del Talento Humano, Escuela Superior de Guerra, 2000, adaptación al sistema de Administración de personal del Ejército Nacional

PROCESO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL



Toda actividad que desarrolle la fuerza como empresa debe ir orientada al logro de las metas de la organización las cuales señalan el norte, materializan el propósito y la razón de ser de la institución y son el punto de partida para la planificación de recursos, determinación de la nomina y el sistema de planificación de la capacitación.

En la línea superior del grafico, a partir de las metas se desprende la planificación del recurso humano necesario para el funcionamiento de la fuerza, en nuestro caso relacionado en las TOE (Tablas de organización y equipo) y en las plantas de personal autorizadas anualmente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico.

Una vez establecidas las plantas se elabora el manual de funciones para cada cargo, en el cual se establece; qué debe hacer cada funcionario? Como debe hacerlo? y Para qué lo hace?.

Definido el Qué?, el Cómo? y el Para qué? Se procede a la elaboración del escalafón de cargos, en el cual se registra el perfil, grado de capacitación, experiencia, habilidades especiales e idoneidad requerida para cada cargo.

de los sistemas remunerativos

En el caso de la fuerza la remuneración no se establece de acuerdo a la carga laboral o el grado de responsabilidad de cada funcionario, sino que es directamente proporcional a la jerarquía del individuo y en algunos casos muy particulares al cargo desempeñado, sin embargo el control de la nomina nos ayuda a cuantificar el costo de cada operación.

El sistema de selección y métodos, tienen como propósito la evaluación y selección del personal aspirante a ingresar a la fuerza, dentro de los parámetros establecidos por el sistema de incorporación y regulaciones de la carrera administrativa.

El sistema de evaluación de eficiencia, mediante fichas de evaluación previamente determinadas, ejecuta la valoración individual y organizacional de los niveles de eficiencia de la fuerza, en términos de rendimiento individual, colectivo y de aprovechamiento de los recursos.

El sistema de planificación de la capacitación, opera en estrecha relación con el sistema de evaluación, y su función consiste en planear la capacitación de los cuadros para satisfacer las necesidades y suplir las deficiencias detectadas por el sistema de evaluación.

El sistema de administración de la capacitación ejecuta y controla el desarrollo de la capacitación para posteriormente a través del sistema de desarrollo del personal, explotar el potencial individual y colectivo de la fuerza en términos del adecuado empleo de los recursos humanos disponibles.

Tanto el escalafón de cargos adecuadamente elaborado, un eficiente sistema de evaluación del personal y el sistema de desarrollo del personal, confluyen en la generación del clima organizacional ideal, que permita a los miembros de la institución a través del desempeño de su cargo, alcanzar la satisfacción de sus objetivos personales.

Para que el sistema opere eficientemente se requiere una base de datos que se constituya en el sistema de registro y control administrativo de los recursos humanos, cuyo funcionamiento fue explicado al detalle anteriormente.

5. Ejército Nacional, Manual de Funciones, Imprenta de las Fuerzas Armadas, Bogotá-Colombia, 2000
6. Ejército Nacional, Decreto de Planes años 1990 a 2000
7. Ejército Nacional, Análisis estadístico de la evolución del Ejército Nacional de 1990 a 2000, Sección de planes Dirección de Personal, Bogotá-Colombia, 2000
8. Ejército Nacional, Plan de Desarrollo del año 2001, Jefatura de Planificación, Bogotá-Colombia, 2000
9. Ejército Nacional, Directiva Permanente 004 para la Administración de personal, Dirección de Personal, Bogotá-Colombia, 2000
10. Carlos Dávila L., Teorías Organizacionales y Administración, Editorial Miérguez Ltda., Bogotá-Colombia, 1997
11. Saul Balón Montoya, Seminario sobre Gestión del Talento Humano, Escuela Superior de Guerra, Bogotá-Colombia, 2001

BIBLIOGRAFÍA

1. Carlos Dávila Ladrón de Guevara, Teorías Organizacionales y Administración, Editorial Kimpres, Bogotá-Colombia, 1997
2. Ministerio de Defensa Nacional, Decreto 1790 de 2000
3. Ministerio de Defensa Nacional, Decreto 1792 de 2000
4. Ejército Nacional, Escalafón de Cargos, Imprenta de las Fuerzas Militares, Bogotá-Colombia, 2000
5. Ejército Nacional, Manual de Funciones, Imprenta de las Fuerzas Militares, Bogotá-Colombia, 2000
6. Ejército Nacional, Decreto de Plantas años 1990 a 2000
7. Ejército Nacional, Análisis estadístico de la evolución del Ejército Nacional de 1950 a 2000, Sección de planes Dirección de Personal, Bogotá-Colombia, 2000
8. Ejército Nacional, Plan de Desarrollo del año 2001, Jefatura de Planeación, Bogotá-Colombia, 2000
9. Ejército Nacional, Directiva Permanente 064 para la Administración de personal, Dirección de Personal, Bogotá-Colombia, 2000
10. Carlos Dávila L, Teorías Organizacionales y Administración, Editorial Kimpres Ltda., Bogotá- Colombia, 1997
11. Saúl Ballén Montoya, Seminario sobre Gestión del Talento Humano, Escuela Superior de Guerra, Bogotá-Colombia, 2001

I. INTRODUCCIÓN

Aspiro a que Dios y la Santísima Virgen me permitan en este trabajo poder mostrar a todos los colombianos y a quienes tengan la oportunidad de leerlo, el grado de violencia que el narcotráfico ha impreso al país y sobre todo, para que la nación conozca los verdaderos enemigos de Colombia.

Esta investigación ha sido el producto de un extenso período de consultas, de diferentes fuentes, documentos incautados a los diversos agentes generadores de violencia, a los centros de investigación de las agencias del Estado y estadísticas recopiladas por estudiosos del tema, que nos permiten llegar a conclusiones sobre la influencia del narcotráfico en la situación del Estado colombiano.

La Investigación consta de dos partes:

En la primera de ellas observamos la posición privilegiada del país con relación a Sudamérica, Centro y América del Norte y con relación al mundo, de la cual podemos llegar a concluir porqué Colombia es importante para las organizaciones armadas al margen de la ley y para los Estados potencia, que de una u otra forma lideran bloques de tipo ideológico que por ende buscan influir en el país para su expansión, ya sea de tipo económico, cultural, político e ideológico y desde Colombia irradiar sus intereses al Continente.

También podremos apreciar el origen y evolución de la violencia en el territorio colombiano desde antes de la independencia, llegando a la confrontación de tipo político y armado por la necesidad que manifiestan las potencias de corte marxista de expandir su ideología.

Posteriormente, se hará un análisis de los principales Agentes Generadores de Violencia, con lo cual podremos apreciar cuáles son los primordiales problemas de nuestro país y cómo éstos son el carburante de violencia, ilustrando lo anterior con estadísticas muy serias sobre los resultados de la acción de los violentos.

En una segunda parte, observamos el surgimiento de las Farc, antecedentes de sus vínculos con el narcotráfico y cómo ha influido para crecimiento y fortalecimiento como grupo armado. De la misma manera, podremos apreciar el surgimiento del ELN y sus vínculos con el negocio ilícito de la droga hasta su situación actual. También estudiamos el fenómeno de las Autodefensas ilegales, su desarrollo, conformación, su actuación y sus vínculos con el narcotráfico, siendo también uno de los principales Agentes Generadores de Violencia que azotan a nuestro país.

Anexo al trabajo podemos apreciar algunas publicaciones periodísticas, apartes de documentos, y otras pruebas que dan fe del estrecho vínculo que dichos Agentes Generadores de Violencia sostienen con organizaciones dedicadas al negocio del narcotráfico.

COLOMBIA PAIS PRIVILEGIADO GEOESTRATEGICAMENTE

Por último, podemos sacar algunas conclusiones sobre cómo afecta e intensifica el narcotráfico al conflicto interno del país.

Colombia es un país privilegiado geográficamente por su posición estratégica para las comunicaciones con América Central, Norte América, Europa y el continente Africano a través de líneas marítimas que proporcionan el Océano Atlántico hacia el norte y oriente del país.

Por el océano pacífico el intercambio cultural, comercial y de todo tipo con los países de la cuenca del Pacífico es otra de las ventajas que la posición de Colombia ofrece, ventajas que a la postre podrían dar al país una calidad de sector preponderante a nivel regional, continental y mundial.

El territorio posee cinco regiones bien definidas, las cuales están conformadas por la Región Andina, del Caribe, Pacífica, Llanos Orientales y Amazonia.

Estos paisajes o territorios le permiten a Colombia poseer una nación multicultural, con diferentes costumbres, raza, música, con climas que van desde menos cero grados hasta los 40° grados centígrados en todas las épocas del año, permitiéndole a sus habitantes disfrutar de bellas costas, de altas montañas, de climas primaverales de diferente flora y fauna, paisajes que le dan un aspecto bello con sus valles y elevaciones, con sus ríos, su selva y todos aquellos atributos que posee el país a lo largo y ancho de su geografía.

Su extensión es de 1.141.748 Km² de tierra firme, su área marítima es de 928.467,8 Km², bañada por dos océanos: el Atlántico y Pacífico (3.900 Kms. de costas), con numerosos ríos que lo posicionan como uno de los países con mayor riqueza hídrica del mundo, su territorio está cruzado por tres cordilleras que lo dotan de variadísimas temperaturas y climas, generando con esto gran variedad de cultivos.

Su biodiversidad coloca al suelo colombiano como uno de los países más privilegiados por contar dentro de sus múltiples riquezas una buena porción de la Amazonia otorgando a Colombia gran importancia en el ámbito mundial.

Las riquezas de nuestro suelo son envidiables. Posee oro, plata, platino en los departamentos del Chocó, Antioquia, Santanderes, Cauca, Nariño, Putumayo, Magdalena Medio, Bolívar y otros más. Esmeraldas en Boyacá, carbón en la Guajira, Cesar, Boyacá, Cundinamarca, estaño en Córdoba, uranio en Guaviare y Vichada y muchos otros recursos como hidrocarburos, los cuales abundan en los llanos orientales, en el sur del país, en el medio y alto Magdalena y en el nor-oriente del país.

II. PRIMERA PARTE

COLOMBIA PAIS PRIVILEGIADO GEOESTRATEGICAMENTE

País ubicado en el extremo noroeste del Continente suramericano en un punto estratégico para las comunicaciones con América Central, Norte América, Europa y el continente Africano a través de líneas marítimas que proporciona el Océano Atlántico hacia el norte y oriente del país.

Por el océano pacífico el intercambio cultural, comercial y de todo tipo con los países de la cuenca del Pacífico es otra de las ventajas que la posición de Colombia ofrece, ventajas que a la postre podrían dar al país una calidad de actor preponderante a nivel regional, continental y mundial.

El territorio posee cinco regiones bien definidas, las cuales están conformadas por la Región Andina, del Caribe, Pacífica, Llanos Orientales y Amazonía.

Estos paisajes o territorios le permiten a Colombia poseer una nación multicultural, con diferentes costumbres, raza, música, con climas que van desde menos cero grados hasta los 40° grados centígrados en todas las épocas del año, permitiendo a sus habitantes disfrutar de bellas costas, de altas montañas, de climas primaverales de diferente flora y fauna, paisajes que le dan un aspecto bello con sus valles y elevaciones, con sus ríos, su selva y todos aquellos atributos que posee el país a lo largo y ancho de su geografía.

Su extensión es de 1'141.748 Km² de tierra firme, su área marítima es de 926.467,8 Km², bañada por dos océanos: el Atlántico y Pacífico (3.900 Kms. de costas), con numerosos ríos que lo posicionan como uno de los países con mayor riqueza hídrica del mundo, su territorio está cruzado por tres cordilleras que lo dotan de variadísimas temperaturas y climas, generando con ello gran variedad de cultivos.

Su biodiversidad coloca al suelo colombiano como uno de los países más privilegiados por contar dentro de sus múltiples riquezas una buena porción de la Amazonía otorgando a Colombia gran importancia en el ámbito mundial.

Las riquezas de nuestro suelo son envidiables. Posee oro, plata, platino en los departamentos del Chocó, Antioquia, Santanderes, Cauca, Nariño, Putumayo, Magdalena Medio, Bolívar y otros más. Esmeraldas en Boyacá, carbón en la Guajira, Cesar, Boyacá, Cundinamarca, estaño en Córdoba, uranio en Guaviare y Vichada y muchos otros recursos como hidrocarburos, los cuales abundan en los llanos orientales, en el sur del país, en el medio y alto Magdalena y en el nor-oriente del país.

Cuando iniciaba mi carrera, tuve acceso a informaciones sobre la existencia de grandes recursos de hidrocarburos, las que nos indican que desde las estribaciones de la cordillera oriental hasta Venezuela y Brasil existen grandes yacimientos petrolíferos y de gas que aún no se han explotado por la situación de conflicto que afronta nuestro país; estos recursos colocarían a Colombia en un sitio preponderante a nivel mundial facilitando el desarrollo del territorio, su nación y sus instituciones.

Su posición geoestratégica le ha permitido a las grandes potencias poner sus ojos fijamente sobre Colombia como paso obligado del América del Norte y Centro América, así como de las naciones del Caribe y de los demás países de Sudamérica.

Es este el principal motivo por el cual las naciones desarrolladas y especialmente potencias de ultramar han querido influir mediante la lucha armada teniendo como pretexto la extensión de comunismo en la época de los años 60 y 70; buscando mediante esta influencia obtener primeramente un país satélite (Colombia) para desde este punto base irradiar sus intenciones hacia el sur, obteniendo poco a poco el dominio territorial por medio de los grupos encargados de cumplir sus propósitos.

Una posición geográfica como la de Colombia permitiría el dominio consecutivo de los países limítrofes al sur, como Ecuador y Perú.

LA VIOLENCIA Y SUS ORIGENES.

No obstante, Colombia desde su nacimiento cuya independencia se logra mediante la campaña libertadora de 1819 emprendida por el Libertador Simón Bolívar que la que la planea y promueve desde Venezuela y que inicia el 27 de mayo de 1819 en Mantecal, pasando por la población de los Setenta, Palmarito, Arauca, TAME, Corozal, Pore, Mozcote, Paya Pisba, Socha, Gámeza, Tópaga, hasta llegar el 25 de Julio al Pantano de Vargas en donde se libra la primera gran batalla de esta Campaña, para sellar la independencia de la Nueva Granada el 7 de agosto de mismo año, con la victoria del Ejército Libertador en la Batalla de Boyacá. Continuando desde La Nueva Granada la lucha por la independencia de Venezuela (1821), de Ecuador en 1822 y del Perú en 1824. Su devenir violento a sido permanente, hasta el punto de denominar uno sus períodos como la "Patria Boba".

Después de las guerras de tipo partidistas realizadas como se narra anteriormente, llegan las foráneas con matiz político que paulatinamente fueron mostrando sus verdaderas intenciones que no eran otras que la expansión de la doctrina comunista, la cual surge y de disemina a través del nacimiento como

potencia nuclear de la Unión Soviética, teniendo como doctrina el Leninismo que en sus entrañas llevaba el marxismo para conformar así el imperio Marxista Leninista más grande del mundo.

A raíz del armisticio de la guerrilla liberal llevado a cabo por el General Gustavo Rojas Pinilla en 1952, quedaron algunos grupos que continuaban empuñando las armas, movimientos revolucionarios de tipo agrario como el de Marquetalia que lideraba Pedro Antonio Marín (a. Manuel Marulanda Vélez ó Tirofijo); grupos que fueron cambiando su rumbo ideológico para convertirse en un movimiento revolucionario de ideas marxistas leninistas que se incubó en la región de Marquetalia, Río Chiquito y Planadas (Tol.) desde donde proyecta su crecimiento en su ideología y generando desde allí las bases para su desarrollo.

El poder Soviético empieza su expansión y es así como en 1959 triunfa la revolución cubana sirviendo de pivote para irradiar la guerra en la que el "fin justifica los medios", arribando a Colombia en los años 60 para convertir las guerras políticas (entre liberales y conservadores) en guerras de tinte ideológico.

VIOLENCIA Y LOS AGENTES GENERADORES.

Desafortunadamente la constante que se viene vislumbrando en nuestro país desde antes de la independencia, es de confrontación, pues fue conquistado a sangre y fuego por los españoles, quienes en su afán de hacerse a los tesoros indígenas aplicaron el poder de las armas para despojarlos de sus pertenencias, siguiendo una guerra de independencia que fue notablemente cruenta, de la cual hizo parte la época del terror con Pablo Murillo a la cabeza, realizando la conquista que durante varios años acalla los deseos de libertad de los granadinos y bañando el sangre el territorio patrio.

Después de lograda la independencia de la Nueva Granada, los caudillos conforman sus ejércitos particulares autónomamente, desatándose rivalidades y guerras intestinas ocasionadas por el deseo de poder representado especialmente en la tenencia de grandes extensiones de tierra.

El devenir de los habitantes de la Gran Colombia continúa su ruta, siempre pintada de rojo, por el desangre intestino que hasta nuestros días mantiene a la nación enferma de una violencia endémica.

Por su puesto que el desarrollo de Colombia es el fiel reflejo de s convulsionada situación de violencia interna, en otras palabras, el desarrollo del país lleva dentro de si el virus que lo enferma, no permitiendo al Estado Colombiano que se desenvuelva dentro del objetivo permanente que impone la Constitución que es la seguridad de la nación, base fundamental para su desarrollo.

Es el factor que más ha sabido afectar a los demás desestabilizadores para No podemos desconocer que existen factores que alimentan la violencia en el territorio nacional. Estos están perfectamente coordinados para atacar en forma inmisericorde al Estado, sobre todo si observamos el panorama del país, fácilmente podemos observar la intervención de estos factores para actual en contra del territorio, la nación y las instituciones que con esfuerzo tratan de hacer sobrevivir al Estado.

Los principales factores encargados de mantener el conflicto o aumentarlo, y que a la postre se convierte en el medio de vivir o subsistencia de grupos que sin tener idea del perjuicio que hacen a la patria Estos son muy fácilmente detectables, pues no se necesita mediana inteligencia para concluir que entre otros, son los siguientes:

La Corrupción.

Afecta a la sociedad, al Estado y sus instituciones y que en una u otra forma se relaciona con los demás factores generadores de violencia. Colombia está ubicada en el primer tercio de la clasificación de los países más corruptos del mundo, factor que afecta a toda la sociedad en su moral y en todos los ángulos de su conformación, incidiendo en los componentes del poder nacional como lo son; los poderes político, económico, sicosocial y en ocasiones en el campo de la Seguridad Nacional.

La Impunidad.

Factor que esencialmente toca a la administración de justicia mostrando estadísticas muy alarmantes, indicando según el mismo Ministerio de Justicia que la impunidad alcanza la cifra del 90%. Es decir, que de 100 casos de delito solo 10 son investigados, quedando 90 sin resolver.

El Narcotráfico.

El dinero oscuro tiene un gran poder para actual sobre organismos de control y por ende va de la mano con la impunidad, no permite que se ejerza la justicia afectando en forma considerable la organización y desenvolvimiento de la nación. Este factor es uno de los principales desestabilizadores del Estado.

La Subversión.

Es el factor que más ha sabido utilizar a los demás desestabilizadores para cumplir con sus metas. Para nadie es un secreto que utiliza la corrupción comprando con dineros del narcotráfico, conciencias, logrando en muchas oportunidades la impunidad, para que los delitos cometidos por este agente generador de violencia no sean investigados y sancionados de acuerdo a la ley.

Las Autodefensas Ilegales.

Valiéndose de hipótesis o planteamientos falsos, también han utilizado estos factores para su crecimiento, logrando en repetidas ocasiones acrecentar sus riquezas, acallar a la justicia con la intimidación, llevando a cabo actos de barbarie contra la población y contra dirigentes no afectos a sus intenciones.

INDICIDES DE VIOLENCIA EN COLOMBIA

Para no ir muy lejos tomamos como referencia las estadísticas presentadas por el diario El Tiempo en su edición del Domingo 4 de Febrero de 2001, en donde podemos apreciar que en solo 5 años, desde 1995 hasta el 2000, se han presentado los siguientes hechos delictivos, así:

MASACRES
Número de Víctimas 1995 –2000

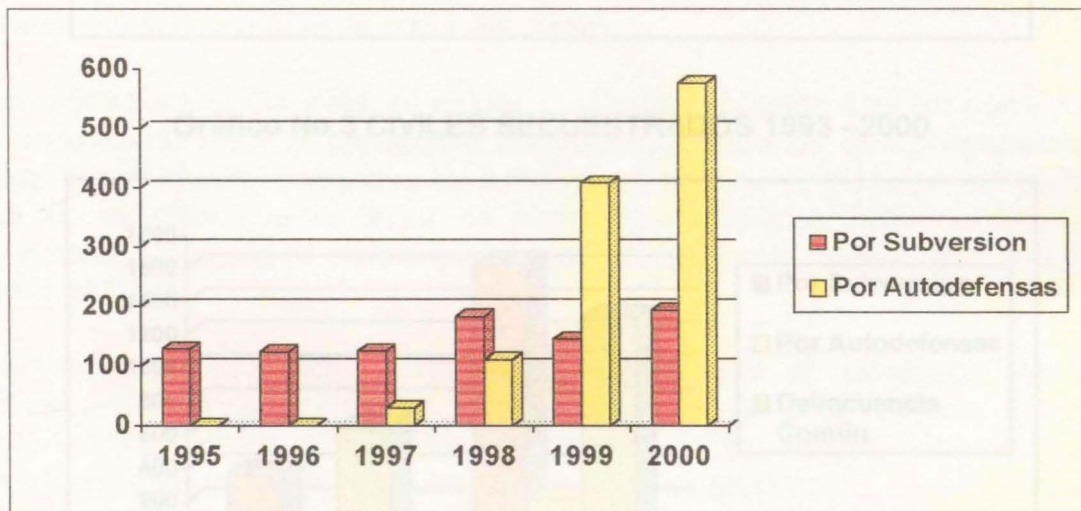


Gráfico No.1 ASALTOS – INCURSIONES A POBLACIONES

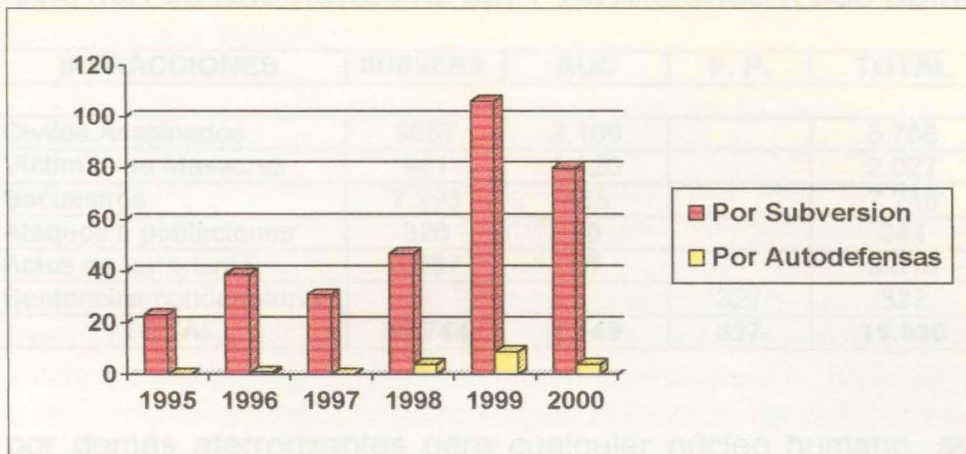


Gráfico No.2 CIVILES ASESINADOS

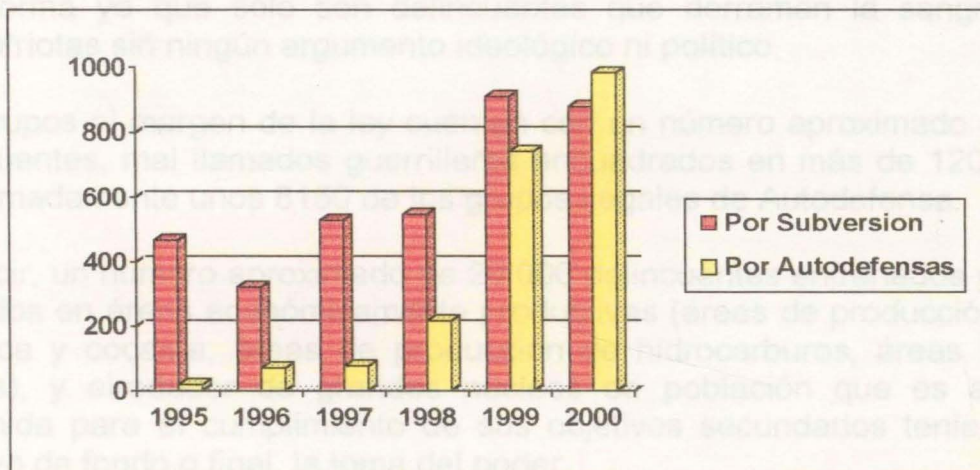


Gráfico No.3 CIVILES SECUESTRADOS 1993 –2000

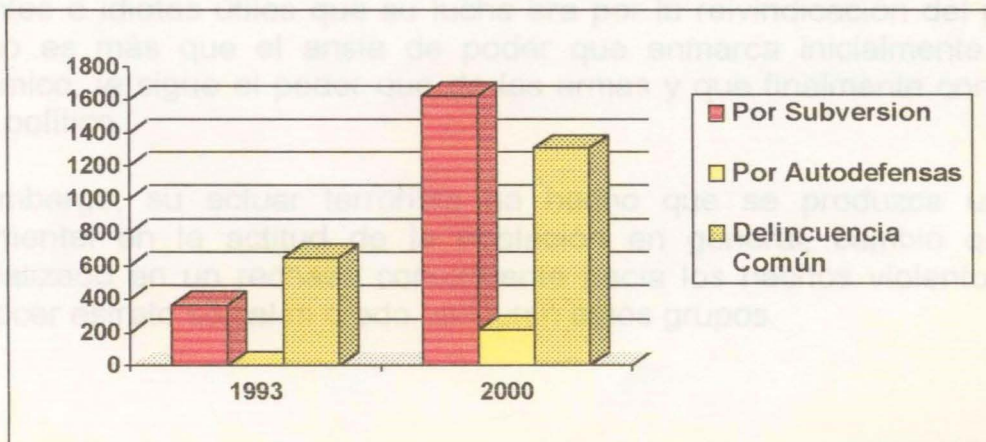


Tabla No.1 INFRACCIONES AL DIH Y VIOLACIONES A LOS DD.HH.

INFRACCIONES	SUBVERS.	AUC	F. P.	TOTAL
Civiles Asesinados	3657	2.109		5.766
Víctimas de Masacres	901	1.126		2.027
Secuestros	7.293	455		7.748
Ataques a poblaciones	326	18		344
Actos de terrorismo	3.567	51		3.618
Sentencias condenatorias			327	327
TOTAL	15.744	3.749	327	19.830

Cifras por demás aterradoras para cualquier núcleo humano, aspecto que tiene como base el factor de violencia narcotráfico, con toda razón, en esta misma página se asevera "si se erradicara el narcotráfico, se reduciría en un 70 por ciento el número de combatientes, sin embargo me resisto a llamarlos en esta forma ya que solo son delincuentes que derraman la sangre de sus compatriotas sin ningún argumento ideológico ni político.

Los grupos al margen de la ley cuentan con un número aproximado de 21.000 delincuentes, mal llamados guerrilleros encuadrados en más de 120 frentes y aproximadamente unos 8150 de los grupos ilegales de Autodefensa.

Es decir, un número aproximado de 29.000 delincuentes entrenados y dotados, ubicados en áreas económicamente productivas (áreas de producción de base de coca y cocaína, áreas de producción de hidrocarburos, áreas mineras y demás), y alrededor de grandes núcleos de población que es acosada y exprimida para el cumplimiento de sus objetivos secundarios teniendo como objetivo de fondo o final, la toma del poder.

Este último punto de vista, el actuar contra la población civil ha permitido a la ciudadanía conocer la verdadera intención de aquellos que pregonaban ante inocentes e idiotas útiles que su lucha era por la reivindicación del pueblo, la que no es más que el ansia de poder que enmarca inicialmente el poder económico, le sigue el poder que da las armas y que finalmente conduciría al poder político.

Sin embargo, su actuar terrorista ha hecho que se produzca un cambio fundamental en la actitud de la población en general, cambio que se ha materializado en un rechazo contundente hacia los hechos violentos que sin reconocer estrato social ni credo, ejecutan estos grupos.

III. Hechos claros evidenciados en las estadísticas (cuadros) que anteriormente mostramos y que no se pueden ocultar porque son realidades y hachones ejecutadas contra el pueblo.

1. FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (FARC)

Existen otras "infecciones" que mantienen enferma la estructura del todo el Estado y que lo afectan en todo su cuerpo, esto son: la inequitativa distribución del ingreso, el uso indebido de las comunicaciones para obtener beneficios particulares, el desgreño institucional del Estado, carencia de líderes sanos que conduzcan al país hacia su recuperación, la concentración del poder, caudillismo político, debilidad del estado, degradación del medio ambiente, destrucción de la biodiversidad; que junto a otros factores, son los que están destruyendo el tejido social y como consecuencia de todo lo anterior se produce el aumento a niveles impredecibles del índice de violencia en el país.

a las Regiones del Pato y Guayabero, concentrándose en Marquetalia, Rio Chiquito y el Pato. Llega el año de 1960 y se proclama la denominada "República Independiente de Marquetalia", en las regiones de Marquetalia y el Guayabero

En este periodo presidencial, para 1962 permanecían los destacamentos guerrilleros en el Sur de Tolima y se presenta la muerte de JACOBO PRIAS ALAPE, miembros del Comité Central del Partido Comunista Colombiano

Para el 18 de abril 1964 se integran los terroristas JACOBO ARENAS y HERNANDO GONZALEZ como representantes del PCC, a los focos guerrilleros en el Sur del Tolima. Posteriormente el 17 de Mayo de este año se efectúa la Asamblea de destacamentos Guerrilleros del Sur de Tolima, donde se trataron los siguientes aspectos:

- Definición Táctica
- Evacuación familias numerosas
- No guerra de posiciones
- Transformación de avanzadas en guerrillas móviles
- Organización grupos armados
- Adopción movilidad absoluta y total (guerra de guerrillas)
- Transformación Dirección del Movimiento en "Estado Mayor Guerrillero"

El 18 de Mayo de 1964 se da inicio a la Operación Marquetalia, por parte del Estado colombiano, contra los focos guerrilleros en esta región, provocando la dispersión de estos. Para el 20 de julio de este año estos reductos hacen la proclamación del "Programa Agrario de los Guerrilleros". Para Octubre, desarrollan la Primera Conferencia en Marquetalia, donde crean el Bloque Armado del Sur, compuesto por 5 destacamentos.

III. SEGUNDA PARTE

1. FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (FARC)

a. EVOLUCION PERIODOS PRESIDENCIALES

Mandato del señor Doctor GUILLERMO LEON VALENCIA (1962 1966)

Durante este gobierno, los focos de la insipiente guerrilla comunista, surgida de los grupos de guerrilla liberal que ya se habían conformado en los años 50's, ya iniciaban a ser un problema para el Estado. Estos focos se ubicaban en Cunday y Villarrica en el Tolima, que luego se replegaron a las Regiones del Pato y Guayabero, concentrándose en Marquetalia, Río Chiquito y el Pato. Llega el año de 1960 y se proclama la denominada "República Independiente de Marquetalia", en las regiones de Marquetalia y el Guayabero

En este periodo presidencial, para 1962 permanecían los destacamentos guerrilleros en el Sur de Tolima y se presenta la muerte de JACOBO PRÍAS ALAPE, miembros del Comité Central del Partido Comunista Colombiano

Para el 18 de abril 1964 se integran los terroristas JACOBO ARENAS y HERNANDO GONZALEZ como representantes del PCC, a los focos guerrilleros en el Sur del Tolima. Posteriormente el 17 de Mayo de este año se efectúa la Asamblea de destacamentos Guerrilleros del Sur de Tolima, donde se trataron los siguientes aspectos:

- Definición Táctica
- Evacuación familias numerosas
- No guerra de posiciones
- Transformación de avanzadas en guerrillas móviles
- Organización grupos armados
- Adopción movilidad absoluta y total (guerra de guerrillas).
- Transformación Dirección del Movimiento en "Estado Mayor Guerrillero".

El 18 de Mayo de 1964 se da inicio a la Operación Marquetalia, por parte del Estado colombiano, contra los focos guerrilleros en esta región, provocando la dispersión de estos. Para el 20 de julio de este año estos reductos hacen la proclamación del "Programa Agrario de los Guerrilleros",. Para Octubre, desarrollan la Primera Conferencia en Marquetalia, donde crean el Bloque Armado del Sur, compuesto por 5 destacamentos.

En Abril de 1966, desarrollan la Segunda Conferencia en la región del DUDA, donde se resalta la creación de la organización terrorista. Este evento se resume en los siguientes aspectos:

- Se da el nombre "FARC"
- Creación de un Estado Mayor
- Programa de Acción Subversiva
- Apertura Nuevo Destacamento Guerrillero (Total 6)

Para Abril de 1968, se desarrolla la Tercera Conferencia, en la región del QUAYABERO.

- Creación Organó de Difusión "Resistencia"
- Creación del Cuarto Frente
- Promulgación Normas Organizativas

Para esta época la cantidad de integrantes sumaban 450 terroristas, en 4 cuadrillas

Mandato del señor DR. CARLOS LLERAS RESTREPO (1966-1970)

Mandato del señor DR. MISAEL PASTRANA BARRERA (1970-1974)

Durante gobierno, el del Estado colombiano, con sus Fuerzas Militares, inician continúan operaciones para pacificar grandes regiones de Colombia, especialmente el Eje Cafetero y el Sur del Tolima, con el fin de acabar el bandolerismo surgido de las contiendas partidistas. En 1967 se presentaba una concentración de 4 destacamentos guerrilleros en la región del Viejo Caldas, en especial en la Región del departamento del Quindío, por lo cual la el Ejército Nacional, con la Octava Brigada inician una gran operación, que logro la pacificación del esta región, abatiendo y capturando a sus cabecillas.

Para este periodo las FARC contaban con 500 terroristas y se organizaron

Para Abril de 1969, se desarrolla la Tercera Conferencia, en la región del GUAYABERO:

- Creación Organo de Difusión "Resistencia"
- Creación del Cuarto Frente
- Promulgación Normas Organizativas

Para esta época la cantidad de integrantes sumaban 450 terroristas, en 4 cuadrillas

Mandato del señor DR. MISAEL PASTRANA BORRERO (1970 1974)

Durante este período presidencia se presenta para 1971 un nuevo evento de dirección, denominada Cuarta Conferencia Nacional Guerrillera, que se desarrollo en la Región del PATO.

En este evento se destaca la creación de la 5ta. Cuadrilla y se define la guerra de guerrillas, como modo de delinquir.

Para este periodo las FARC contaban con 600 terroristas y se agrupaban en 5 cuadrillas.

En enero de 1978, realizaron la Sexta Conferencia en la Región del DUDA. Allí se desarrollan análisis en los aspectos de cubrimiento geográfico, de personal y de organización. Se destacan los siguientes aspectos:

- Creación frentes por Departamento
- Creación condecoraciones como estímulo
- Unión Grupos Subversivos

Para la finalización de este gobierno, las FARC contaban con 14 cuadrillas, las cuales contaban con 1200 terroristas en armas.

Mandato del señor Doctor ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN (1.974 1.978)

los cuales fracasaron sin llegar a ningún tipo de acuerdo, la primera en el año de 1979 y proponía la desmovilización y desarme en un plazo de 3 meses.

En este cuatrienio, para 1974 las FARC desarrollaron la Quinta Conferencia, en la misma Región del Pato. La importancia de este evento se centró en:

- Organización Estado Mayor (13 miembros)
- Secretaría del Estado Mayor (07 miembros)
- Secretariado (03 miembros)

En enero de 1978, realizaron la Sexta Conferencia en la Región del DUDA. Allí se desarrollan análisis en los aspectos de cubrimiento geográfico, de personal y de organización. Se destacan los siguientes aspectos:

- Creación frente por Departamento
- Creación condecoraciones como estímulo
- Unión Grupos Subversivos

Para la finalización de este gobierno, las FARC contaban con 14 cuadrillas, las cuales contaban con 1200 terroristas en armas.

Durante este periodo presidencial, la organización alcanzó un crecimiento de 6 cuadrillas, las cuales se sumaron a las 09 que había consolidado desde su creación, llegando a un total de 17 frentes a nivel nacional. Estas nuevas cuadrillas se localizaron en las siguientes áreas:

Crecimiento

Al iniciar este periodo, la organización tenía una fuerza aproximada de 1.200 hombres.

Se tiene como documento de referencia, el archivo sobre el desarrollo de las actividades en el país a partir del Gobierno del Presidente TURBAY AYALA, los cuales se encuentran en el archivo de ALFONSO

DEL MA al 25-NOV-78, se realizó la 6 conferencia nacional guerrillera de las FARC, en la región del TAMA, donde se determinó lo siguiente:

Cada zona deberá proponer y convertirse en por lo menos dos (2) en un tiempo de dos años, tendo en cuenta la creación de un frente por departamento.

Realización de cursos intensivos de capacitación política y militar, en cada una de las zonas.

Tener contacto con los demás grupos subversivos armados, asimismo la coordinación de acciones militares y estrategia la cual será la decisión de las FARC.

En coordinación con el PCC iniciar la consolidación de nuevas áreas, con el propósito de crear bases para la conformación del frente "EL FRENTE REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Organizar grupos de disciplina y guardia urbana, con el fin de apoyar al aparato político militar.

Mandato del señor Doctor JULIO CESAR TURBAY AYALA (1.978 1.982)

Durante este gobierno, se adelantó una política de amnistía en dos fases, las cuales fracasaron sin llegar a ningún tipo de acuerdo; la primera en el año de 1.979 y proponía la desmovilización y desarme en un plazo de 3 meses, siendo rechazada por la subversión. La segunda se presentó a través de la Ley 1ª. de 1.980, presentada el 23 de Julio del mismo año, donde se propuso una "amnistía incondicional", pero ante el cierre de las sesiones del Congreso, no se le dio conclusión.

Finalmente el 31 de Marzo de 1.981 se sancionó el decreto ley 37 sobre la aprobación de la amnistía; igualmente en el año de 1.982, se busco eximir las penas y la acción penal a las organizaciones que se desmovilizaran y desarmaran, procediendo a derogar el Estado de Sitio.¹

Eventos realizados.

Del 18 al 25-ENE-78, se realizó la VI conferencia nacional guerrillera de las FARC donde se trató entre otros aspectos los siguientes:²

- Creación de un frente o cuadrilla, por cada departamento.
- Buscar la unidad de acción de todos los grupos subversivos, bajo la dirección de las FARC.
- Se da la creación de estímulos o condecoraciones, así:
 - * Capacidad militar : Orden de Marquetalia.
 - * Capacidad de combate : Orden ISAIAS PARDO.
 - * Capacidad política : Orden JACOBO PRIAS ALAPE

Durante este período presidencial, la organización alcanzó un crecimiento de 6 cuadrillas, las cuales se sumaron a las 09 que había consolidado desde su creación, llegando a un total de 17 frentes a nivel nacional. Estas nuevas cuadrillas se localizaron en las siguientes áreas:

Crecimiento.

Al iniciar este período, la organización tenía una fuerza aproximada de 1.200 hombres.

¹. Se tiene como documento de referencia, el análisis sobre los procesos de paz, efectuados en el país a partir del Gobierno del Presidente TURBAY AYALA, los cuales reposan en la sección de ANALISIS.

². Del 18 al 25-ENE-78, se realizó la 6 conferencia nacional guerrillera de las FARC, en la región del DUDA, donde se determinó lo siguiente:

- Cada frente debería ampliarse y convertirse en por lo menos dos más en un tiempo de dos años, hasta conseguir la creación de un frente por departamento.
- Realización de cursos intensivos de capacitación políticos y militares, en cada uno de los frentes.
- Tomar contactos con los demás grupos subversivos armados, buscando la coordinación de acciones militares y conseguir la unidad bajo la dirección de las FARC.
- En coordinación con el PCC buscar la consolidación de nuevas áreas, con el propósito de crear bases para la conformación del llamado "EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".
- Organizar grupos de inteligencia y guerrilla urbana, con misiones de apoyar el aparato político militar.

- 11 cuadrilla, sobre el sector de PUERTO BOYACA.
- 13 cuadrilla, en el departamento del HUILA.
- 14 cuadrilla, en el departamento del CAQUETA.
- 15 cuadrilla, sobre el departamento del CAQUETA.
- 16 cuadrilla, en la región del VICHADA.
- 18 cuadrilla, en el departamento de CORDOBA.

Alcanza una fuerza aproximada de 1.800 hombres en armas.

Con esta misma ley se inicia el proceso de negociación, bajo la firma de los denominados "acuerdos de tregua", los cuales conllevaron otras medidas legales como la del indulto decretada mediante la ley 49 de 1985 y que repercutió en la liberación de innumerables subversivos que se encontraban en prisión, quienes reintegraron a la organización subversiva.

A partir del 20 de Enero de 1984 se inician las reuniones entre la comisión de paz y el comité mayor central de las FARC, inicialmente en COLOMBIA (H) y posteriormente en el mes de Mayo de 1984 en la URIBE (M), donde se da la firma de los acuerdos de paz, entre la organización subversiva y la comisión de paz. Para garantizar estos acuerdos previa exigencia de las FARC, se da la conformación de la llamada "comisión nacional de verificación" y la comisión de diálogo.

Dentro de los resultados de estas conversaciones y garantías del gobierno, con asistencia de la comisión de paz, comisión de diálogo y otras personalidades del Gobierno, el 30 de Marzo de 1985, en los campamentos del secretariado nacional en la URIBE (M), se da el lanzamiento oficial de la Unión Patriótica, como movimiento político de las FARC.²

Eventos realizados.

Del 04 al 14 de Mayo de 1982, se efectuó la 7 conferencia nacional guerrillera en la región de CUBARRAL (M), donde se diseñó el llamado "plan estratégico hacia la toma del poder" a 8 años, haciendo relación especialmente a lo siguiente:

- Crecimiento de 20 hombres por cada cuadrilla en un año.
- Consecución de 100 armas ligeros automáticos por cada cuadrilla.

² Este día sobre el proceso de paz, negociado por el gobierno y la subversión. Se encuentra en la sección de asuntos de la URIB.

Período Dr. BELISARIO BETANCOURT CUARTAS (1.982 - 1.986).

Al posesionarse como Presidente de la República, el Dr. BETANCOURT presentó una amnistía amplia y favorable a los grupos subversivos, así:

Ley 35 del 19 de Noviembre de 1.982, donde se decretó una amnistía de 10 artículos en la cual se cobijaba a todos los autores, cómplices o encubridores de delitos políticos, entendiéndose por éstos la rebelión, sedición y asonada.

Con esta misma ley, se inicia el proceso de negociación, bajo la firma de los denominados "acuerdos de tregua", los cuales conllevaron otras medidas legales como la del indulto decretada mediante la ley 49 de 1.985 y que repercutió en la liberación de innumerables subversivos que se encontraban en prisión, quienes reingresaron a la organización subversiva.

A partir del 30 de Enero de 1.983 se inician las reuniones entre la comisión de paz y el estado mayor central de las FARC, inicialmente en COLOMBIA (H) y posteriormente en el mes de Mayo de 1.984 en la URIBE (M), donde se da la firma de los acuerdos de paz, entre la organización subversiva y la comisión de paz. Para garantizar estos acuerdos previa exigencia de las FARC, se da la conformación de la llamada "comisión nacional de verificación" y la comisión de diálogo.

Dentro de los resultados de estas conversaciones y garantías del gobierno, con asistencia de la comisión de paz, comisión de diálogo y otras personalidades del Gobierno, el 30 de Marzo de 1.985, en los campamentos del secretariado nacional en la URIBE (M), se da el lanzamiento oficial de la Unión Patriótica, como movimiento político de las FARC.³

Eventos realizados.

Del 04 al 14 de Mayo de 1.982, se efectuó la 7 conferencia nacional guerrillera en la región de CUBARRAL (M), donde se diseña el llamado "plan estratégico hacia la toma del poder" a 8 años, haciendo relación especialmente a lo siguiente:

- Crecimiento de 20 hombres por cada cuadrilla en un año.
- Consecución de 100 armas largas automáticas por cada cuadrilla.

³. Estudio sobre el proceso de paz, desarrollados por el gobierno y la subversión. Se encuentra en la sección de análisis de la BR-20.

- Ejecución de 4 acciones armadas por cuadrilla.
- Creación de estructuras de apoyo, como núcleos de solidaridad, sindicatos, comités de usuarios campesinos.
- Infiltración a las juntas de acción comunal.

Plenum ampliado de la UCRANIA, efectuado en el mes de Octubre de 1.983, donde se reunió el EMC y se dio la orden del cese al fuego a todas las cuadrillas.

Plenum extraordinario efectuado del 27 DIC- 84 al 05-ENE-85, se da la consolidación de la Unión Patriótica como movimiento político de las FARC.⁴

Crecimiento.

Para finales de 1.982, se ordena la creación de las cuadrillas 7 y 19, con área de injerencia en los departamentos del META y MAGDALENA, alcanzando un total aproximado de 2.000 hombres.

- 1.983, se realiza un plenum ampliado, donde se determina la creación de las cuadrillas 17 sobre el departamento del HUILA, 20 y 23 en la región de SANTANDER, 21 en el departamento del TOLIMA y 22 en CUNDINAMARCA.

Se alcanza una fuerza aproximada de 2.400 hombres.

- Año de 1.984, el secretariado nacional de las FARC, ordena la creación de las cuadrillas 24 en el departamento de BOLIVAR, 25 en la ciudad de BOGOTA y CUNDINAMARCA y 26 en el departamento del META.

Alcanza una fuerza aproximada de 3.000 hombres.

- Año de 1.985, se conforman las cuadrillas 28 en el departamento de CASANARE, 31 en el META y 32 sobre la BOTA CAUCANA con orientación hacia el departamento del PUTUMAYO.

⁴. Del 4 al 14-MAY-82, en la región de la URIBE, se realizó la VII conferencia nacional guerrillera de las FARC, donde se determinó lo siguiente:

- Crear las condiciones para la consolidación de un ejército revolucionario, mediante el crecimiento en hombres, armas y equipo.
- Consecución de material de guerra técnico y moderno, para armar a los nuevos bandoleros incorporados.
- Combinar la actividad armada, con el trabajo diplomático que efectúen los dirigentes y contactos políticos del PC-UP y movimientos izquierdistas.
- Lograr la unidad de acción con los grupos subversivos, bajo la dirección de las FARC.
- Cada frente debe enviar balances de trabajo cada cuatro meses al secretariado nacional de las FARC.
- Consolidación de una estructura denominada "coordinadora nacional", la cual se encargará del estudio y solución de los problemas que afecten a la organización.
- Dar continuidad a la organización de las autodefensas populares de masas y regulares.
- Conformación de las comisiones de finanzas en cada una de las cuadrillas.
- Dirigir el trabajo financiero hacia el gran capital y monopolios extranjeros; con el narcotráfico efectuarles la mercancía o exigirles una cuota, sin comprometer a la organización.
- Proyección de consolidar el movimiento político UNION PATRIOTICA dependiente de las FARC.

Mandato del Dr. VIRGILIO BARCO VARGAS (1.926 - 1.950).

Alcanza una fuerza aproximada de 3.500 hombres.

El 01-SEP-88, el gobierno del Dr. BARCO hizo una propuesta a iniciativa de

- Año de 1.986, se ordena la creación de las cuadrillas 27 sobre el departamento del META, 30 sobre el VALLE DEL CAUCA, 33 sobre la región de NORTE DE SANTANDER y 34 departamento del CHOCO.

La organización alcanza una fuerza aproximada de 4.000 e igual número de armas.

Del 23 al 27-SEP-87, se da la reunión de los principales cabecillas de las FARC, ELN, EPL, QUINTIN LAME, M-19, PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES y PARTIDO SOCIALISTA, donde se da la consolidación de la llamada "COORDINADORA GUERRILLERA SIMÓN BOLÍVAR", buscando la unidad de acción de estos grupos tanto en el campo militar como político, respetando los lineamientos ideológicos de cada uno.³

Plenium ampliado del estado mayor central, realizado del 25 al 29-DIC-87 en los campamentos de LA URIBE, donde desarrollaron lo siguiente:

- Consolidar los llamados bloques de frente, con el propósito de obtener la misma capacidad y cobertura que una División, se proyecta la creación de 5 bloques a nivel nacional.
- Atacar todas las estructuras de apoyo de la institución militar, considerada como el obstáculo primario, para alcanzar la reanudación de los diálogos y los objetivos de expansionismo geográfico y político.
- Incrementar la conformación de núcleos de solidaridad y milicias bolivarianas, como medio de urbanizar el conflicto, atacando puntos neurálgicos de las principales ciudades.⁴

Saludo al inicio el proceso de paz en COLOMBIA, el cual se encuentra en la órbita de acción de la GP-25.

Del 28 al 29-SEP-87, en los campamentos del estado mayor central en LA URIBE (86), se efectuó la reunión de plenario de la coordinación guerrillera SIMÓN BOLÍVAR, con asistencia de los movimientos FARC, ELN, EPL, M-19, donde se definió la estrategia de la coordinación guerrillera SIMÓN BOLÍVAR. Concluyeron lo siguiente:

- La unidad de acción se alcanza a través de instancias, respetando política y ideología.
- Realizar la investigación gubernamental sobre el desarrollo de la coordinación.
- Enfrentar al gobierno, bajo la consigna de los "servicio a la patria".
- Impulsar el desarrollo de las organizaciones.
- Crear comités por la vida, salvando el respeto a los derechos humanos.
- Creación de un frente nacional de partidos y frentes populares.
- Utilizar la alianza popular de ciudades para impulsar la coordinación dentro del Sistema Nacional.
- Buscar el reconocimiento internacional como fuerza.

RESOLUCIÓN: desarrollo y acciones coordinadas guerrillera SIMÓN BOLÍVAR.

Reunión de la coordinación guerrillera SIMÓN BOLÍVAR.

Mandato del Dr. VIRGILIO BARCO VARGAS (1.986 - 1.990).

El 01-SEP-88, el gobierno del Dr. BARCO fijó una propuesta e iniciativa de paz, que fue rechazada por las FARC, ya que en ella se contemplaba la desmovilización y el desarme.⁵

Eventos realizados.

Del 23 al 27-SEP-87, se da la reunión de los principales cabecillas de las FARC, ELN, EPL, QUINTIN LAME, M-19, PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES y PARTIDO SOCIALISTA, donde se da la consolidación de la llamada "COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR", buscando la unidad de acción de estos grupos, tanto en el campo militar como político, respetando los lineamientos ideológicos de cada uno.⁶

Plenum ampliado del estado mayor central, realizado del 25 al 29-DIC-87 en los campamentos de LA URIBE, donde determinaron lo siguiente:

- Consolidar los llamados bloques de frente, con el propósito de obtener la misma capacidad y cobertura que una División, se proyecta la creación de 6 bloques a nivel nacional.
- Atacar todas las estructuras de apoyo de la institución militar, considerada como el obstáculo primario, para alcanzar la reanudación de los diálogos y los objetivos de expansionismo geográfico y político.
- Incrementar la conformación de núcleos de solidaridad y milicias bolivarianas, como medio de urbanizar el conflicto, atacando puntos neurálgicos de las principales ciudades.⁷

⁵. Estudio sobre el proceso de paz en COLOMBIA, el cual se encuentra en la sección de análisis de la BR-20.

⁶. Del 23 al 26-SEP-87, en los campamentos del estado mayor central en la URIBE (M), se efectuó la I cumbre de cabecillas de la coordinadora guerrillera SIMON BOLIVAR, con asistencia de los movimientos FARC, ELN, EPL, M19, donde se determina la creación de la coordinadora guerrillera SIMON BOLIVAR. Concluyéndose lo siguiente:

- La unidad de acción se maneja bajo los criterios de autonomía, independencia política e ideológica.
- Rechazar la exigencia gubernamental sobre desmovilización y desarme.
- Enfrentar al gobierno, bajo la concesión de un "ejército único".
- Impulsar el desarrollo de paros cívicos.
- Crear comités por la vida, exigiendo el respeto a los derechos humanos.
- Creación de un tribunal internacional de garantías o fiscalía popular.
- Utilizar la elección popular de alcaldes para dinamizar la confrontación contra el Gobierno Nacional.
- Buscar el reconocimiento internacional como fuerza beligerante.

REFERENCIA : documento I cumbre coordinadora guerrillera SIMON BOLIVAR.

⁷. Referencia informe plenúm extraordinario de las FARC.

Plenum del estado mayor central, efectuado del 10 al 17 de Mayo de 1.989, donde se determina la reestructuración del plan estratégico hacia la toma del poder, denominándolo "CAMPAÑA BOLIVARIANA POR UNA NUEVA COLOMBIA", para ser cumplido en cuatro fases, a partir de 1.990 hasta 1.998, comprende:⁸

Aspecto militar.

Capacitación y entrenamiento permanente de bandoleros.

Consecución de material bélico, compra de barcos, aviones, artillería liviana, construcción de aeropuertos, adecuación de lugares de desembarco, instalación de una emisora clandestina, capacitación de pilotos, capitanes de barcos y 3.500 mandos y extender las relaciones internacionales.

Aspecto político.

Organizar y fortalecer el movimiento político REUNION BOLIVARIANA DEL PUEBLO, en representación de la llamada "coordinadora guerrillera SIMON BOLIVAR".

Elaboración de un plan político-militar para recuperar la zona del Magdalena Medio.

Organización de Milicias y uniones solidarias, con el propósito de apoyar la consolidación del proyecto político REUNION BOLIVARIANA DEL PUEBLO.

Apoyar la campaña política de la Unión Patriótica.

⁸ Del 10 al 17-MAY-89, se realizó en la región de la URIBE, un plenum de las FARC, bajo la dirección del secretariado nacional de dicha organización, donde se determinó reestructura el plan estratégico hacia la toma del poder, denominándolo CAMPAÑA BOLIVARIANA POR UNA NUEVA COLOMBIA, a desarrollar en 4 fases y dos ofensivas, en el lapso de 1.990 a 1.998; partiendo de las siguientes bases.

- Lanzamiento del movimiento político REUNION BOLIVARIANA DEL PUEBLO.
- Organización de las uniones solidarias.
- Incremento de los diálogos regionales.
- Crecimiento a 60 cuadrillas de 300 hombres cada una.
- Creación de los bloques de frente noroccidental, de la costa y Magdalena Medio.
- Desarrollar planes conjuntos con los demás movimientos subversivos.
- Organización de las milicias bolivarianas a nivel nacional.
- Recuperación del área del Magdalena Medio.
- Capacitación terrorista de cabecillas.
- Consecución de 56 millones de dólares.

Aspecto financiero.

Consecución de 56 millones de dólares.

Centralización del trabajo financiero hacia los monopolios, minería (petróleos y esmeraldas).

Cada cuadrilla debe autofinanciarse.

La llamada "coordinadora guerrillera SIMON BOLIVAR" desarrolla una serie de eventos de dirección, denominadas "cumbres", dentro de las cuales se destacan las siguientes:

Cuarta cumbre, realizada del 30-JUN al 03-JUL-89, donde exigen al Gobierno Nacional, la convocatoria a la asamblea nacional constituyente, donde se le de participación a los grupos armados integrantes de la "coordinadora guerrillera SIMON BOLIVAR".⁹

Crecimiento.

Se da la creación de los bloques de frente oriental y sur; el primero con la misión de cubrir el departamento del META y territorios nacionales, concentrando un total de 15 cuadrillas. El segundo, con cubrimiento sobre los departamentos del PUTUMAYO, CAQUETA, HUILA y sur de NARIÑO.

En el año de 1.987, se da la creación de las cuadrillas 29 sobre el departamento de NARIÑO, 36 en ANTIOQUIA, 38 sobre CASANARE y 39 entre CASANARE, META y VICHADA. Igualmente son creadas las cuadrillas 33 en Norte de Santander y 46 en Santander.

Año de 1.988, se ordena por parte del secretariado nacional, la conformación de las cuadrillas 35 y 37 en el departamento de ANTIOQUIA, 40 en el departamento del META, 41 en el CESAR, 45 en el sector limítrofe de los departamentos de ARAUCA, BOYACA y CASANARE; 48 en el departamento del CHOCO.

⁹. A finales del mes de Junio de 1.989, en los campamentos del secretariado nacional en la URIBE (M), se desarrolló la IV cumbre de la coordinadora guerrillera SIMON BOLIVAR, con asistencia de ALVARO LEYVA DURAN, donde se trató lo siguiente:

- Exigir la realización de los diálogos de paz.
- Propiciar entrevistas con candidatos presidenciales, desarrollando temas sobre la guerra y la paz.
- Promover el desarrollo del plebiscito regional en URABA, exigiendo el retiro de la Jefatura Militar de Uraba.
- Promover el referéndum, plebiscito y la asamblea nacional constituyente, exigiendo participación popular.
- Promover campañas de solidaridad con los pueblos centroamericanos, rechazando la presencia norteamericana.
- Aprovechar organismos gubernamentales, para infiltrarlos y obtener mayor representación a nivel urbano

Periodo presidencial del Dr. CESAR GAVIRIA TRUJILLO (1.990 - 1.994).

Año de 1.990, se conforman las cuadrillas 42 sobre el sector de los LLANOS DEL YARY y RIO LOZADA, 43 sobre el Municipio de PUERTO RICO (M) y 44 en el sector de MAPIRIPAN (M).

Alcanza un total de 5.800 hombres.

A raíz de esta situación y por la acción terrorista efectuada el 09-ENE-91 contra la base militar de GIRASOL, y posteriormente por mediación del padre PEDRO NEL SELTRAN, se da una nueva ronda de conversaciones tendientes a lograr la paz, las cuales se prolongaron hasta el 28-SEP-92, cuando se rompieron las condiciones de diálogo por las acciones terroristas efectuadas por la organización y en el mes de Octubre se declara el "estado de conmoción interior", dirigido principalmente a afectar la infraestructura suavisiva.

Eventos realizados.

Se realizó la 5 conferencia nacional guerrillera, donde determinó elevar a todas las compañías que se tenían como móviles, al nivel de cuadrillas, demostrando crecimiento y fortalecimiento de 50 cuadrillas.¹⁹ Asimismo el secretariado nacional, quedando integrado por los siguientes sujetos:

- PEDRO ANTONIO MARIN (a. Manuel Mandanda).
- LUIS EDGAR DEVIA SILVA (a. Raúl Reyes).
- GUILLERMO LEON SAENZ VARGAS (a. Alfonso Caro).
- LUCIANO MARIN ARANGO (a. Iván Márquez).
- RODRIGO LONDONO ECHEVERRY (a. Timoleón Jiménez).
- JORGE SUAREZ BRICEÑO (a. Mono Jejoy).
- NOEL MATA MATA (a. Efraín Guzmán).

Se da la orden de urbanizar el conflicto, mediante el desarrollo de acciones terroristas sobre puntos vitales de las principales ciudades. Colocar compañías especiales de combate sobre la cordillera oriental y áreas cercanas a Bogotá, con el propósito de "cercar" a la ciudad de Bogotá.

¹⁹ Del 27 de MARZO al 03 de ABRIL de 1992, se efectuó la VIII conferencia nacional guerrillera de las FARC, predominantemente en la región de CAQUETA, donde se determinó lo siguiente:
- Se integraron el secretariado nacional de las FARC, a los miembros JORGE SUAREZ BRICEÑO (a. Mono Jejoy) y NOEL MATA MATA (a. Efraín Guzmán), quedando con 7 miembros principales.
- Conformación de los batallones en frentes de la zona, insular y del Magdalena Medio.
- Se tiene un presupuesto de \$200.000.000.000 en sus líneas en la actividad de organización.
- Se dio a la luz pública, la declaración de 50 cuadrillas.
- Se determinó como objetivo prioritario la ciudad de SANTA FE DE BOGOTÁ.
RFP - Salvados contra VIII conferencia nacional guerrillera de las FARC perteneciente JUANJO APENAS.

Período presidencial del Dr. CESAR GAVIRIA TRUJILLO (1.990 - 1.994).

Desde el inicio de este período, la organización sufrió una serie de golpes contundentes, especialmente representadas en la operación CENTAURO I desarrollada contra el "estado mayor del bloque de frente oriental (EMBO)" la operación COLOMBIA contra el "secretariado nacional" de las FARC, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1.990, las cuales marcaron el inicio de una nueva etapa para la organización, dado que perdió sus sedes principales y el secretariado nacional máximo organismo de dirección optó por mantenerse disperso y en constante movilidad.

A raíz de esta situación y por la acción terrorista efectuada el 09-ENE-91 contra la base militar de GIRASOL y posteriormente por mediación del padre PEDRO NEL BELTRAN, se da una nueva ronda de conversaciones tendientes a lograr la paz, las cuales se prolongaron hasta el 28-SEP-92, cuando se rompieron las condiciones de diálogo por las acciones terroristas efectuadas por la organización y en el mes de Octubre se declara el "estado de conmoción interior", dirigido principalmente a afectar la infraestructura subversiva.

Eventos realizados.

Se realizó la 8 conferencia nacional guerrillera, donde determinó elevar a todas las compañías que se tenían como móviles, al nivel de cuadrillas, demostrando crecimiento y fortalecimiento de 60 cuadrillas.¹⁰ Asimismo el secretariado nacional, quedando integrado por los siguientes sujetos:

- PEDRO ANTONIO MARIN (a. Manuel Marulanda).
- LUIS EDGAR DEVIA SILVA (a. Raúl Reyes).
- GUILLERMO LEON SAENZ VARGAS (a. Alfonso Cano).
- LUCIANO MARIN ARANGO (a. Iván Márquez).
- RODRIGO LONDOÑO ECHEVERRY (a. Timoleón Jiménez).
- JORGE SUAREZ BRICEÑO (a. Mono Jojoy).
- NOEL MATA MATA (a. Efraín Guzmán).

Se da la orden de urbanizar el conflicto, mediante el desarrollo de acciones terroristas sobre puntos vitales de las principales ciudades. Colocar compañías especiales de combate sobre la cordillera oriental y áreas cercanas a Bogotá, con el propósito de "cercar" a la ciudad de Bogotá.

¹⁰. Del 27 de MARZO al 03 de Abril de 1.993, se efectuó la VIII conferencia nacional guerrillera de las FARC, presumiblemente en la región del CAQUETA, donde se determinó lo siguiente:

- Se integraron al secretariado nacional de las FARC, a los bandoleros JORGE SUAREZ BRICEÑO (a. Mono Jojoy) y NOEL MATA MATA (a. Efraín Guzman), quedando con 7 miembros principales.
- Conformación de los bloques de frente de la costa, noroccidental y del Magdalena Medio.
- Se hace un balance de \$200.000.000.000,00 que tiene en la actualidad la organización.
- Se da a la luz pública, la consolidación de 60 cuadrillas.
- Se determina como objetivo prioritario la ciudad de SANTA FE DE BOGOTA.

REF. informe central VIII conferencia nacional guerrillera de las FARC denominada JACOBO ARENAS.

Crecimiento.

En el año de 1.991, se da la creación de la 47 cuadrilla con injerencia sobre el sector oriental de ANTIOQUIA, actualmente se desplazó hacia los departamentos de CALDAS y RISARALDA. Como resultado de la VIII conferencia nacional guerrillera, se conoció el crecimiento de 48 cuadrillas a 60 frentes, para lo cual elevó a varias compañías que se mantenían móviles y creó otras cuadrillas, que se venían gestando a partir del año de 1.991:

La 49 cuadrilla, mantiene influencia en el departamento del CAQUETA, municipios de VALPARAISO, SOLITA, MILAN y SOLANO. La 50 cuadrilla en el eje cafetero. Las procedentes del secretariado que tomaron número fueron:

- * Compañía JAIME PARDO LEAL o 51 cuadrilla, sobre el sector suroccidental de CUNDINAMARCA.
- * Compañía JUAN DE LA CRUZ VARELA o 52, sobre el sector de SAN JUAN DEL SUMAPAZ, PASCA, ARBELAEZ (Cund.).
- * Compañía JOSE ANTONIO ANZOATEGUI o 53, sobre el sector limítrofe con el departamento de CUNDINAMARCA y META.
- * Compañía JOSE ANGEL BONILLA o 54, sobre el sector del municipio de FOMEQUE, CHOACHI y UBAQUE.
- * Compañía TEOFILO FORERO CASTRO o 55, sobre el sector de CABRERA (CUND.).

56 cuadrilla en el área petrolífera del departamento de CASANARE. 57 cuadrilla, sobre los municipios de JURADO, UNGUIA, ACANDI y RIO SUCIO el departamento del CHOCO. 59 cuadrilla, en los municipios de FONSECA y RIOHACHA, en el departamento de la GUAJIRA. 60 cuadrilla, móvil en los departamentos de PUTUMAYO, HUILA y CAQUETA, bajo la dirección del Bloque Sur. Asimismo algunas compañías de carácter móvil son:

- Compañía "JUAN JOSE RONDON", dirigida por URIAS SALAMANCA (a. Urías Cuellar), delinque en el departamento del Guaviare.
- Compañía "MIGUEL SUAREZ PIRAGUA", seguridad exterior del EMBO y guardia del antisocial MARCELINO TRUJILLO BUSTOS (a. Martín Villa).
- Compañía "FUERZA ESPECIAL", delinque en los municipios de MIRAFLORES, CALAMAR en el departamento del Guaviare.

De otra parte, se crea el frente urbano JOSE MARIA CORDOBA, en MEDELLIN. Con estas estructuras, la organización alcanza una fuerza aproximada de 6.200 hombres, sumando las compañías especiales de seguridad que tiene cada miembro del secretariado nacional, las cuales se

encuentran conformadas por 50 bandoleros y en total suman 5. Cabe anotar que las nuevas estructuras no sobrepasan los 35 bandoleros y en su mayoría, se encuentran en organización. Efectuada la VIII conferencia surgió el denominado **"comando conjunto central"**, integrado por el frente 17, 21, 50, CP's Joselo Lozada y Norte, en TOLIMA y QUINDIO.

iniciar la 1 ofensiva

Eventos realizados.

Para los meses de OCTUBRE a DICIEMBRE, se tiene conocimiento que los bloques de frente Sur y Oriental realizan eventos donde se trazan planes y tareas para dar cumplimiento a la 1 y 2 fase del plan estratégico, en los departamentos de CAQUETA y META.

A comienzos de 1996, se establecen los primeros indicios sobre la clandestinización del partido Comunista Colombiano y es así como para el antisocial JORGE BRICEÑO SUAREZ, proyecta el lanzamiento del movimiento político "Movimiento Político Por Una Nueva Colombia", de carácter clandestino, actividad prevista para el mes de Mayo de 1996.

Para noviembre de 1997 realizan el Pleno del Estado Mayor Central, que denominaron "Abriendo Caminos Hacia la Nueva Colombia", donde se proponen realizar las siguientes actividades:

- Realización de Encuentros representantes Sociedad Civil.
 - Incremento Trabajo Concientización Cárcel Pais
 - Lanzamiento Movimiento Bolivariano PD- La Nueva Colombia (1996)
 - Cualificación Acciones Terroristas
 - Guerra Grupos Paramilitares
- Crecimiento.

Se conoce sobre la consolidación de las siguientes: 61 cuadrilla "Timanco", surge a mediados del año 1995, con área de influencia en las localidades de SUAZA, GUADALUPE, GARZON y ACEVEDO (Huila). La compañía Joselo Lozada, con proyección de convergencia en la 66. Además, se crean las siguientes estructuras en el departamento de Cundinamarca:

- * Compañía "MANUELA BELTRAN", delinque en los municipios de SAN CAYETANO, TOPAÍPI, VILLAGOMEZ, SESQUILE y TAUSA en el departamento de Cundinamarca.
- * Compañía "POLICARPA SALAVARRIETA", delinque en los municipios de LA PEÑA, EL PENÓN y PACHO en el departamento de Cundinamarca.

Mandato del señor Doctor ERNESTO SAMPER PIZANO (1.994 - 1.998).

Durante el presente mandato Presidencial, la organización subversiva se encuentra dando cumplimiento a las dos primeras fases del denominado plan estratégico "Campaña Bolivariana por una Nueva Colombia", para iniciar la 1 ofensiva.

Eventos realizados.

Para los meses de OCTUBRE a DICIEMBRE, se tiene conocimiento que los bloques de frente Sur y Oriental realizan eventos donde se trazan planes y tareas para dar cumplimiento a la 1 y 2 fase del plan estratégico, en los departamentos de CAQUETA y META.

A comienzos de 1996, se establecen los primeros indicios sobre la clandestinización del partido Comunista Colombiano y es así como para el antisocial JORGE BRICEÑO SUAREZ, proyecta el lanzamiento del movimiento político "Movimiento Político Por Una Nueva Colombia", de carácter clandestino, actividad prevista para el mes de Mayo de 1996.

Para noviembre de 1997 realizan el Pleno del Estado Mayor Central, que denominaron "Abriendo Caminos Hacia la Nueva Colombia", donde se proponen realizar las siguientes actividades:

- Realización de Encuentros representantes Sociedad Civil
- Incremento Trabajo Concientización Cárceles País
- Lanzamiento Movimiento Bolivariano Por La Nueva Colombia (1998)
- Cualificación Acciones Terroristas
- Guerra Grupos Paramilitares

Crecimiento.

Se conoce sobre la consolidación de las siguientes: 61 cuadrilla "Timanco", surge a mediados del año 1995, con área de influencia en las localidades de SUAZA, GUADALUPE, GARZON y ACEVEDO (Huila.). La compañía Joselo Lozada, con proyección de convertirse en la 66. Además, se crean las siguientes estructuras en el departamento de Cundinamarca:

- Compañía "MANUELA BELTRAN", delinque en los municipios de SAN CAYETANO, TOPAIPÍ, VILLAGOMEZ, SESQUILE y TAUSA en el departamento de Cundinamarca.
- Compañía "POLICARPA SALAVARRIETA", delinque en los municipios de LA PEÑA, EL PEÑÓN y PACHO en el departamento de Cundinamarca.

PERIODO PRESIDENCIAL 1962-1966 DR. GUILLERMO LEON VALENCIA



PERIODO PRESIDENCIAL 1966-1970 DR. CARLOS LLERAS RESTREPO



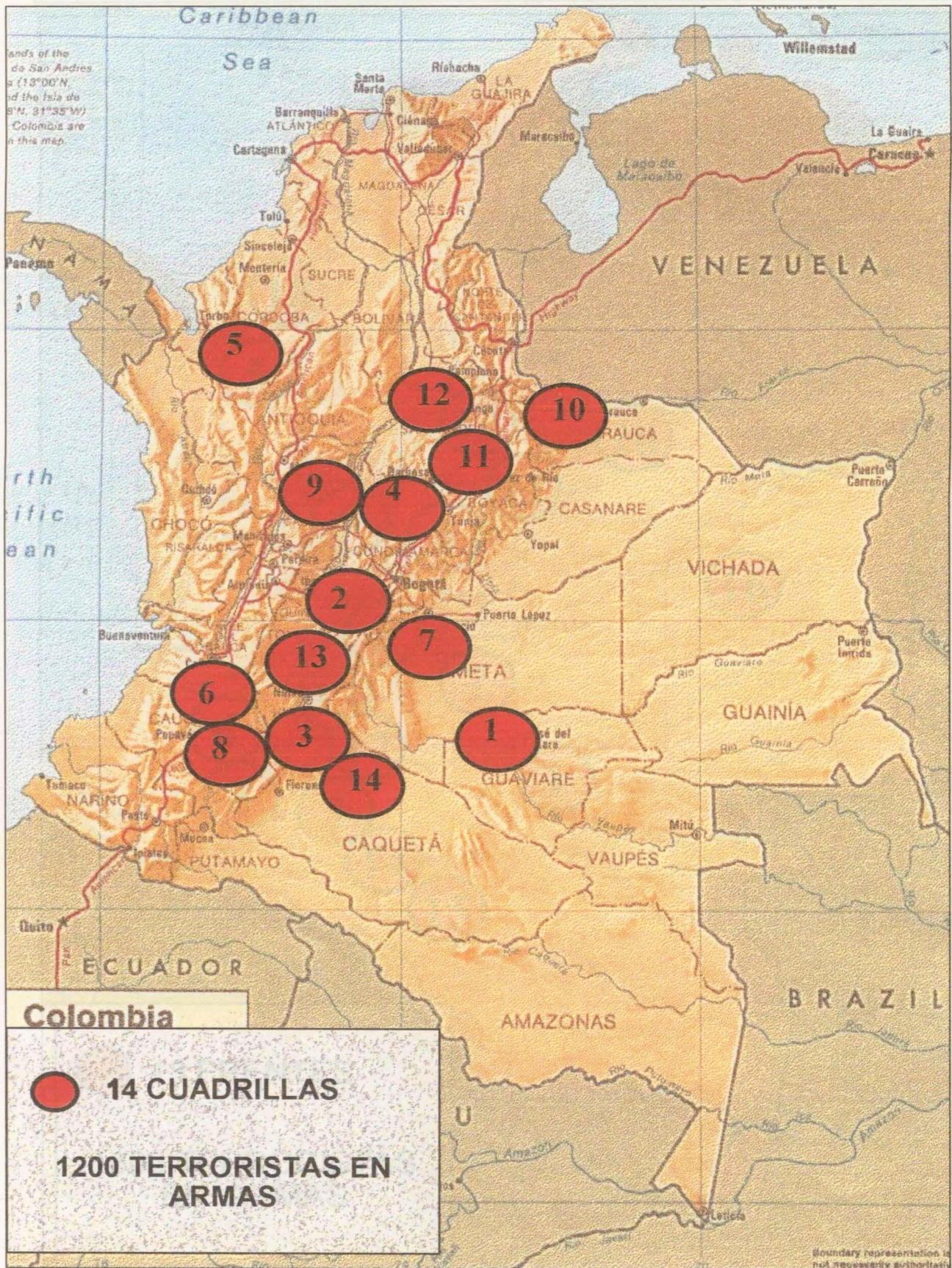
PERIODO PRESIDENCIAL 1970 - 1974

DR. MISAEL PASTRANA BORRERO



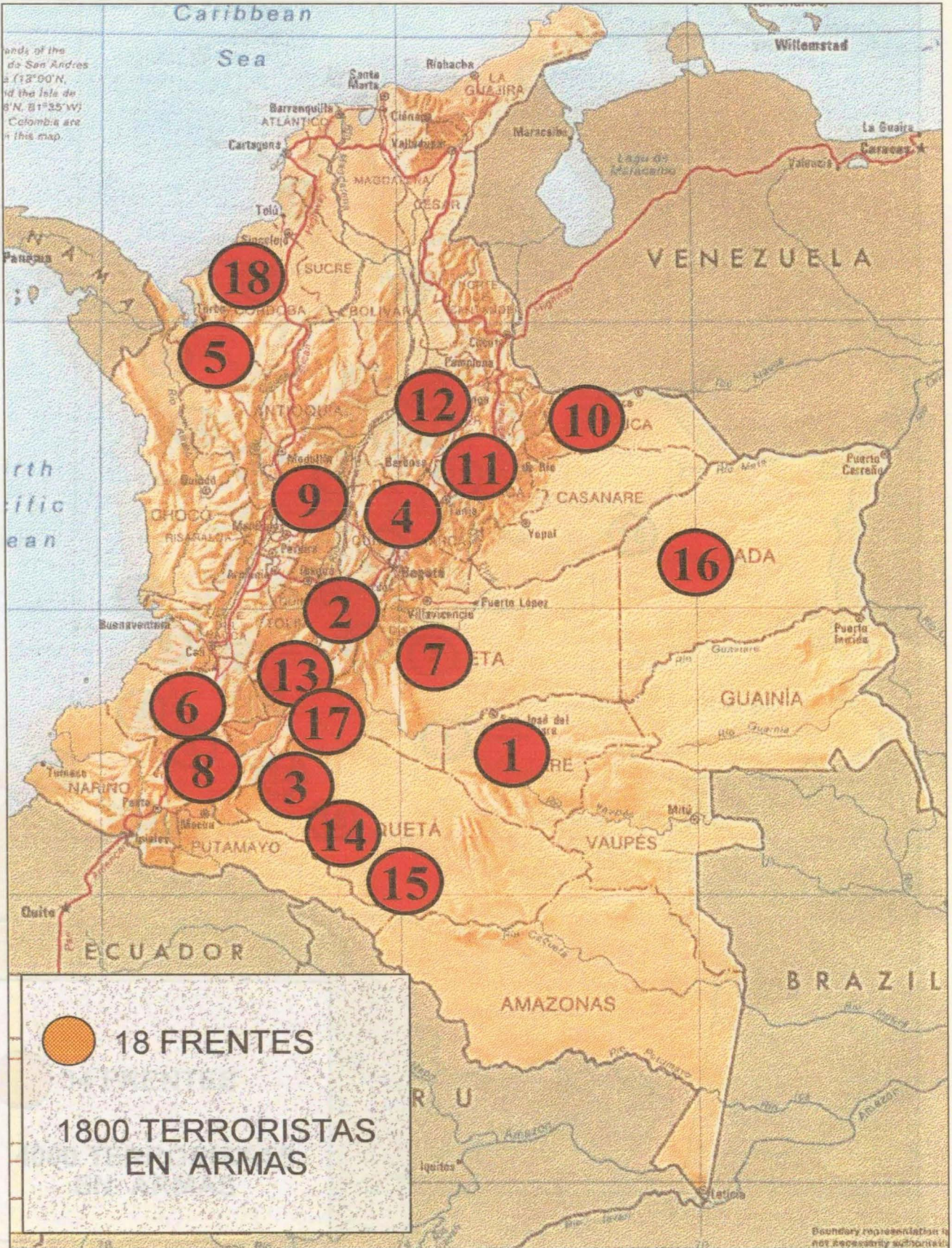
PERIODO PRESIDENCIAL 1974 - 1978

DR. ALFONSO LOPEZ MICHELSEN



PERIODO PRESIDENCIAL 1978-1982

DR. JULIO CESAR TURBAY AYALA



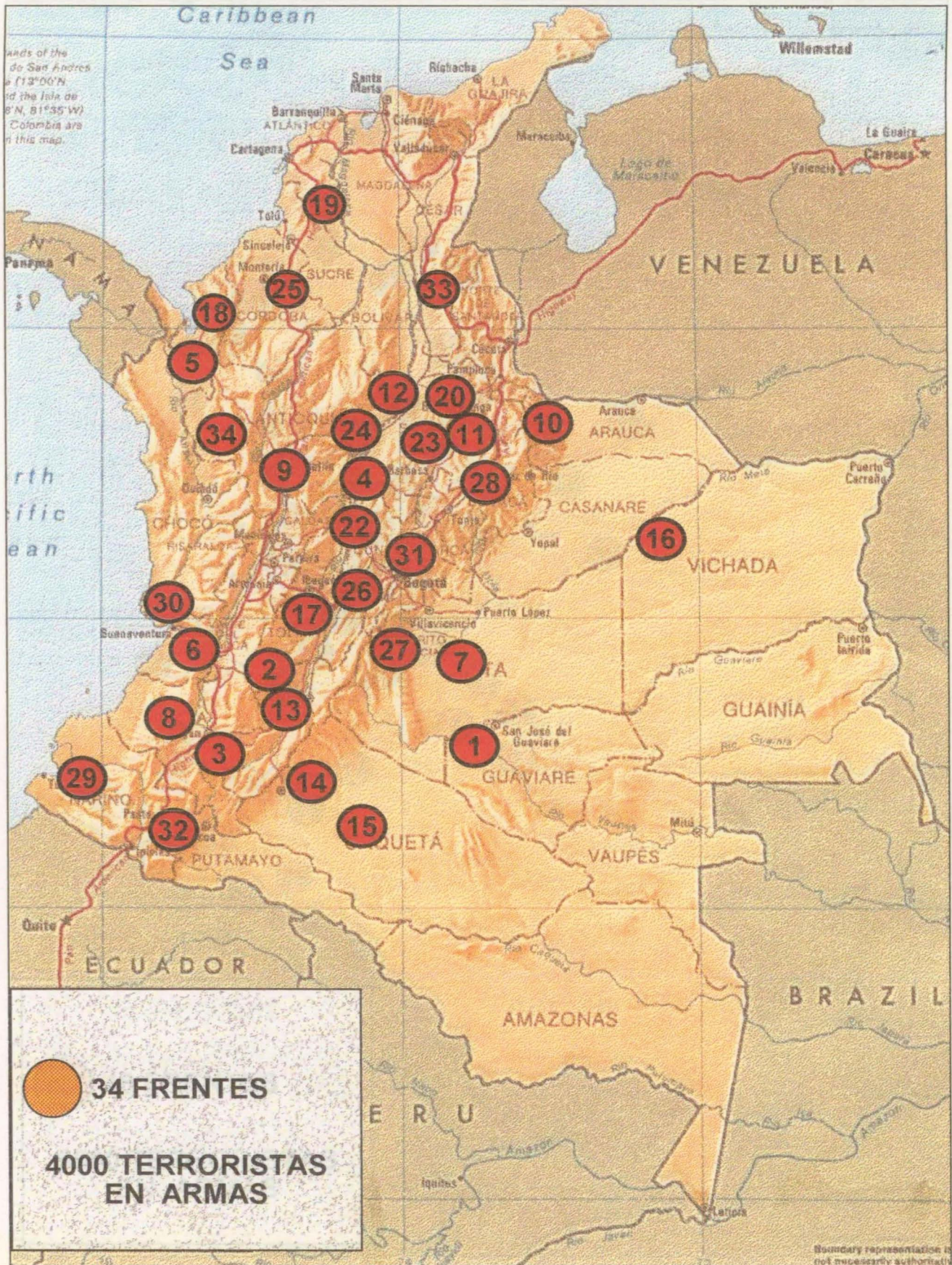
18 FRENTE

1800 TERRORISTAS
EN ARMAS

Boundary representation is not necessarily authoritative

PERIODO PRESIDENCIAL 1982-1986

DR. BELISARIO BETANCOURT CUARTAS



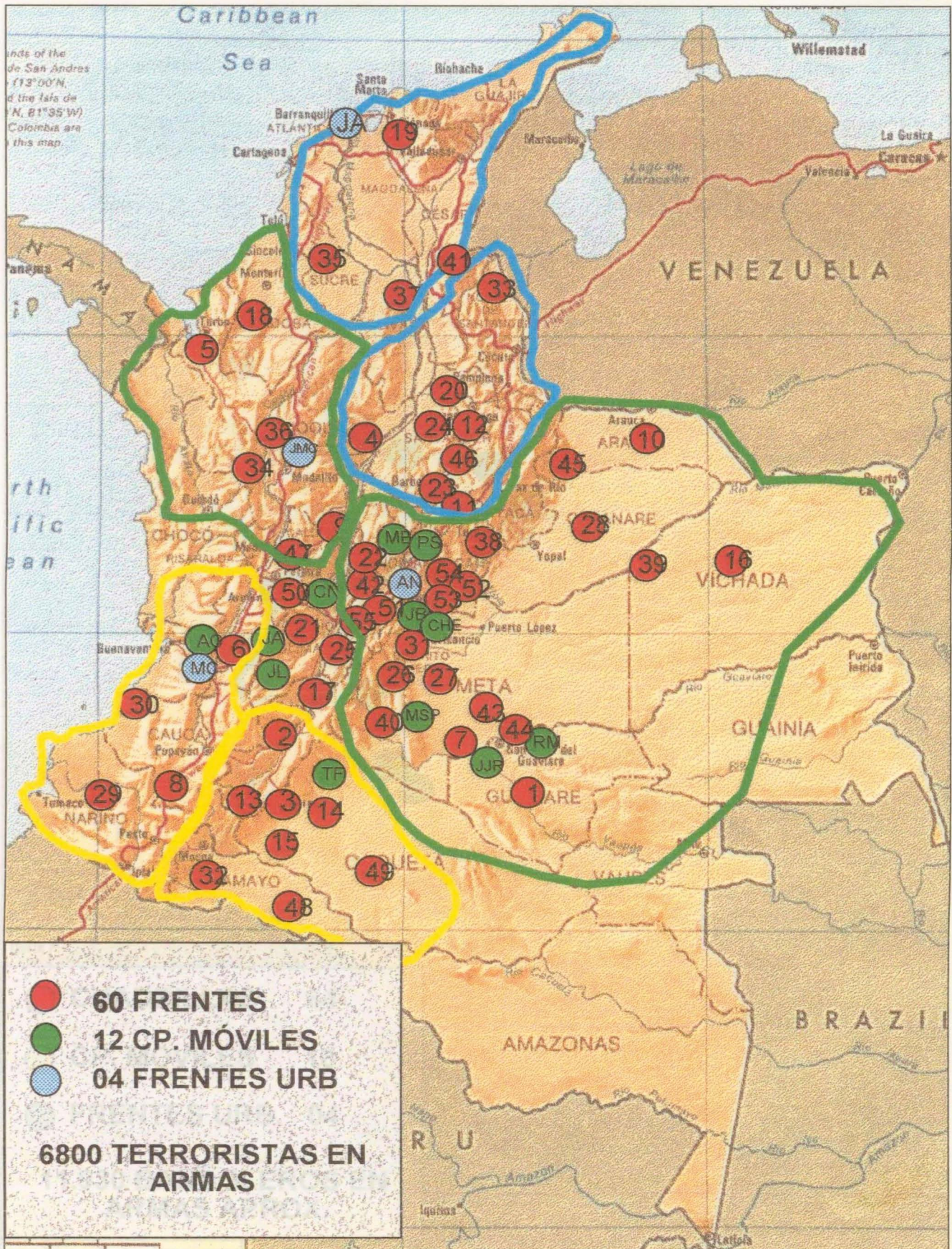
PERIODO PRESIDENCIAL 1986-1990

DR. VIRGILIO BARCO VARGAS



PERIODO PRESIDENCIAL 1990-1994

DR. CESAR GAVIRIA TRUJILLO



PERIODO PRESIDENCIAL 1994-1998

DR. ERNESTO SAMPER PIZANO



- Compañía Móvil "Joaquín Ballén", por el sector del páramo de Chingaza, procedente del departamento del Guaviare. Realiza desplazamiento por el sector del páramo de Chingaza, municipios de FOMEQUE, QUETAME en el departamento de Cundinamarca.
- Compañía "El Che", delinque en el departamento del GUAVIARE.
- Compañía "Abelardo Romero, aparece en el departamento de Cundinamarca en el mes de ABRIL de 1.995.

Se crean los frentes urbanos "MANUEL CEPEDA VARGAS", en CALI; "JOSE ANTEQUERA", en BARRANQUILLA y la red urbana "ANTONIO NARIÑO" en BOGOTA.

Para avanzar en su crecimiento, la organización pretende dar muestras del mismo, mediante la creación de estructuras de carácter móvil y temporal, utilizadas para acciones de resonancia, entre las que se conocen:

- En Mayo de 1995, el bloque sur conforma la unidad móvil denominada **"Comando Operativo del Putumayo ARNOVIS VASQUES"**, integrada las cuadrillas 32, 48 y 49, empleada para acciones de envergadura.
- Consolidación del **"comando operativo Camilo Torres"**. (F. 13, 14 y 15).
- El **"comando operativo Rigoberto Lozada"**, con influencia en la BOTA CAUCANA.

Eventos de la organización

Las FARC realizaron en la zona de distensión el Plano del Estado Mayor Central, evento que se tuvo del 21 al 25 de marzo del 2000. Allí la organización terroristar desarrolla el lanzamiento del "Movimiento Bolivariano para una Nueva Colombia", en desarrollo de sus estrategia política, que viene desarrollando bajo el precepto de un partido clandestino. Así mismo acordaron la realización de dos métodos de extorsión, bajo la denominación de las "Leyes 002 y 003".

Crecimiento

Actualmente las FARC cuentan con aproximadamente 11.000 terroristas en armas, organizados en 5 Bloques de frente, 2 Comandos Conjuntos, 66 frentes, 14 columnas móviles, 19 compañías móviles y 5 frentes urbanos.

Mandato del señor Doctor ANDRES PASTRANA ARANGO (1.998 2000)

Proceso de paz Gobierno - FARC

Antes de su elección como Presidente, el 18 de junio de 1998 se realiza el encuentro entre VICTOR G. RICARDO con miembros del "Secretariado" de las FARC; un mes después, el 9 de julio, ya elegido como primer mandatario de los colombianos se realiza la reunión la primera reunión entre ANDRES PSTRANA ARANGO y los terroristas JORGE SUAREZ BRICEÑO (a. Mono) y MANUEL M. VELEZ (a. Tirofijo), miembros del Secretariado.

El 14 de octubre de 1999, bajo el amparo de la Ley 418/97, luego de una serie de acercamientos entre el Gobierno y representantes del grupo terrorista FARC, se decreta el despeje y la desmilitarización de los municipios de MESETAS, MACARENA, URIBE, LA URIBE, VISTAHERMOS y SAN VICENTE DEL CAGUÁN, llamándose "zona de despeje", por otro lado se destaca que el Gobierno le da el reconocimiento de carácter político a la organización.

El 9 de diciembre se retiran las últimas tropas del Ejército, orgánicas del Batallón Cazadores, del casco urbano de San Vicente del Caguán, dejando un área de 42.158 Km2 sin presencia de la Fuerza Pública. El día 7 de enero s se realiza la instalación del de la Mesa de Negociación, en San Vicente del Caguán, con los representantes del Gobierno y miembros de las FARC.

Este proceso ha avanzado bajo las exigencias de las FARC en temas de forma para continuar el proceso, durante dos años, pero no se han concretado aspectos de fondo para la solución política del conflicto, agudizándose la confrontación en la parte armada.

Eventos de la organización

Las FARC realizaron en la zona de distensión el Pleno del Estado Mayor Central, evento que se llevó del 21 al 25 de marzo del 2000. Allí la organización terrorista desarrolla el lanzamiento del "Movimiento Bolivariano para una Nueva Colombia", en desarrollo de sus estrategia política, que viene desarrollando bajo el precepto de un partido clandestino. Así mismo acuerdan la realización de dos métodos de extorsión, bajo la denominación de las "Leyes 002 y 003".

Crecimiento

Actualmente las FARC cuentan con aproximadamente 11.930 terroristas en armas, organizados en 5 Bloques de frente, 2 Comandos Conjuntos, 66 frentes, 14 columnas móviles, 19 compañías móviles y 5 frentes urbanos.

b. VINCULO CON EL NARCOTRAFICO

ANTECEDENTES

Las tres grandes organizaciones del narcotráfico en Colombia, "Subversión, Cartel de Medellín y Cartel del Valle del Cauca", se hallan en planos divergentes; debido a que la primera cuenta con una amplia zona de operaciones delictivas, manejando cultivos, laboratorios, insumos y rutas a nivel nacional del comercio de la droga, mientras las otras vienen sufriendo la persecución de organismos tanto nacionales como internacionales, enclavados en la crisis jurídica originada tras los escándalos de años anteriores.

Hasta hace algún tiempo, los traficantes colombianos venían delinquiendo en forma descentralizada, es decir, las labores de recolección de la hoja, la compra de insumos, la producción y refinamiento del alcaloide, estaban a cargo de los carteles de la subversión y el manejo de las rutas hacia el exterior eran dominio de los carteles de Medellín y Valle del Cauca.

SITUACION ACTUAL

Actualmente, las autodenominadas FARC, cuenta con una muy bien estructurada situación financiera, basada en una organización perfectamente definida, dirigida y coordinada por un cabecilla central del cual depende la comisión nacional de finanzas, con amplio conocimiento sobre personas, entidades, empresas y regiones de conocida solvencia económica, en los diversos campos productivos del país, destacando la actividad de narcotráfico y el secuestro de personalidades, como los más lucrativos.

Es así como a partir del momento en que se decretó la zona de despeje, se ha observado un incremento sustancial en todas y cada una de las actividades financieras de esta organización, resultado de la presencia de la "secretaría logística y la Comisión Nacional de Finanzas", perteneciente al "Secretariado" cuyo jefe es LUIS EDGAR DEVIA SILVA (a. RAUL REYES), ente que controla y dirige las inversiones a nivel nacional; autorizando gastos e inversiones especiales; como fue la compra de 3 aviones provenientes del Brasil, 01 avión King 300 (750 millones de pesos) 5000 fusiles provenientes del Ecuador, 30 misiles (lanzacohetes), 5 ametralladoras .50, varias toneladas de explosivos y aproximadamente 100.000 cartuchos de diferentes calibres, además de un sinnúmero de

vehículos 0 kilómetros, que fueron distribuidos ente los Bloque Oriental y Sur.

Estas inversiones se derivan directamente de actividades de narcotráfico y de secuestro al interior de la zona de distensión, confirmadas con el incremento de decomisos de insumos en inmediaciones de la misma, vislumbrando la concesión de "Centro De Coordinación Delictiva", considerando las siguientes situaciones:

- Cada comisión de bandoleros, se ha venido encargado de la recolección de la hoja de coca, producida en pequeñas fincas ubicadas el interior de la zona de distensión, propiedad de campesinos obligados a dedicar un 90% de su terreno a esta actividad ilícita.
- Cada cuadrilla ubicada estratégicamente al interior de la zona despejada, trabaja, controla y supervisa los laboratorios instalados dentro de su jurisdicción, facilitando a cada comisión recolectar y enviar la hoja de coca producida.
- Igualmente, cada integrante de las Milicias Bolivarianas de las redes de apoyo ubicados al interior de la zona en mención, tienen la orden de cultivar como mínimo una hectárea de coca, que además de contribuir a las finanzas de la organización, sirva como excusa para que una vez instalados los programas de sustitución o erradicación de cultivos, sea la organización subversiva la más beneficiada del. Mismo.
- Se vienen utilizando campesinos a manera de testaferros para que preparen y siembren los cultivos, desconociendo cualquier vinculación con las FARC. A éstos se les paga con un porcentaje mínimo del producto o por jornales.
- La recolección de la hoja de coca y el látex, la realiza directamente el campesino, pagado por la organización, la cual se encarga de establecer los contactos con narcotraficantes y demás comerciantes.

HECHOS QUE VINCULAN A LAS FARC CON EL NARCOTRAFICO

Las FARC obtienen la mayor parte de sus ingresos de las cuadrillas ubicadas en los Llanos Orientales, Caquetá, Guainía y Vichada, entre las que se destacan la 1, 14, 15 y 16. En el Caquetá, el Ejército en operaciones contra los campamentos de las Cuadrillas 14 y 15 en Julio de 1988 encontró droga, dinero, documentos y materias primas básicas para el

procesamiento de la coca, la producción alcanzaba la suma de 130 millones de pesos anuales, de los cuales 30 estaban destinados para estas cuadrillas y 100 para el "Estado Mayor".

En el Vichada, a 80 kilómetros de la frontera Colombo- Venezolana la BR-7 logró incautar 5 aeronaves utilizadas para el transporte de alcaloides a Cuba y Nicaragua. Según documentos allí encontrados en cada viaje se transportaba 1500 kilos de cocaína. El aeropuerto estaba vigilado por bandoleros de la cuadrilla 16 de las FARC. En ésta misma región en Septiembre de 1988, tropas de la BR-7 destruyeron varios campamentos y laboratorios, logrando la captura de varios antisociales pertenecientes a la cuadrilla 16 que se hallaban allí cumpliendo actividades de cultivo y procesamiento desde hacia más de un año.

En los Llanos del Yarí, en Abril de 1988, las FARC perdieron una de sus principales fuentes de ingreso al ser detectados y destruidos 74 laboratorios o cocinas donde se encontraron documentos que los compromete directamente con el procesamiento y exportación de la cocaína. En la Belleza (SS), en Mayo de 1988, en operación realizada por tropas de la BR-1, fueron dados de baja 6 bandoleros de la cuadrilla 11 de las FARC, quienes portaban 312 kilos de cocaína pura.

La acción guerrillera en las áreas de cultivo y procesamiento no se reduce al control del negocio, sino que se amplía a la ejecución de tareas de presencia, proselitismo e intimidación con el objeto de afianzarse y desarrollar el "proceso revolucionario".

Las FARC, aparte de los Llanos Orientales, han ampliado su cobertura hacia la Sierra Nevada de Santa Marta y la Costa Atlántica con la cuadrilla 19 que les sirve de enlace para la introducción de armamento del caribe; al Magdalena Medio y la Serranía de San Lucas con las cuadrillas 20 y 24 y hacia Antioquia y parte de Córdoba con las cuadrillas 35 y 36.

Las FARC han logrado un avance tan notorio en éste campo, que actualmente cuentan con sus propias áreas de cultivo y laboratorios en los departamentos de Meta, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Boyacá, zona del Magdalena Medio y anteriores Territorios Nacionales, hoy departamentos ubicados en la Orinoquía y Amazonía

SUSTENTACION

"La crítica situación de la U.R.S.S. hizo que desde 1.984 se decidiera el cambio de prioridades en los objetivos estratégicos de su política exterior

quedando postergada la ayuda a los movimientos de liberación que se hallaban excéntricos de la U.R.S.S.

Por este motivo, los movimientos subversivos latinoamericanos debieron buscar nuevas fuentes de financiación encontrando así en el narcotráfico el sustituto adecuado".

"Tomado el lugar por fuerzas colombianas la sorpresa de las autoridades fue mayúscula al encontrar un importantísimo complejo industrial y aproximadamente 17 toneladas de cocaína ya elaborada. Se pudo comprobar allí que todo el sistema de seguridad era prestado por los guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC), lo que confirmó en los hechos la presunción de una poderosa alianza Narcoterrorista"

La bonanza, consecuencia del establecimiento de plantaciones de coca para producir base de cocaína y de laboratorios para refinarla, trajo consigo el explosivo desarrollo del sistema económico en Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Córdoba, Caquetá, Meta, Putumayo, Santanderes y Vichada. Intensificó el tráfico fluvial, terrestre y aéreo, transporte de víveres, abonos, insecticidas y elementos propios del procesamiento, actividad que fue capitalizada por las FARC, al encontrar las facilidades de anexarla a sus áreas de influencia.

A continuación, mediante documentos incautados a la agrupación subversiva, interrogatorios a personal detenido o a exguerrilleros y otros testimonios, se demuestra cómo las cuadrillas de las FARC están dedicadas al cultivo, procesamiento y comercialización de la cocaína:

Durante la celebración de la VII CONFERENCIA NACIONAL DE LAS FARC (04 al 14-MAY-82), el Estado Mayor concluyó:

- "El trabajo de masas de los cultivadores de coca debe enfilarse a ganarlos para la revolución, y para ello debe mantenerse un equilibrio entre la producción de coca y el cultivo de la economía familiar, de tal manera que no degenera en la constitución de bandas contra-revolucionarias o de otra índole".
- "No puede el movimiento guerrillero de las FARC promover a manera de leyes, medidas como la del gramaje de la coca, ni la imposición rígida de cuotas a pequeños y medianos cultivadores".
- "El trabajo de finanzas debe dirigirse hacia el gran capital financiero, o sea hasta las ciudades y dirigirlo a los representantes de los monopolios y

latifundistas, en las áreas coqueras debe centrarse la atención sobre los grandes traficantes y si es el caso decomisarle la mercancía y exigir fuertes sumas, pero sin que aparezca implicado el movimiento".

Así mismo, durante la celebración del denominado "PLENO AMPLIADO DE LAS FARC", evento desarrollado en el mes de Octubre de 1.983, se llegó a la siguiente conclusión:

- "El trabajo financiero debe dirigirse hacia el gran capital, fundamentalmente los representantes de los monopolios latifundistas y mafiosos enemigos de la revolución y en las áreas coqueras centrar la actividad sobre los grandes narcotraficantes".

En la declaración expuesta por el guerrillero amnistiado de las FARC, ROBERTO FLOREZ (a. Juan Pérez), llevada a cabo el 27-ENE-83, indicó:

- "Los frentes II, III, XIV, XV y XVI, tienen dominadas las regiones del Caquetá y Huila, en lo relacionado con el cultivo y comercio de la cocaína; allí se cuenta con la colaboración de pilotos civiles para transportarla".
- "El guerrillero OSCAR MEDINA llegó al Palmichal (Caquetá) con 20 hombres de las FARC para abrir una finca con cultivos de coca".
- "El negocio de las FARC en el Caquetá es la coca, tienen a 200 campesinos cultivándola y bajan los elementos para la preparación de la cocaína por el río Caguán, utilizando 25 lanchas de su propiedad".
- "El personal contratado para el cultivo recibe \$1.500,00 mensuales, después les dan una carabina y no les vuelven a pagar ...".
- "La vinculación de las FARC con los mafiosos coqueros es muy estrecha, pues ellos colaboran con plata, armas y remesas, y las FARC les prestan gente para cuidar los cultivos de coca, recoger la hoja y a algunas de las guerrilleras les toca cocinar, como fue el caso de Tranquilandia, donde bandoleros de las FARC estuvieron trabajando y ellos en pago les dieron cuatro fusiles R-15 al grupo ...".

Durante entrevista hecha al guerrillero JESUS ORLANDO BERMUDEZ CARVAJAL (a. El Paisa), el 29-MAY-89, en Villavicencio, éste expone:

- "Soy el hombre de confianza del cabecilla de la comisión de la XV cuadrilla de las FARC que está operando en la región, me desempeñaba como conductor de camperos, motocicletas y piloto de motores fuera de

borda, donde se transportaba mucho bandolero, armas y narcotraficantes..".

- "Conozco una "guarida" en Caño Seco, donde se encuentran unos 15 subversivos dedicados a controlar a la población civil, darles charlas políticas, y al cobro del impuesto a la coca, la comisión pertenece a la VII cuadrilla..".
- "En San José del Guaviare existen tres voladoras de las FARC, que son utilizadas para el transporte de bandoleros, víveres, droga y coca ...".
- El sujeto OSCAR ALBERTO CUERVO TABARES (a. Tista Sánchez), durante entrevista efectuada el día 07-MAY-89, manifestó. "En Mayo del 87 viajé con mi tío JESUS TABARES desde la localidad de Obando (Valle), hasta Puerto Nuevo en la región del Guayabero, donde inicié a trabajar como raspador de coca en las plantaciones de la zona, teniendo la visita constante de la VII cuadrilla de las FARC ...".
- En exposición rendida el día 23-ABR-89 en la ciudad de Villavicencio, el guerrillero CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ (a. Arturo), indicó : "Yo pertenezco a la XV cuadrilla de las FARC hasta el día 21 de Marzo, al mando de Alirio y EDUARDO PACHON (a. Mano Negra), cabecillas de la VII y XV cuadrillas de las FARC, respectivamente ... el grupo de finanzas es el encargado de cobrar los impuestos a los ganaderos y coqueros en el momento de la compra y venta, entre ellos me acuerdo de ALVARO SOLO (coquero), paga entre 100 y 120 mil pesos semanales, ORLANDO (a. Chiguiro), paga entre 150 y 200 mil pesos cada 15 días, BERNARDO TORRES (coquero), paga 250 mil pesos semanales, JEREMIAS ROA (coquero), paga 350 mil pesos semanales y un kilo, EDUARDO GODOY, lo mataron por no pagar; todos ellos viven en Buenos Aires ...".
- "Los que viven en Trujillo son : GARCIA MENDEZ, paga 250 mil pesos semanales, REINALDO GUASCA, 100 mil pesos cada dos meses, doña BLANCA DE ROJAS, 100 mil pesos cada tres meses; en Puerto Siare, MOLINA SUAREZ, 400 mil pesos mensuales, ORLANDO PINEDA, entre 100 y 150 mil pesos quincenales, JESUS MERCHAN, cada dos meses les regala remesas por un valor de 200 a 300 mil pesos ...".
- Durante la declaración del sujeto GONZALO DIAZ FIGUEREDO, el 06 de Agosto del 89, en la ciudad de Villavicencio, éste manifestó : "A partir del 07-DIC-87 llegó la orden de Raúl Reyes, donde decía que yo pasaba a la cuadrilla financiera del estado mayor de las FARC. Al otro día REINALDO me dijo que yo pertenecía a la comisión de él y se dividió la comisión en

dos, REINALDO se fue con Bernardo, Arnúbal hacia Caño Yamú, Caño Jabón y Caño Mitare; en la otra comisión salí yo como comandante con Vitalio, William y Rafael, hacia el Raudal de Mapiripán, El Bunker, La Rompida y Sardinata, sobre el Río Siare, con la misión de organización de masas y consecución de finanzas; desde Diciembre del 87 hasta mediados de Enero 88 recogimos de solo impuesto a la coca la suma de 38 millones de pesos ...".

"En Feb/88 Reinaldo me dio la orden para que con mi comisión me fuera para la pista de Sardinata y reuniera a la población civil con la ayuda de narcotraficantes para que la limpiáramos muy bien, que la agrandáramos porque se estaba esperando un avión grande con armamento que venía para las FARC, que ese cargamento de armas lo estaban esperando hacía un año ...".

El sujeto GABRIEL JOSE FLOREZ OBANDO (a. Didier), en exposición hecha el día 07-ABR-89 indicó: "Aproximadamente en Septiembre 84 me desplazé hasta Villavicencio donde fui contratado por Oscar, siguiendo hasta Miraflores (Guaviare), posteriormente fuimos a unos cultivos de coca en Caño Bacatí, cerca al Caño Itilla, en San José del Guaviare, donde trabajé por espacio de 5 meses y allí éramos visitados continuamente por guerrilleros de la I cuadrilla de las FARC, quienes cuidaban los cultivos ...".

"En Enero del 85 fui entregado con un grupo de 15 trabajadores a una cuadrilla de reclutamiento de la I Cuadrilla de las FARC, este reclutamiento fue obligatorio, durante el año que estuve en la I se cumplieron actividades financieras, cobro de gramaje, impuesto a los narcotraficantes y cuidado de los cultivos, posteriormente la cuadrilla se desdobló quedando con 100 guerrilleros y con la misión de crecer nuevamente hasta 180 e igual número de armas, las que se obtendrían por medio de los narcotraficantes ...".

"A orillas del río Vichada, cerca al caserío indígena de Areve, jurisdicción de Santa Rosa, Cumaribo (Vichada), se encuentra ubicado estratégicamente y escondido dentro de la maleza dos laboratorios de procesamiento de coca de propiedad de los narcotraficantes Carlos (a. Arandú) y Gustavo, y supervigilados por guerrilleros de la XV cuadrilla de las FARC ...".

- El sujeto LEONARDO DE JESUS ALVAREZ SUAREZ (a. Fausto), guerrillero de la I cuadrilla de las FARC, el 28 de Agosto del 88, indicó: "En Abril del 85 salí con destino al Rincón del Indio, en una comisión de finanzas al mando de Arnulfo con la misión de efectuar exploraciones por tierra y aire en busca de laboratorios de procesamiento de hoja de coca, con el fin de asaltarlos. Asaltamos un laboratorio que quedaba en las

cabeceras del Río Itaviare de propiedad de "El Mexicano", donde se consiguieron 100 millones de pesos..".

"Posteriormente tomé el mando de la comisión de finanzas en el Guaviare, en el sector de Mapiripán, Caño Jabón y el Mielón, con la misión de cobrar 20.000 pesos por cada kilo de coca a cada uno de los compradores ...".

- En declaración expuesta por el sujeto MOISES ALFI ROMERO, auxiliador de las FARC, indica: "1.983, la cuadrilla I de las FARC que entra al mando de Julio Vidal tuvo un encuentro con el Ejército en el Rincón del Indio, se fueron de allí durante el año 84 y 85, pero comisiones del XVI frente subían por el Río Siare, exigiendo contribuciones a los cultivadores de coca y a los ganaderos. A raíz de lo que ocurrió en Tranquilandia en los Llanos del Yarí, para trasladar los laboratorios, primero ocuparon militarmente la zona con 3 columnas de 30 a 40 hombres ... luego instalaron todos los laboratorios, no es que todos fueran de las FARC, pero todos eran controlados por ellos ...".

"Después de esto nunca más se volvió a ver al Ejército ni la Policía, la región quedó bajo el control y el gobierno de las FARC, primero tuvieron un campamento grande en la finca de Ney Pérez .. junto con otras personas formaban un equipo económico y que las FARC los había traído de otras regiones, ellos eran HERIBERTO LOAIZA, Chucho Caicedo ... hay que anotar que todas las haciendas tenían pistas de aterrizaje clandestinas ...".

"En este momento existe un campamento o puesto fijo de ellos en la mitad del curso del Río Siare, en un sitio denominado Sardinata, a unas 3 ó 4 horas en voladora de la desembocadura del Río Siare, en el Guaviare, este puesto cumple funciones recaudadoras de impuestos al narcotráfico...porque todos los insumos que llegan a mi finca toman rumbo por el río ...".

"Las FARC necesitaron reubicar parte de los laboratorios destruidos en el Yarí, en un área que siendo sabana, fuera a su vez limítrofe con la selva, con el fin de ubicarlos cerca a las pistas de aterrizaje, trochas, carretables, ríos, seleccionaron entre otros, Caño Jabón, Río Siare, La Esmeralda, Rincón del Indio, Buenos Aires, Puerto Trujillo y mi hacienda, donde instalaron en la parte montañosa, un laboratorio con capacidad de producir y procesar mil kilos mensuales ...".

"Ellos tenían otro laboratorio en la región de los Ríos Tomo y Tuparró ... este fue capturado por las FARC con todo ... y les obligaron a pagar un rescate que sumado al rescate de otros laboratorios, suma una cantidad entregada en mi finca de 70 millones de pesos ... ese dinero lo entregué a

las FARC ... en esa acción conocí a Raúl Reyes miembro del estado mayor central y comandante del frente financiero ...".

Censo de 114 fincas dedicadas al cultivo y procesamiento de coca, con su extensión y producción, efectuado por las FARC en el mes de Marzo de 1.988, correspondiente a la región del occidente del Vichada y oriente del departamento del Meta; lo cual nos da una idea de los ingresos de las FARC por concepto de regalías del narcotráfico.

Enviar 4 millones al estado mayor central, que el Partido necesita para propaganda electoral.

Inserta un balance de dineros recibidos, así:

Agosto/83

Mano de Obra compañeros	\$ 1'800.000,00
Regalías Mexicano	\$ 500,000,00
Seguridad pistas y laboratorios	\$ 800.000,00
Gramaje	\$ 3'000.000,00
Escoltas	\$ 400.000,00

Septiembre / 83

Mano de obra compañeros (3)	\$ 1'800.000,00
Regalías compás Medellín	\$ 2'000,000,00
Cargue y descargue naves	\$ 500.000,00
Seguridad pistas y laboratorio	\$ 800.000,00
Gramaje	\$ 1'000,000,00

Marzo/84 \$ 6'100.000,00

Octubre/83

Trabajo compañeros	\$ 1'800.000,00
Regalías Pablo	\$ 3'000,000,00
Escoltas	\$ 300.000,00
Seguridad laboratorios	\$ 800.000,00
Arreglo pistas – escoltas	\$ 400.000,00

Agosto/83 \$ 6'300.000,00

Noviembre/83

Trabajo compañeros	\$ 1'800.000,00
Regalías Ochoas	\$ 4'000.000,00

Gramajes varios	\$ 2'000.000,00
Seguridad laboratorios pistas	\$ 400.000,00
Cargue y descargue avionetas	\$ 500.000,00
Gramaje (Rodríguez)	\$ 1'000.000,00
Apoyo frentes XVI y I	\$ -----
Gastos grupo, remesas, viáticos	\$ 9'900.000,00

Diciembre/83

Trabajo compañeros	\$ 2'000.000,00
Regalías varias	\$ 3'000.000,00
Gramajes varios	\$ 1'500.000,00
Seguridad laboratorios – pistas	\$ 400.000,00
Cargue y descargue avionetas	\$ 300.000,00
Noviembre/84	\$ -----
	\$ 7'200.000,00

Enero/84

Trabajo compañeros	\$ 2'000.000,00
Regalías	\$ 1'800.000,00
Seguridad laboratorios – pistas	\$ 400.000,00
Cargue y descargue avionetas	\$ 300.000,00
	\$ -----
	\$ 4'500.000,00

Febrero / 84

Aportes varios	\$ 2'000.000,00
----------------	-----------------

Marzo / 84

Aportes amigos Medellín	\$ 1'500.000,00
-------------------------	-----------------

Legaliza los dineros recibidos en un balance que denominan "dineros invertidos", así :

Agosto/84

Cuotas "EMC"	\$ 1'250.000,00
Cuotas comité central	\$ 3'500.000,00
Apoyo I Frente	\$ 1'000.000,00
Viáticos - remesa - droga – varios	\$ 750.000,00

Septiembre/84

Cuota estado mayor central	\$ 1'575.000,00
Cuota comité central Partido	\$ 3'050.000,00
Apoyo frentes XVI y I	\$ 1'000.000,00
Gastos grupo, remesas , viáticos	\$ 550.000,00

Octubre/84

Cuota estado mayor central	\$ 1'575.000,00
Cuota comité central	\$ 3'050.000,00
Apoyo otros frentes	\$ 1'000.000,00
Gastos internos, viáticos, permisos	\$ 675.000,00

Noviembre/84

Cuota estado mayor central	\$ 2'475.000,00
Cuota comité central partido	\$ 4'950.000,00
Apoyo otros frentes	\$ 1'800.000,00
Gastos internos	\$ 675.000,00

Diciembre/84

Cuota estado mayor central	\$ 1'800.000,00
Cuota comité central partido	\$ 3'600.000,00
Apoyo otros frentes	\$ 1'000.000,00
Gastos propios	\$ 800.000,00

Enero/85

Cuota estado mayor central	\$ 1'125.000,00
Cuota comité central	\$ 2'250.000,00
Apoyo otros frentes	\$ 500.000,00
Gastos internos	\$ 625.000,00

Febrero/85

Cuota estado mayor central	\$ 500.000,00
Cuota comité central partido	\$ 1'000.000,00
Gastos propios	\$ 500.000,00

Marzo/85

Cuota estado mayor central	\$ 400.000,00
Cuota comité central partido	\$ 900.000,00

Apoyo I Frente \$ 200.000,00
Gastos internos \$ 500.000,00

En otro aparte, contiene lo siguiente :

"En Diciembre salieron con permiso a Medellín, en la avioneta CESNA de nuestros socios, 3 compañeros y una compañera".

19-ABR-93, mediante informe de entrevista practicada al sujeto RODRIGO CUIENCA CAMARGO (a. Alonso o Alazán), quien se entregó voluntariamente ante las instalaciones del Batallón CAZADORES, manifestando pertenecer a la XIV cuadrilla de las FARC, se conoce sobre la ubicación de varios cultivos y laboratorios los cuales venían siendo protegidos por bandoleros de esa cuadrilla.

07-JUL-93, mediante la declaración libre y espontánea del sujeto FERLEY RUIZ ALVAREZ, ex-bandolero de la XXI cuadrilla el cual se presentó voluntariamente ante el Puesto de Policía del Corregimiento EL LIMON, Municipio de CHAPARRAL (Tol.), manifestando haber desertado de la organización y entregando su dotación de armamento e intendencia, se conoció que las actividades del grupo de donde el partió, eran netamente las de cuidar varios cultivos de amapola.

SEP-93, mediante información obtenida mediante entrevista informal a un ex-comerciante de estupefacientes, se conoció que en la parte sur del Municipio de PUERTO RICO (Meta), entre los ríos CAFRE y ARIARI, existen varios cultivos de coca y algunos laboratorios para el procesamiento de la misma, las actividades de cuidado y producción son controladas por el antisocial ERNESTO ORJUELA TOVAR (a. Geovany Rodríguez) cabecilla de la 44 cuadrilla de las FARC, asimismo indica la fuente que en el lugar se encuentra una pista de aterrizaje la cual es utilizada para sacar el producto e ingresar víveres para la cuadrilla.

18-ENE-94, mediante información extractada de la entrevista del sujeto EDENSON MUÑOZ ACOSTA (a. Henry Bolaños), capturado por tropas de la BR-3 en la ciudad de CALI (Valle), se conoce que antisociales de la VIII cuadrilla de las FARC, planean organizar el primer "cartel de la amapola" con epicentro en los Municipios de ARGELIA y EL TAMBO (Cauca), como medio seguro de financiamiento.

Igualmente manifiesta que en la escuela de la Vereda EL PINCHE, Corregimiento de EL PLATEADO, Municipio de ARGELIA (Cauca), bandoleros de esta cuadrilla, apoyados con dineros de un grupo de narcotraficantes de la zona, planean la construcción de una pista

clandestina de aterrizaje para avionetas, con la finalidad de sacar cocaína hacia el Departamento del Valle y el interior del país.

Los diferentes medios de comunicación han sacado a la luz pública, denuncias sustentadas, relacionadas con el cultivo, procesamiento y comercio de cocaína por parte de las FARC (TIEMPO-ESPECTADOR-LA PATRIA-SEMANA).

Periódico LA PATRIA (Manizales), 11 de SEP/86: "Las FARC Tercer Cartel de la Coca", se indica la incautación de 450.000 matas de coca en el área de Mesa Grande (SS), las cuales estaban siendo cultivadas por la XXIII cuadrilla de las FARC.

Periódico EL TIEMPO, 10-ENE-88 : "Hallan enorme cultivo de coca de las FARC"; en la hacienda "MONTERREY", corregimiento El Olvido, jurisdicción de Remedios (Ant.), fueron halladas 50.000 matas de coca y un laboratorio administrado por la IV cuadrilla de las FARC.

Periódico EL TIEMPO, 30-ENE-88 : "111 hectáreas con coca son de las FARC y el ELN"; fueron halladas diez fincas con 111 hectáreas sembradas con coca, en el Bajo Cauca, encontrándose además documentos que comprometen a las FARC y al ELN en su administración y cultivo.

Periódico EL ESPECTADOR, 24-FEB-88 : "Golpes a narcos en Vichada y Antioquia"; en el municipio de Itaguí (Ant.), fue desmantelado un laboratorio incautándose 15 kilos de cocaína y en las haciendas "EL ENCANTO", "EL REPOSO", y "LOS LAURELES", en la comisaría del Vichada, se decomisaron armas, medios de comunicación, elementos para el procesamiento de coca y arrestados 15 bandoleros de la XVI cuadrilla de las FARC.

Periódico EL TIEMPO, 25-ABR-88 : "Destrucción de laboratorios de coca, duro golpe económico para las FARC"; en la región de El Guayabero, Bajo y Alto Ariari, y El Guaviare, fueron hallados 87 laboratorios manejados directamente por las FARC.

Periódico EL TIEMPO, 10-JUL-88 : "Guerrilla y coca, el poder de una alianza"; relato sobre la alianza de las FARC con el narcotráfico, especialmente en el Guaviare, Vaupés y Caquetá, calculándose un ingreso de mil millones de pesos anuales para el movimiento subversivo.

Periódico EL SIGLO, 11-JUL-88: "Las FARC: Se comienza por primera vez la vinculación de la guerrilla y el narcotráfico colombiano. En el PERU se habla oficialmente de una intervención abierta de los narcos

Narcotraficantes", en la región de Remolinos del Caguán (Caquetá), fueron hallados siete laboratorios de propiedad de las cuadrillas XIV y XV de las FARC.

Periódico EL SIGLO, 19-JUL-88 : "Otro golpe a narco- guerrilla"; hace alusión a un centro internacional de tráfico de drogas de Bolivia, Brasil, Perú y Venezuela, dirigido por el estado mayor de las FARC.

Periódico LA PRENSA, 28-SEP-88 : "Fábrica de cocaína enlatada"; menciona un laboratorio de cocaína descubierto en el Vichada, que producía tres toneladas de cocaína al mes, el cual pertenecía a "aliados" de las FARC. La XVI cuadrilla por la "seguridad" prestada al mismo, percibía la suma de 70 millones de pesos al mes.

Revista HOY X HOY, 04-OCT-88: "Donde termina la revolución y comienza el negocio. A propósito del gran complejo coquero encontrado en el Vichada, nadie sabe en este país donde acaba la revolución y empieza el negocio".

Periódico EL SIGLO, 09-ENE-89: " En Jamaica confirman nexos de FARC con carteles"; se sindicó al cartel de Medellín como la organización que financió el embarque de las armas, según declaración de uno de los detenidos en ese país.

Periódico EL TIEMPO, 10-ENE-89 : "Hallan enorme cultivo de coca de las FARC"; un cultivo de 50.000 matas de coca, que venía siendo manejado por la IV cuadrilla de las FARC fue destruido en Remedios (Ant.).

Periódico EL ESPECTADOR, 27-FEB-89 : "Descubren campamento de narco-guerrilla en Yondó"; fue hallado un campamento para 200 hombres en la vereda San Francisco, donde fue encontrado un cultivo de coca y documentos de la IV cuadrilla de las FARC.

Periódico EL TIEMPO, 31-MAR-89 : "Las FARC y la narco- guerrilla"; se hace referencia a las instrucciones impartidas a todas las cuadrillas de las FARC para la consecución de finanzas en sus áreas de influencia, especialmente a través del narcotráfico.

Revista "SEMANA", 14-FEB-89 : "Las FARC, el tercer cartel"; hace referencia a la consecución de información en el sentido de que las FARC participan en el cultivo, procesamiento y tráfico de estupefacientes.

Revista SEMANA, 11-ABR-89, "El sendero mafioso. Se comprueba por primera vez la vinculación de la guerrilla y el narcotráfico colombiano. En el PERU se habla oficialmente de una intervención abierta de los narcos

colombianos, que estarían aliados con los subversivos maoístas de SENDERO LUMINOSO".

Revista SEMANA, 10-SEP-91, "AMAPOLA y GUERRILLA", artículo que hace referencia a zonas de cultivos de amapola y ubicación de campamentos de bandoleros del ELN y FARC.

Revista SEMANA, 02-JUN-92, "GUERRILLA S.A" artículo que menciona: "Estas cifras son apenas una muestra de las dimensiones de la empresa guerrillera, y no incluyen los fondos que tanto las FARC, como el ELN recaudan por el cobro del 20% del valor de sus ventas, a cultivadores y procesadores de coca".

Revista SEMANA, 17-NOV-92, "TRIANGULO AMAPOLA-COCA", hace referencia a la descripción de zonas de cultivos y ubicación de las cuadrillas de bandoleros (cuadrillas 29, 8, 13, 21 y 6). Asimismo de la cuadrilla MANUEL VASQUEZ CASTAÑO del ELN.

Revista SEMANA, 26-ENE-93, "Guerrilla y narcotráfico:

Voluntad y capacidad. Hay dos problemas graves en Colombia, que son el narcotráfico y el de la guerrilla, lo que cada vez parece ser menos obvio es que sean dos, y se insiste en que son un solo : La narcoguerrilla".

07-ENE-94:La OEA revela por primera vez, desde su sede en Washington, que la subversión colombiana tiene un gigantesco poder de financiación económica de sus operaciones, gracias a su alianza con la mafia del narcotráfico. "El valor de la "vacuna" recibida en 1991 por las FARC, sin incluir la originada en cultivos de coca es cerca a 6.000 millones de pesos. REF. EL ESPECTADOR PAG. 13 "A"

Revista SEMANA, 31-MAY-94, Artículo que da a conocer apartes de la entrevista al sujeto FIDEL CASTAÑO (a. Rambo) donde narra textualmente : " Como unos 15 meses antes de su reclusión en La Catedral, PABLO ESCOBAR G. le trajo un armamento grande al ELN, y eso a mí me disgustó mucho".

13-JUL-94, En jurisdicción del caserío "El Billar", a la altura del río Caguán en el departamento del Putumayo, la Policía Antinarcóticos desmanteló un laboratorio para el procesamiento de cocaína. El laboratorio al parecer pertenecía al Cartel de Cali; y estaba custodiado por bandoleros de IVX cuadrilla de las FARC.

13-AGO-94, el periódico el TIEMPO, reproduce un artículo del Diario EL NACIONAL de Venezuela, sobre cultivos de amapola y marihuana en la

Serranía del Perijá en territorio Venezolano, los cuales están bajo estricto control de la guerrilla colombiana, Agrega:

"La Guardia Nacional encontró en la zona documentos, señales y pintas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (Farc). Entre los documentos, hay una declaración de guerra contra las Fuerzas Armadas Venezolanas, especialmente la Guardia Nacional".

11-AGO-94, En la finca quebrada LA DIEZ inspección de SAN ANTONIO DE GUTUCHA, jurisdicción del municipio de Milán (Caquetá), un grupo de aproximadamente 10 bandoleros pertenecientes a la 14 cuadrilla de las FARC, presta seguridad a un cultivo de coca propiedad de VERONICA HOYOS y N.N (a. Marín), auxiliares de la citada cuadrilla. Los antes mencionados sujetos portan radios de 2 metros y realizan reuniones de tipo proselitista en la vereda LAS PALMAS del municipio de Milán, distante del casco urbano de LA MACARENA por la vía del Puente N° 3 Caño Morrocroy hacia la vereda las Delicias paga a bandoleros de la 42 cuadrilla para que lo dejen comercializar libremente con el alcaloide.

25-AGO-94, el Columnista del Diario el TIEMPO ARMANDO PUYANA PUYANA, en su artículo el TRIPODE DE COLOMBIA, se refiere a la narcoguerrilla en los siguientes términos:

"Y no hay que hacer grandes esfuerzos para adivinar cuál es la tercera. Porque es bien sabido que cultivo o fábrica de coca que se respete está asociada con la guerrilla".

04-SEP-94, En el corregimiento de Santafé, jurisdicción del municipio de Buesaco (Nariño), tropas del Batallón Boyacá, en desarrollo de operaciones de registro y control del área, localizaron y destruyeron un cultivo amapola compuesto de aproximadamente 200.000 matas.

07-SEP-94: Se tiene conocimiento, que entre los sitios conocidos como LOMA DE LA PALESTINA y LA CUCHILLA VENTANAS, jurisdicción del municipio de GACHALA (Cundinamarca), existe un cultivo de amapola; el cual esta siendo custodiado por bandoleros de las cuadrillas 53 y 54 de las "FARC".

En el sector reside el sujeto MISAEL PINEDA, quien es propietario de una finca ubicada en el mencionado lugar y conocedor del sitio exacto donde se encuentra el cultivo. El sujeto en mención posee las siguientes características físicas:

EVAL B - 3

08-SEP-94, En las veredas RESINA, PRIMAVERA, PARAMO DE BORDONCILLO, GUAYABERO y en el cerro EL Machete de Doña Juana ubicado en la inspección de Policía de Aponte jurisdicción del municipio de el TABLON DE GOMEZ (Nariño); fueron destruidas 15 hectáreas de amapola, de propiedad de al cuadrilla XXIX de las Farc y del reducto Alteram Londoño del EPL.

23-SEP-94, En el sitio La Esperanza, a orillas del río Caguán (Departamento del Caquetá), La Policía Antinarcóticos destruyó dos laboratorios para el procesamiento de cocaína. Cada uno tenía capacidad para producir cinco toneladas de alcaloide. Convirtiéndose así en uno de los más grandes centros de procesamiento de droga descubiertos en el país. El sitio era custodiado por bandoleros de las FARC. REF. EL TIEMPO PAG. 8 "A"

05-OCT-94, Para destruir el proceso democrático colombiano la mafia de Cali ha contado con el apoyo terrorista de la guerra irregular desatada desde hace doce años por la subversión totalitaria "legal" e ilegal, de la cual la mafia es socia a través de las FARC, lo que a dado lugar que se acuñe el término de "narcoguerrilla".

Hace poco el comandante del Ejército Nacional general HERNAN JOSE GUZMAN, a raíz de un gigantesco arsenal de las FARC, llevado a cabo en el municipio de San Vicente del Chucurí, afirmó: "Estamos preocupados porque esta cantidad de armamento ha llegado a la guerrilla por vía aérea traída por los narcotraficantes"; agrega la información que el general GUZMAN "aseguró que los pilotos al servicio de los carteles de la droga llevan la cocaína al exterior y regresan con las armas para la guerrilla que es la encargada de vigilar sus cultivos y laboratorios clandestinos. "La cooperación entre la guerrilla y los narcotraficantes es particularmente intensa en las zonas selváticas del Casanare, el Caquetá, el Putumayo, Guaviare y el Vichada, en la cuenca Amazónica de Colombia, en donde existen decenas de pistas clandestinas.

19-OCT-94, Se tiene conocimiento, que en el fundo CAPURICHE, de propiedad del sujeto AMIN BESTEME, ubicado a orillas del río CINARUCO, frontera con Venezuela, se encuentra localizada una pista de aterrizaje la cual tiene 1.200 metros, y un laboratorio para el procesamiento de cocaína.

Dicha propiedad esta compuesta por 18 mil hectáreas, siendo vendida por el señor NEREO GUERRERO, residente en el municipio de ARAUCA (A), hace aproximadamente año y medio al delincuente AMIN BESTENE por un valor de 5 mil pesos hectárea.

La razón que tuvo el señor NEREO GUERRERO, para desplazarse a su antigua propiedad en compañía de la fuente, fue la de medir la totalidad de la finca, para entregar de acuerdo a su figura en los planos de la misma; así mismo durante la permanencia que fue de cuatro días, les fue negada que éstos se mantuvieran cerca a la hacienda teniendo que desplazarse hasta una casa distante de la cual se encuentra deshabitada, siendo vigilados durante las horas de la noche.

De la misma forma en operaciones de registro y control de área desarrolladas por las diferentes unidades militares a nivel nacional, se ha logrado desvertebrar una serie de laboratorios custodiados por miembros de la organización narcoterrorista:

16-SEP-96, En Villa Guamuez (Put.), tropas del BCG No. 31, incautaron un laboratorio para el procesamiento de la hoja de coca, capturando 20 bandoleros pertenecientes a la 48 cuadrilla de las FARC, decomisando 09 tacos de pentolita, 103 mts. de cordón detonante, 03 baterías recargables, 1860 galones de metil, 250 kilos de carbonato liviano, un fondo para cocina, 1250 kilos de cloruro de calcio. Y demás elementos para el procesamiento del alcaloide

29-NOV-98, En el Sitio Santa Rosa de Sucumbios jurisdicción de Villa Guamuez (Put.), Tropas del BCG. Sebastián de Bel alcázar, dieron de baja dos bandoleros integrantes de la 48 cuadrilla de las FARC, quienes custodiaban un laboratorio de procesamiento de hoja de coca, decomisando 02 fusiles Ak47, 02 proveedores, 02 grabadas, 01 radio receptor YAESSU, igualmente fue destruido el lugar donde se encontraba una cantidad considerable de implementos para la elaboración de estupefacientes.

VINCULOS DURANTE 1.999 "BLOQUE ORIENTAL"

MAR-24-99, Mediante entrevista practicada a HECTOR SIMON LETRADO SALINAS (a. Regateo) integrante de la 1 cuadrilla, se conoció que los principales cultivos de cocaína de la cita estructura se ubican en cercanías al sector EL DORADO, Municipio de MIRAFLORES (Guav.), distribuidos de la siguiente manera:

- Cultivo de propiedad del sujeto NN. (a. Palillo), donde se procesan hasta 10 mil arrobas mensuales de hoja. En la Inspección LAGOS DEL DORADO se constituye como el principal centro de acopio de coca.
- Cultivo ubicado en predios del sujeto JULIO CUESTAS.
- Cultivo en predios de EL NEGRO HENRY, donde igualmente procesan seis mil arrobas de coca mensuales.

- Cultivo en la finca del sujeto CARRANGUERO. Donde se procesan 3000 mil arrobas de coca mensuales

15-AGO-99, En área general del Municipio de Milán (Caquetá.), bandoleros de las cuadrillas 15 y 49, vienen obligando a los propietarios de las fincas y parcelas a sembrar plantíos de coca, para lo cual la misma estructura delictiva realiza préstamos de dinero para quienes planten más de cinco hectáreas.

EVAL. C- 3 PROCE – RIME4

10-AGO-99, El propietario de la empresa SADELCA, MIGUEL PARRA, fue citado por los bandoleros de la 1 cuadrilla en el Municipio de Miraflores (Guav.), con el fin de cancelar una cuota para el libre desempeño de sus funciones comerciales, dicho particular en su reemplazo envía a JAIME PARADA.

Asimismo, las empresas que tienen destinos aéreos a la zona del Ariari, Municipios de la zona de despeje y demás lugares con injerencia de las "FARC", deben cancelar extorsiones que oscilan entre los setecientos mil y un millón de pesos.

11-AGO-99, El avión DC-3 de matrícula HK-1212 afiliado a la empresa "Latina de Aviación", es de propiedad del particular ALFONSO ANDRADE y piloteado por el Capitán N. SAN CLEMENTE, fue retenido por las "FARC" el 11-AGO-99 en Miraflores (Guaviare.), y por su liberación cancelo una elevada suma de dinero.

En el Municipio de Miraflores (Guaviare.), bandoleros de la 1 cuadrilla citaron a los propietarios de los aviones DC-3 de carga que realizan vuelos a la zona, con el fin de establecer la cantidad de dinero que estos deben pagar por permitirles trabajar. Entre las empresas se encuentran Taero, Latina, Transamazónica, Ades y Alianza.

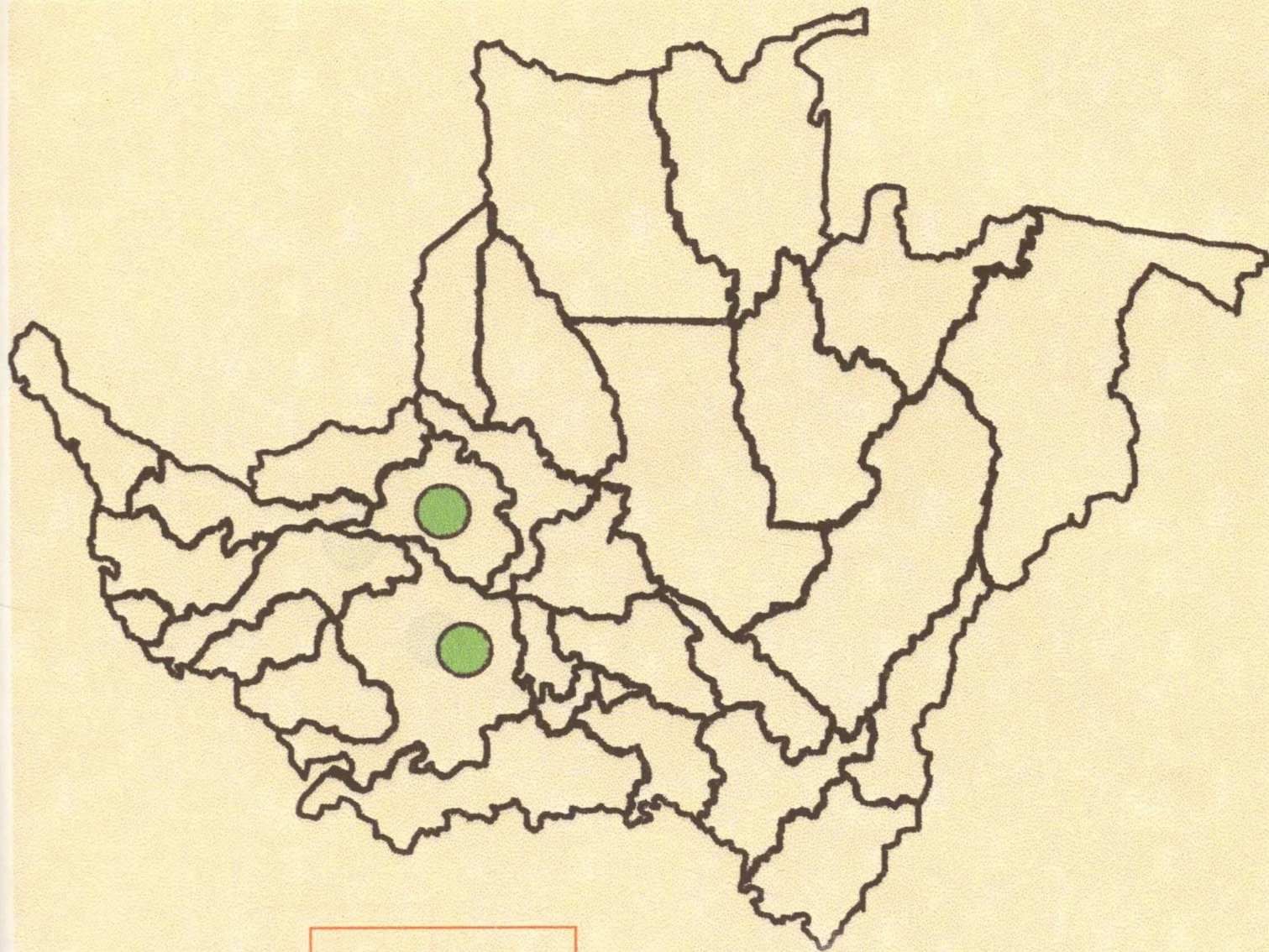
EVAL. C- 2 PROCE – RIME4

La vereda el Boquerón y Cerro Pelado, Municipio de San José del Guaviare, es un importante centro de compra y venta de narcóticos, todo controlado por la 1 cuadrilla de las "FARC", esta actividad la realizan especialmente los fines de semana. Ref. Entrevista CARLOS ALBERTO BAHAMON AGUDELO.

15-AGO-99, En el sitio El Venado, Municipio de La Hormiga (Putumayo.), tropas del Batallón de C/G No. 28, capturaron al bandolero GENIAL DE JESUS MUÑOS AGUDELO (a. Alfonso) integrante de la comisión de finanzas de la 48 cuadrilla de las "FARC" a quien le incautaron un kilogramo de base de coca. EVAL. B-3

En una El material de insumos es transportado desde Villavicencio, a través del Río Ariari, hasta Caño Frío, donde existe una bodega, de este lugar son repartidos hacia el Raudal, la Capa y La Tigra, donde poseen varios laboratorios para el procesamiento de alcaloides.

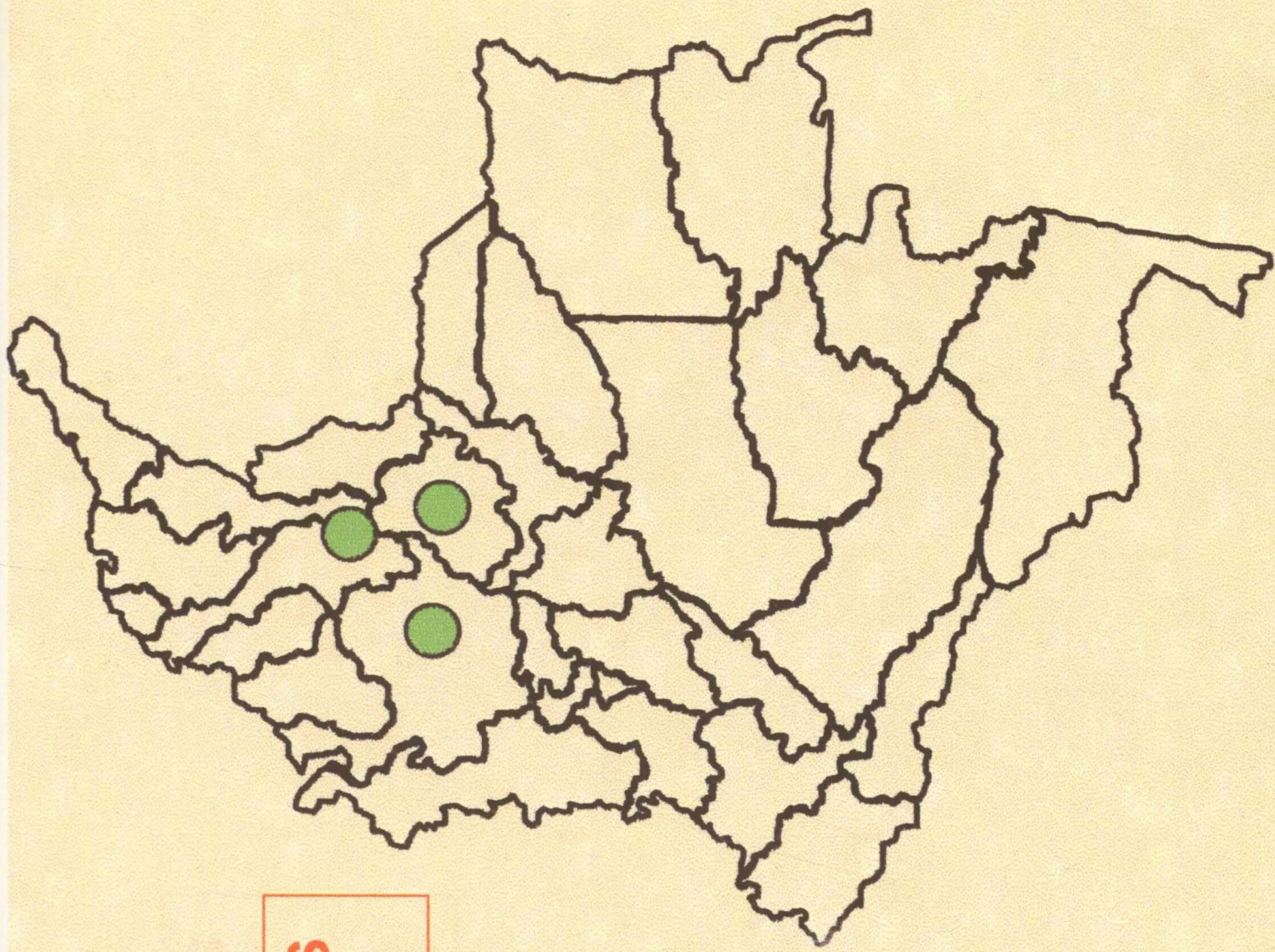
Cuando los alucinógenos son elaborados, son transportados en una voladora hacia una pista ubicada a tres horas de la Carpa, donde es recogida por una avioneta, En este lugar hay una guarida de las "FARC" desde donde controlan la entrada y salida de cocaína . Ref. Entrevista LUIS CARLOS LOZANO CAMELO.



02 FRENTES RURALES

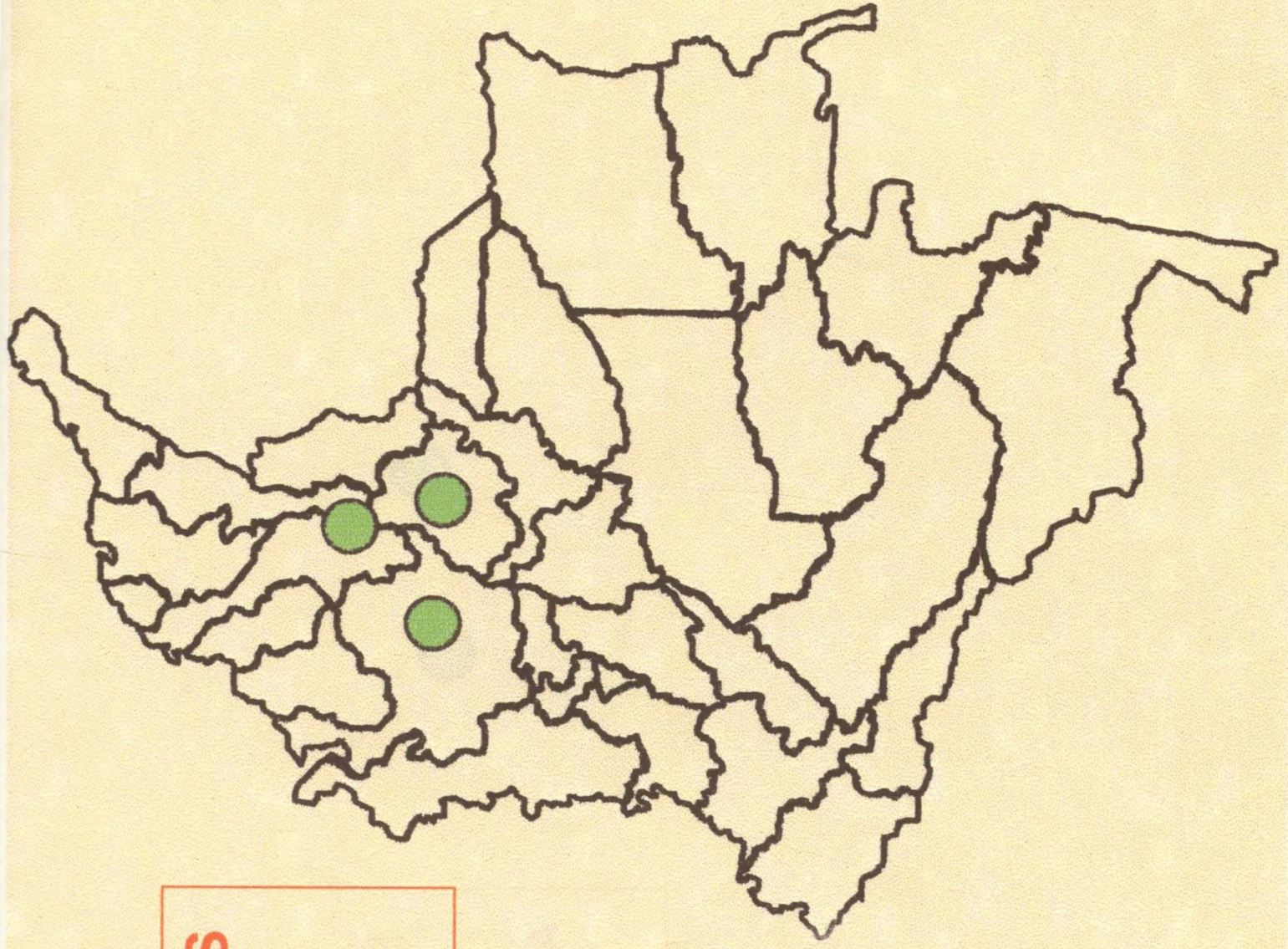
03 FRENTES RURALES

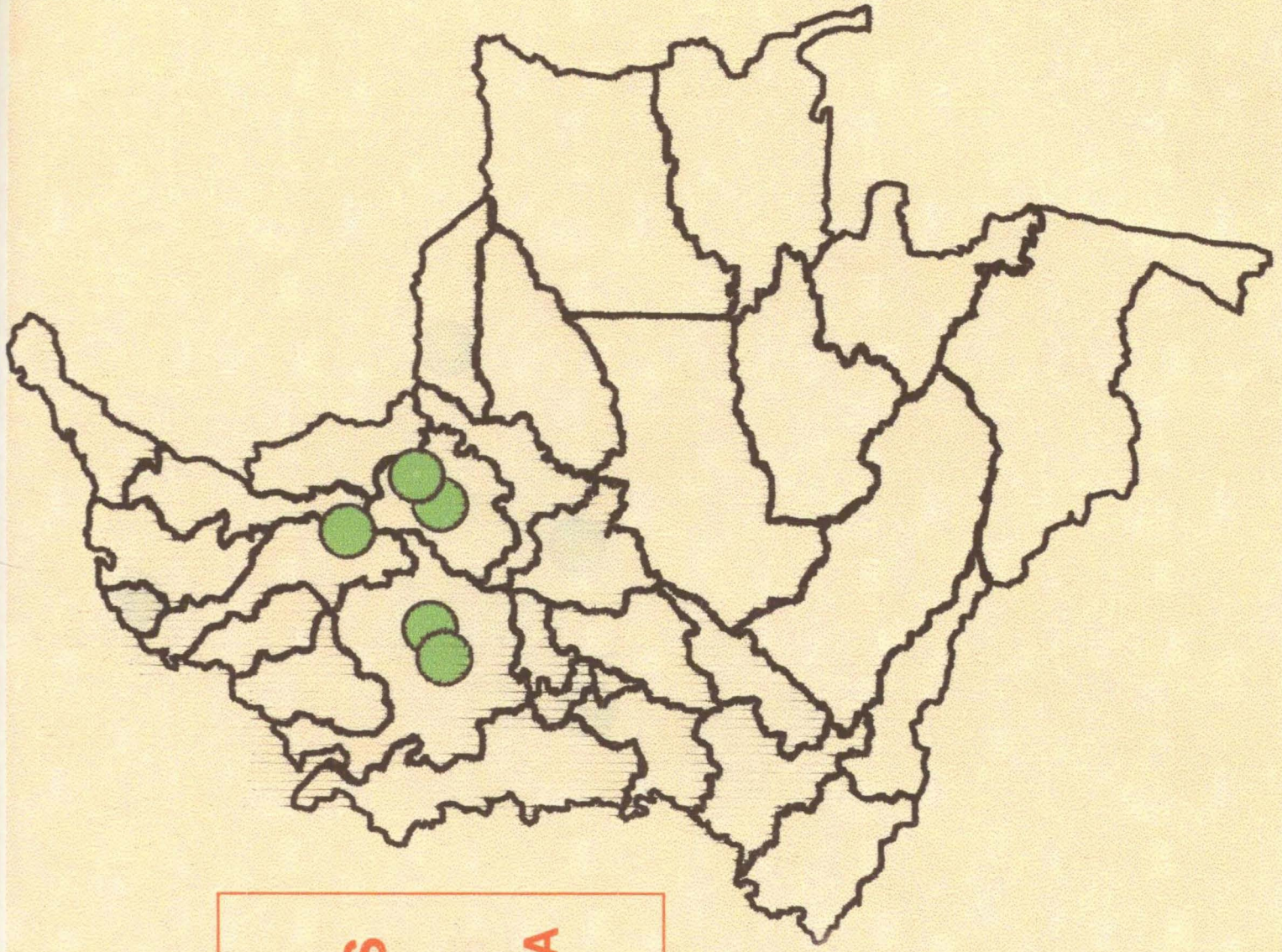
CAMILO TORRES RESTREPO



03 FRENTES RURALES

(Operación Anorí)

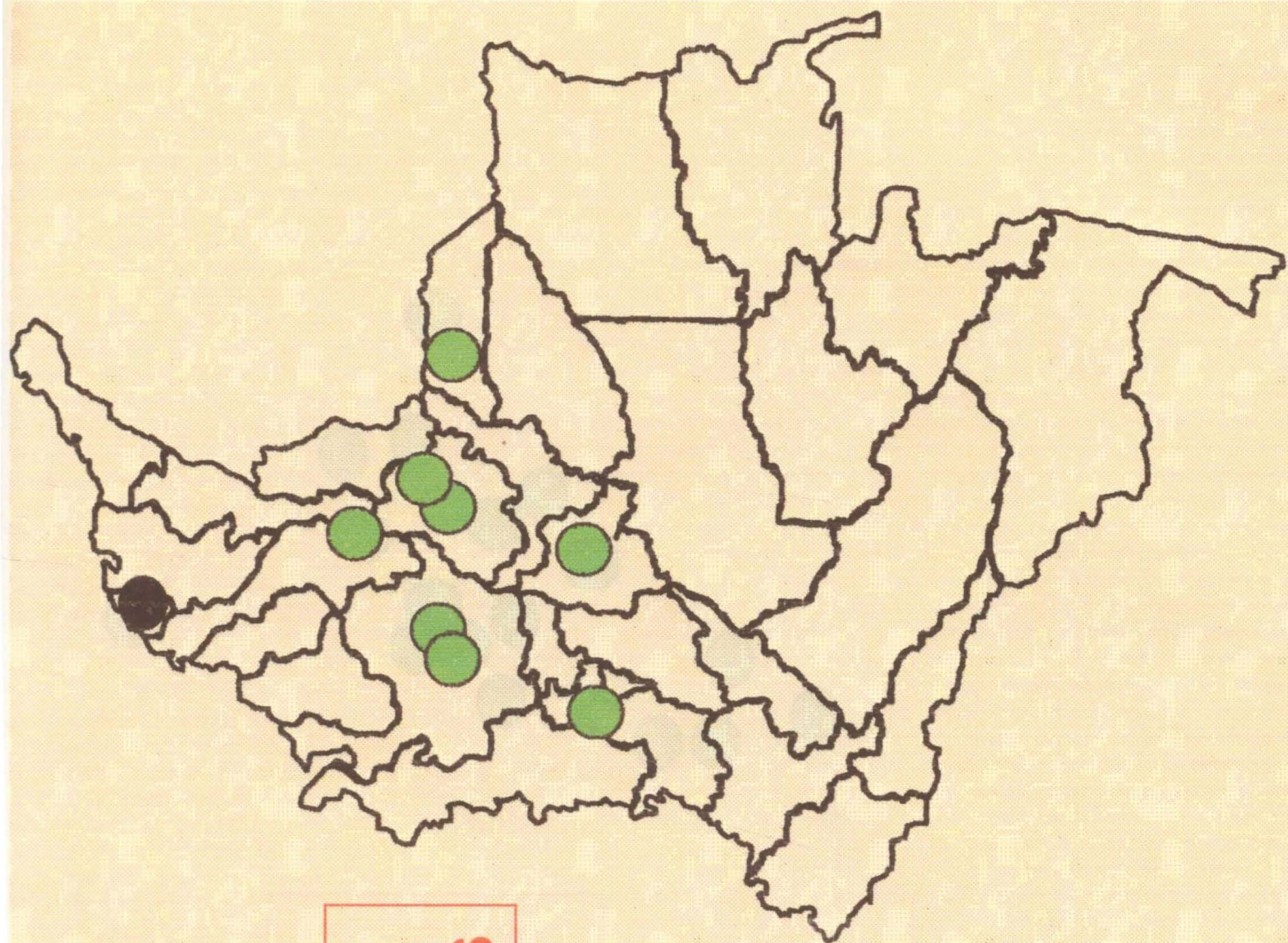




05 FRENTES RURALES

COMP. TOMAS

JOSE SOLANO SEPULVEDA



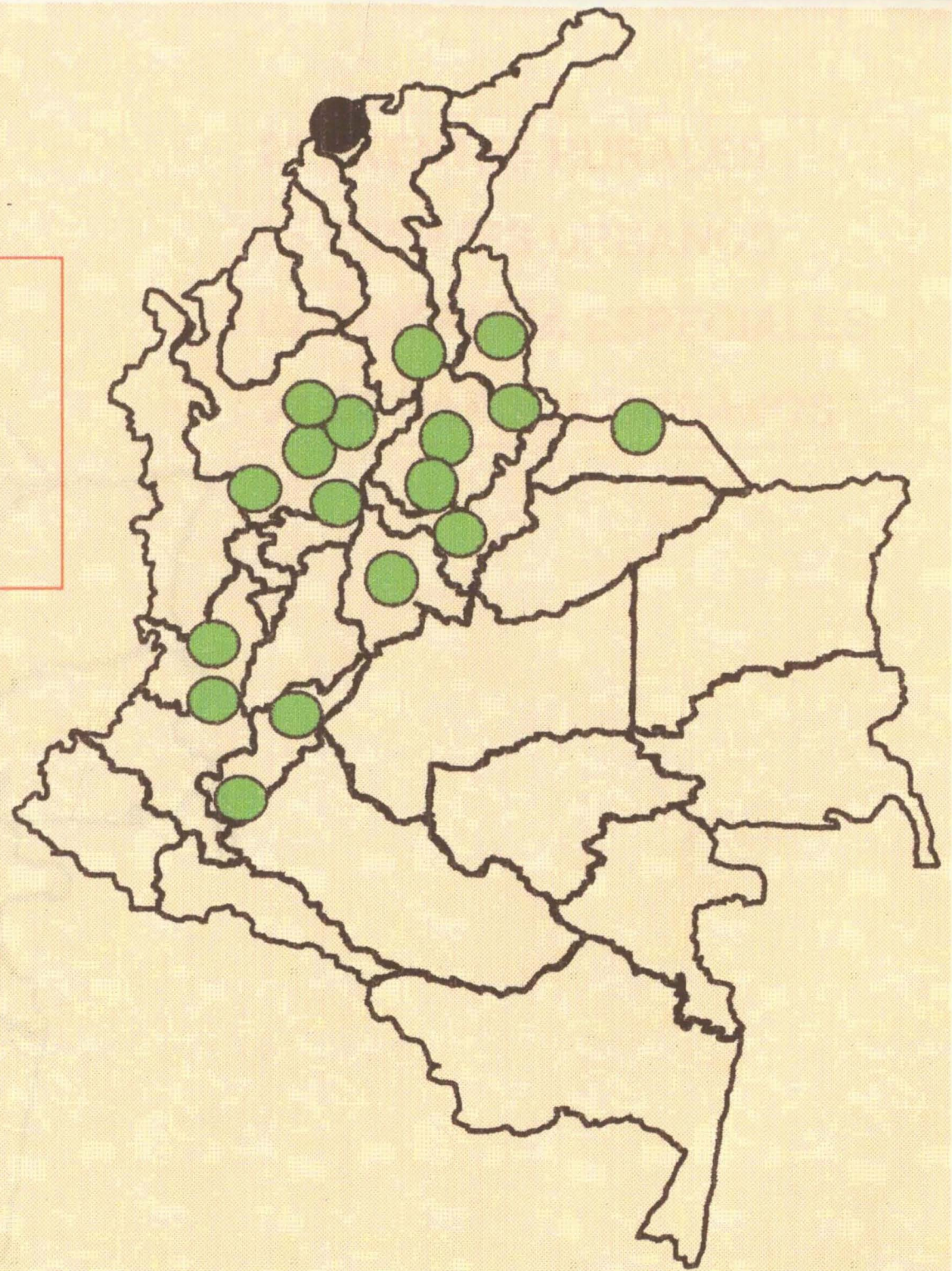
08 FRENTERES RURALES
05 FRENTERES URBANOS

11 FRENTES RURALES

05 FRENTES URBANOS

01 COMANDO URBANO

01 COMPAÑÍA ESPECIAL

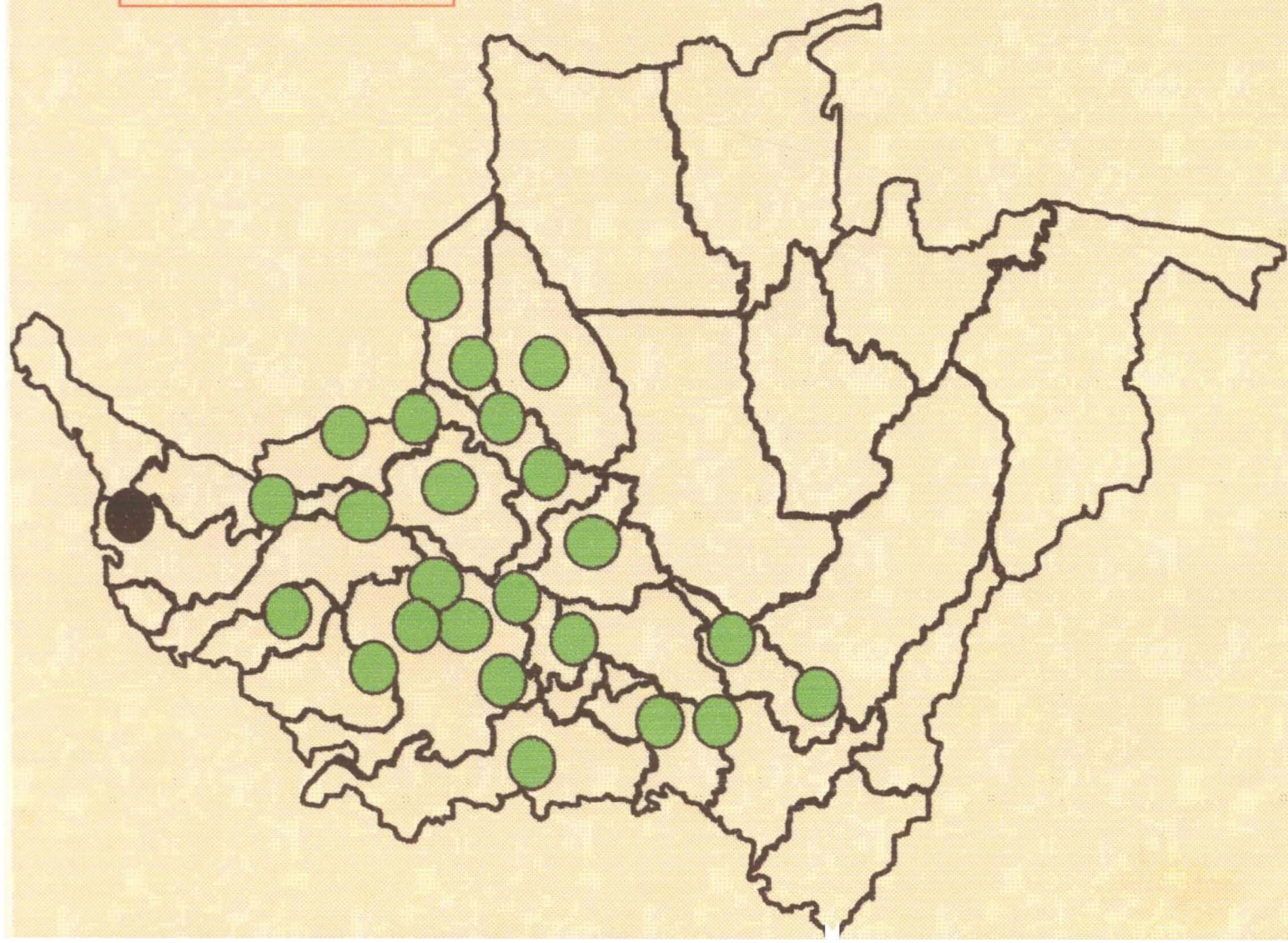


21 FRENTES RURALES

05 FRENTES URBANOS

02 COMPAÑÍA ESPECIALES

02 COMANDOS URBANOS

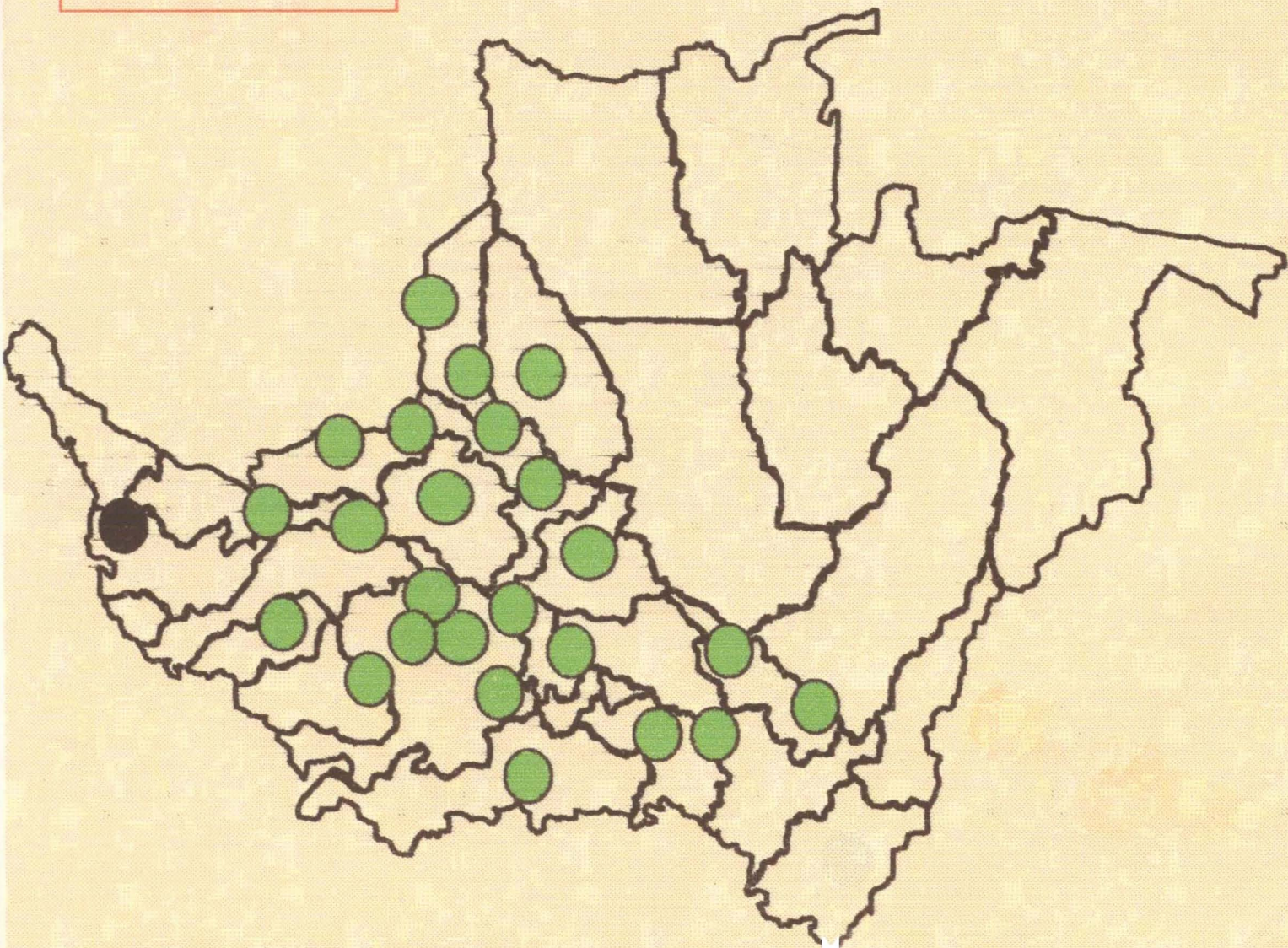


26 FRENTES RURALES

07 FRENTES URBANOS

04 COMPAÑÍA ESPECIALES

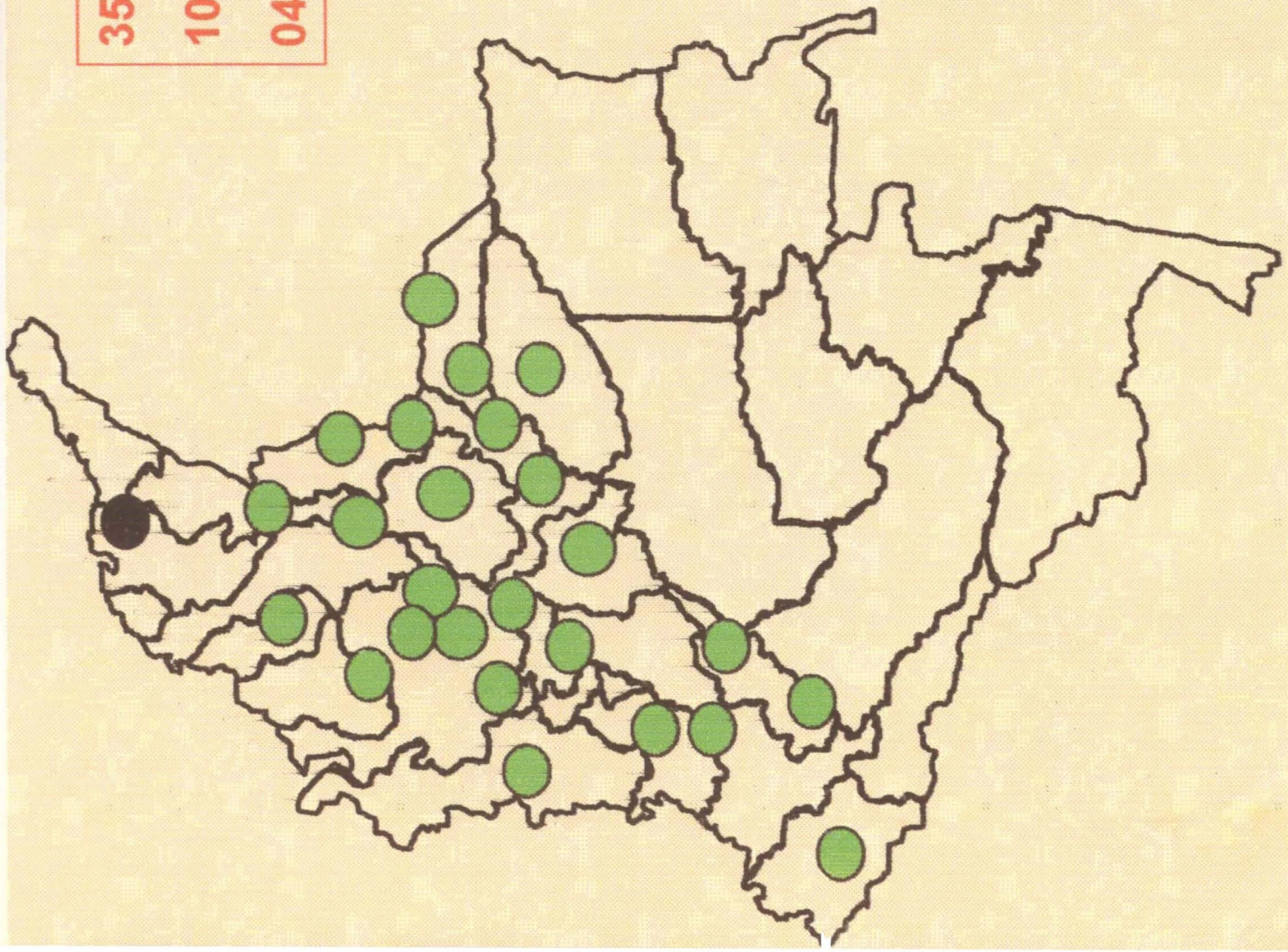
02 COMANDOS URBANOS



35 FRENTES RURALES

10 FRENTES URBANOS

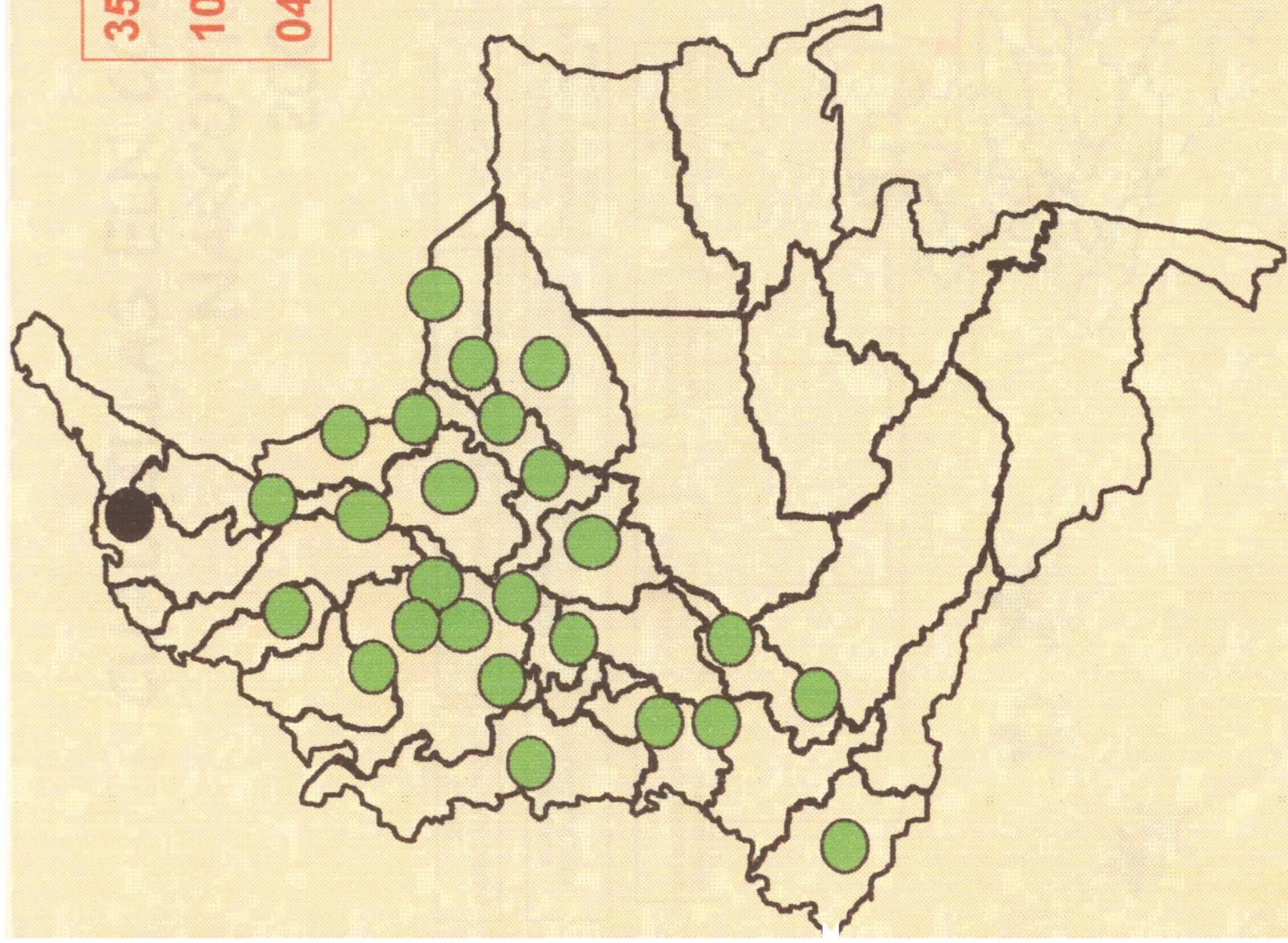
04 COMPAÑÍAS ESPECIALES



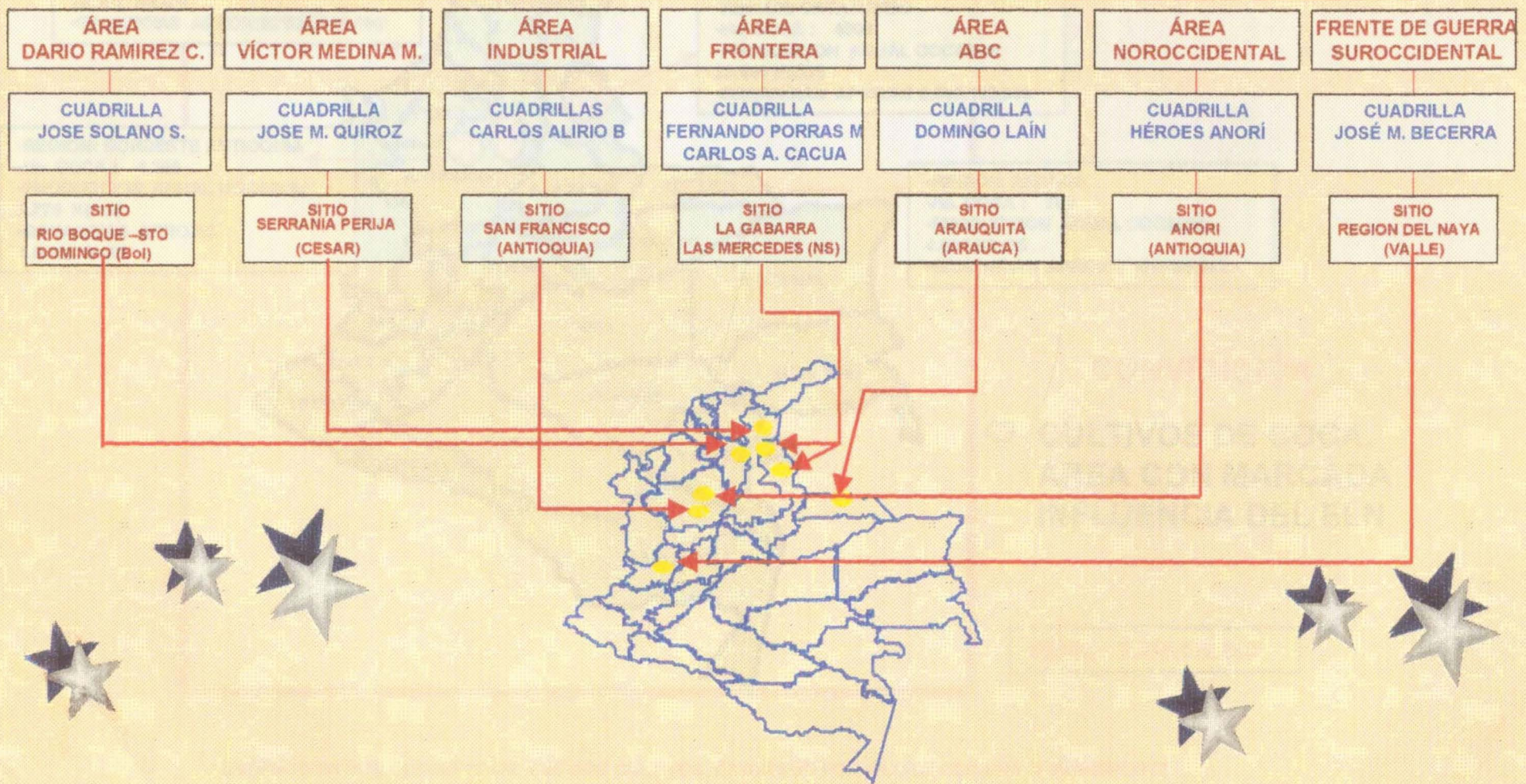
35 FRENTES RURALES

10 FRENTES URBANOS

04 COMPAÑÍAS ESPECIALES



CUADRILLAS ELN COMPROMETIDAS NARCOTRÁFICO 2001



NARCOTRÁFICO ELN



-REGION: SUR BOLÍVAR
 -Ha. COCA : 3.500
 -PRODUCCION ANUAL COCAINA:
 20.160 KILOS
 -GANANCIAS APROX:\$2'535.865.500*

-REGION: CATATUMBO
 -Ha. COCA : 4000
 -PRODUCCION ANUAL COCAINA:
 23.040 KILOS
 -GANANCIAS APROX:\$ 2.898.132.000*

-REGION: NORDESTE ANTIOQUIA
 -Ha. COCA : 1.350
 -PRODUCCION ANUAL COCAINA:
 7.776 KILOS
 -GANANCIAS APROX:\$
 1.966.239.100*

-REGION: ARAUCA
 -Ha. COCA : 700
 -PRODUCCION ANUAL COCAINA:
 4.032 KILOS
 -GANANCIAS APROX:\$ 184.936.660 *

CONVENCIÓN

CULTIVOS DE COCA.
 ÁREA CON MARCADA
 INFLUENCIA DEL ELN

TOTAL: 7.575.172.260*

* ESTIMATIVOS POR CONCEPTO DE: CUIDADO CULTIVOS, EXTORSIÓN POR KILO DE COCAÍNA Y TRANSPORTE

2) EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL (ELN)

a. RESEÑA HISTORICA

Esta organización subversiva tiene sus orígenes a raíz del triunfo de la "Revolución Cubana" el 01-ENE-59, cuando FIDEL CASTRO, se toma el poder y destierra de la isla al hasta entonces mandatario FULGENCIO BATISTA, posteriormente se crearon en Colombia unos movimientos de izquierda que son:

- "MOVIMIENTO ESTUDIANTIL OBRERO COLOMBIANO" (MOEC)
- "MOVIMIENTO REBELDE COLOMBIANO" (MRC)
- "MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO LIBERAL" (MRL)
- "FRENTE UNIDO DE ACCION REVOLUCIONARIA" (FUAR)
- "JUVENTUDES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO LIBERAL"

En 1.962 el Gobierno Cubano concedió 47 becas para estudiantes colombianos, aprovechadas en su totalidad, de los cuales 27 adelantan un "cursillo de Guerra de Guerrillas" con duración de un mes y conforman la "**BRIGADA PROLIBERACION JOSE ANTONIO GALAN**" integrada entre otros por:

- FABIO VASQUEZ CASTAÑO
- VICTOR MEDINA MORON
- HERIBERTO ESPITIA
- RICARDO LARA PARADA

El 08-MAR-64, efectúan una reunión en un taller de la ciudad de BUCARAMANGA (SS) y acuerdan denominar al grupo "**EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL**" (ELN).

El 04-JUL-64, se dio vida al primer núcleo del "ELN" integrado por 16 campesinos quienes iniciaron sus actividades como "guerrilleros", en la región de SAN VICENTE DE CHUCURI (SS), al mando del "S" PEDRO GORDILLO (a. Capitán Parmenio), quien posteriormente viajó a Cuba.

04-JUL-64, Se da a conocer la creación de la cuadrilla JOSE ANTONIO GALAN, con área de injerencia en los Municipios de San Vicente de Chucurí, Simacota y El Carmen de Chucurí, con aproximadamente 18 bandoleros. Inicia sus actividades delictivas con la Toma a Simacota el 07-ENE-65. Posteriormente fue trasladada al departamento de Antioquia, básicamente en Segovia, Remedios, Zaragoza y El Bagre.

El día 07-ENE-65, el "ELN" realiza su primera acción mediante el asalto al municipio de SIMACOTA (SS), donde lanzan su plataforma de lucha y se dan a conocer como organización armada ante la opinión pública a nivel Nacional e Internacional.

En su evolución ha cristalizado algunas acciones de las cuales las más importantes son:

AGO-65: La organización extremista efectúa su primer atentado terrorista contra una empresa extranjera, acción llevada a cabo por el "Sujeto" JUAN DE DIOS AGUILERA.

18-OCT-65: Ingresó al grupo el sacerdote CAMILO TORRES RESTREPO y la muerte del mismo el 15-FEB-66 en PATIO CEMENTO (SS).

JUN-67: Es fundada la cuadrilla CAMILO TORRES RESTREPO e inicia sus actividades en el mes de Agosto del mismo año, con área de injerencia en el sur de Bolívar y Nor-occidente de Santander. Una vez superada la crisis del ELN, (1974-1978), se asentó en el Departamento del Cesar, con desplazamientos a los municipios de CONVENCION y SAN CALIXTO (NS).

1967 : Asalto al tren pagador del Opón.

DIC-1969 :Ingresa el cura MANUEL PEREZ MARTINEZ, siguiendo el ejemplo y los planteamientos del cura Camilo Torres Restrepo.

En la década del 70 se destacan las siguientes actividades:

1972: Promueve el I Paro Campesino donde toman parte aproximadamente 7.000 trabajadores, especialmente en el departamento de Antioquia.

15-OCT-73: En el mismo desarrollo de la Operación Anorí, es dado de baja el sujeto LUIS CARLOS CARDENAS ARBELAEZ.

18-OCT-73: Son dados de baja los sujetos MANUEL VASQUEZ CASTAÑO y ANTONIO VASQUEZ CASTAÑO, en el desarrollo de la Operación Anorí.

1.973-74: Desarrollo operación ANORI, donde las propias tropas desarticulan en forma casi total la parte urbana y rural del grupo guerrillero. En este mismo lapso el sujeto FABIO VASQUEZ CASTAÑO, se deserta

Mandato DR. JULIO CESAR TURBAY AYALA (1.978 1.982)

25-AGO-78 Fue creada la cuadrilla JOSE SOLANO SEPULVEDA, producto del desdoblamiento de la cuadrilla CAMILO TORRES RESTREPO, con área de injerencia en el Sur del Departamento de Bolívar, con desplazamientos al sur del Magdalena.

Año 1.978: En la ciudad de Bogotá, se realiza la primera reunión de "DIRECCIONES URBANAS" donde se reorganiza el trabajo interno y desaparece el grupo de los PEDRO JOSE o REPLANTEAMIENTO.

Año 1.979: Es asestado otro golpe a la parte urbana del ELN en especialmente en la parte urbana de los departamentos de Boyacá en el desarrollo de la operación REMATE.

Para los años 80, el ELN inicia un vertiginoso crecimiento sintetizado de la siguiente manera:

14-SEP-80: Se creó la cuadrilla DOMINGO LAIN SANZ, con área de injerencia en el Departamento de Arauca, específicamente en FORTUL, TAME, ARAUCA y SARAVERENA. Se da a conocer con la Toma a la Inspección de Policía de BETOYES (ARAUCA) donde lanza su plataforma de lucha.

AÑO-1981: Se lleva a cabo la Asamblea del Frente DOMINGO LAIN SANZ.

ENE-1981: Se da a conocer la cuadrilla MANUEL VASQUEZ CASTAÑO, con área de injerencia en el sur del Departamento del Huila; posterior a la desmovilización del M-19 (1.988), se ubica en los Municipios que componen la BOTA CAUCANA.

AÑO-1982: 1er. Paro cívico de Sarare, organizado por el frente DOMINGO LAIN SANZ.

ABR- 1.982. Se efectúa la "II Asamblea Nacional" donde se proyecta la centralización de las finanzas "A la Dirección Nacional", nombramiento del cura Español MANUEL PEREZ MARTINEZ (a. Poliarco) como máximo cabecilla y creación de algunas "comisiones a nivel Nacional".

Período Dr. BELISARIO BETANCOURT CUARTAS (1.982 - 1.986).

AÑO-1.983: Realización entre los meses de SEP y OCT del evento de "Dirección" de mayor importancia denominado "Reunión Nacional Héroes y Mártires de Anorí", el cual da como resultado el desdoblamiento de los frentes existentes (JOSE ANTONIO GALAN, CAMILO TORRES RESTREPO y DOMINGO LAIN SANZ), para la creación de nuevas cuadrillas rurales implementación de los "Frentes de Guerra" e impulso de la "Economía de Guerra". Aunado a lo anterior son efectuados dos acciones de gran despliegue publicitario a nivel Nacional e Internacional, así:

- 17-SEP-83: Asalto al puesto de la Guardia Venezolana en CUTUFI, Estado de Apure de Venezuela. Y el 22-NOV-83, secuestran al Consejero de Estado y hermano del Presidente de la República JAIME BETANCOURT CUARTAS.

En 1983, para darle cumplimiento al Plan de Trabajo emanado de las Conclusiones de la "II ASAMBLEA DEL ELN", se consolidan las denominadas Regionales así:

- OSCAR FERNANDO SERRANO RUEDA, en BOGOTA, IBAGUE, GIRARDOT, ZIPAQUIRA Y VILLAVICENCIO.
- DIEGO CRISTOBAL URIBE ESCOBAR, en BUCARAMANGA y CUCUTA.
- LUIS FERNANDO GIRALDO BUILES, en MEDELLIN y VALLE de ABURRA
- MIGUEL ENRIQUEZ, en BARRANQUILLA y VALLEDUPAR.
- OMAIRA MONTOYA HENAO, en CALI, TULUA y PALMIRA

4-5-AGO-84: Consolidación del movimiento A LUCHAR como brazo político de la organización.

AÑO-1.984: Inicio del auge económico de la agrupación subversiva a través del cobro del denominado "Impuesto de Guerra" a las compañías multinacionales.

En el año 1985 se da a conocer la EFRAIN PABON PABON, e inicia actividades delictivas en TOLEDO, LABATECA y PAMPLONA (NS); la cuadrilla COMPAÑERO TOMAS, asentándose en CAUCACIA, VALDIVIA, CACERES y CUCHILLA EL INDIO (Ant.).

En el año 1986 se crea la cuadrilla LUIS CARLOS CARDENAS ARBELAEZ. Esta estructura se consolida con el fin de disputarle el espacio político a los Narcotraficantes del Departamento del Valle del Cauca, iniciando actividades en TRUJILLO, ROLDANILLO, VERSALLES y RIOFRÍO; la cuadrilla

CAPITAN PARMENIO, en el municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI (SS). Ese mismo año se crean las cuadrillas CARLOS ALIRIO BUITRAGO, en los Municipios de SAN CARLOS, COCORNA y SAN FRANCISCO, se ha caracterizado por el estrecho vínculo con el Cartel de Medellín;

En Febrero de 1986, desarrollan la "III Asamblea Nacional" "Comandante en jefe Camilo Torres Restrepo", PRIMER CONGRESO NACIONAL, donde se da funcionalidad a los "Frentes de Guerra", creación de las cuadrillas CAPITAN PARMENIO, COMPAÑERO TOMAS y CARLOS ALIRIO BUITRAGO. El 21-NOV-86, fue creada la "Compañía Anorí", como unidad especial, del Frente de Guerra Nor-occidental.

07-JUN-87: Fusión del ELN con el MIR Padre Libre, dando origen al Frente de Unión Camilista del Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN).

29-NOV-87 Se da a conocer la cuadrilla SEIS DE DICIEMBRE, del desdoblamiento de la Regional MIGUEL ENRIQUES, JOSE SOLANO SEPULVEDA y CAMILO TORRES RESTREPO, e inicia sus actividades delictivas en los Municipios de EL COFEY, BOSCONIA, VALLEDUPAR y LA JASUA DE IBIRICO (Ces.)

AÑO-87. Se da a conocer la Cuadrilla CARLOS ARMANDO CACUA GUERRERO, del desdoblamiento del Frente CAMILO TORRES RESTREPO, con influencia en los Municipios de TIBU, CONVENCION, TEORAMA, SAN CALIXTO, BARDINATA y SAN MARTIN (NSI).

En este mismo año se da a conocer la "Compañía Sieteceles", como "Unidad Especial" del Frente de Guerra Noroccidental, integrada por los delincuentes que se han desvinculado de los Frentes DOMINGO LAIN SANZ, CAMILO TORRES y EFRAN PARRON PARRON e inicia sus actividades terroristas en los Departamentos de Antioquia, Norte de Santander y Cesar.

JUL-88. Se da a conocer la Cuadrilla LOS LIBERTADORES, producto del desdoblamiento del Frente DOMINGO LAIN SANZ y Regional OSACAR FERRANDO SERRANO RUIEDA, con área de influencia en los Municipios de MONTEREY, AGUAZUL, TAURAMENA (Cas), con desplazamientos a las localidades de PAEZ, SAN EDUARDO, MIRAFLORES y CAMPO HERMOSO (Boy).

09-OCT-88 Se da a conocer la cuadrilla ERNESTO CHE GUEVARA, producto del desdoblamiento del Frente CARLOS ALIRIO BUITRAGO y LUIS CARLOS CARDENAS ARBELAEZ, e inicia sus actividades proselitarias en los Municipios de BETULIA, SALGAR, BOLIVAR, BETANIA y ANDES (Ant.)

Mandato del Dr. VIRGILIO BARCO VARGAS (1.986 - 1.990).

16-ENE-87: Conformación de la cuadrilla HERNAN JARAMILLO, resultando del desdoblamiento del Frente LUIS CARLOS CARDENAS ARBELAEZ, tomando como área de injerencia los Municipios de QUIBDO, ISMINA, CONDOTO y EL CARMEN (Choco), posteriormente en el año de 1.990 por falta de capacidad político-militar de sus cabecillas es desactivada esta estructura y por divergencias con las clases Populares (Negritudes).

07-JUN-87: Fusión del ELN con el MIR Patria Libre, dándole el nombre de Unión Camilista del Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN).

29-NOV-87: Se da a conocer la cuadrilla SEIS DE DICIEMBRE, desdoblamiento de la Regional MIGUEL ENRIQUES, JOSE SOLANO SEPULVEDA y CAMILO TORRES RESTREPO, e inicia sus actividades delictivas en los Municipios de EL COPEY, BOSCONIA, VALLEDUPAR y LA JAGUA DE IBIRICO (Ces.).

AÑO-87: Se da a conocer la Cuadrilla CARLOS ARMANDO CACUA GUERRERO, del desdoblamiento del Frente CAMILO TORRES RESTREPO, con influencia en los Municipios de TIBU, CONVENCION, TEORAMA, SAN CALIXTO, SARDINATA y SAN MARTIN (NS).

En este mismo año se da a conocer la "Compañía Simacota", como "Unidad Especial" del Frente de Guerra Nororiental, integrada por los delincuentes que se han destacado de los Frentes DOMINGO LAIN SANZ, CAMILO TORRES y EFRAIN PABON PABON e inicia sus actividades terroristas en los Departamentos de Arauca, Norte de Santander y Casanare.

JUL-88: Se da a conocer la Cuadrilla LOS LIBERTADORES, producto del desdoblamiento del Frente DOMINGO LAIN SANZ y Regional OSACAR FERANDO SERRANO RUEDA, con área de influencia en los Municipios de MONTEREY, AGUAZUL, TAURAMENA (Cas), con desplazamientos a las localidades de PAEZ, SAN EDUARDO, MIRAFLORES y CAMPO HERMOSO (Boy).

09-OCT-88: Se da a conocer la cuadrilla ERNESTO CHE GUEVARA, producto del desdoblamiento del Frente CARLOS ALIRIO BUITRAGO y LUIS CARLOS CARDENAS ARBELAEZ, e iniciando sus actividades proselitistas en los Municipios de BETULIA, SALGAR, BOLÍVAR, BETANIA y ANDES (Ant.).

NOV-88: Es creada la cuadrilla JAIME BATEMAN CAYON, del desdoblamiento del Frente JOSE SOLANO SEPULVEDA y Regional MIGUEL ENRIQUEZ, inicia sus actividades proselitistas en los Municipios de COROZAL, CAIMITOS, SAN ONOFRE (Suc), EL CARMEN DE BOLÍVAR y SAN JACINTO (Bol.).

ENE-89: Se da a conocer la cuadrilla ASTOLFO GONZALEZ, como desdoblamiento del Frente JAIME BATEMA CAYON y el apoyo de la Regional Miguel Henríquez, inicia sus actividades en el Municipio de TIERRALTA, VALENCIA y MONTERIA (Cord.).

En este mismo mes se da a conocer la cuadrilla JOSE MANUEL MARTINEZ QUIROZ, resultando del desdoblamiento del Frente SEIS DE DICIEMBRE e inicia sus actividades delincuenciales en el Municipio de la JAGUA DE IBIRICO (Ces.), con desplazamientos a las localidades de URUMITA Y VILLANUEVA (Guajira).

MAY-89: Se da a conocer la cuadrilla MANUEL GUSTAVO CHACON SARMIENTO, nombre tomado de un antisocial de la Regional DIEGO CRISTOBAL URIBE ESCOBAR, quien trabajaba en ECOPETROL (USO), de Barrancabermeja, estructura creada del desdoblamiento del Frente CAPITAN PARMENIO y de la Regional Diego Cristóbal Uribe Escobar.

26-JUN-89: Se da a conocer la cuadrilla CLAUDIA ISABEL ESCOBAR JEREZ. Toma este nombre en vista que en esa entonces es dada de baja una antisocial del Frente MARTHA ELENA BARON GALLARDO, que hasta esa fecha desarrollaba sus actividades en los Municipios de CACHIRA y SALAZAR (NS) e inicia sus actividades proselitistas en las localidades de ARBOLEDAS, CACHIRA, SALAZAR, CUCUTILLA y VILLA SUCRE (NS).

ABR-1989: Realización del III Pleno de la Dirección Nacional.

DIC-1989: Realización de la II Congreso de la UC-ELN, PODER POPULAR Y NUEVO GOBIERNO, basado en el seguimiento de las políticas emanadas de la GUERRA POPULAR PROLONGADA, fundamentalmente en EL MANDATO NACIONAL POR UN GOBIERNO POPULAR DEMOCRATICO Y REVOLUCIONARIO.

11-JUN-89: Es creada la cuadrilla ALFREDO GOMEZ QUIÑONEZ, producto del desdoblamiento de los Frentes JOSE SOLANO SEPULVEDA, JAIME BATEMAN CAYO y ASTOLFO GONZALEZ, inicia sus actividades ilícitas en los Municipios de CHINU, SAN ANDRES DE SOTAVENTO y SAHAGUN (Cod.), en la actualidad desarrolla su accionar en los Municipios de GUARANDA, MAJAGUA (Suc) y ACHI (Bol.).

AÑO-90: Se da a conocer la cuadrilla MARIA CANO, resultando del desdoblamiento de los Frentes JOSE ANTONIO GALAN y CARLOS ALIRIO BUITRAGO, e inicia sus actividades en los Municipios de VEGACHI, YALI, AMALFI y ANORI (Ant.). De igual forma se crea la cuadrilla BERNARDO LOPEZ AROYABE, producto del desdoblamiento de las cuadrillas JOSE ANTONIO GALAN, CARLOS ALIRIO BUITRAGO y MARIA CANO, es fundada con el propósito de obstaculizar la construcción del Oleoducto Colombia e inicia sus actividades terroristas en las localidades de PUERTO NARE, CARACOLI, MACEO, PUERTO BERRIO, CISNEROS, SAN ROQUE y YOLOMBO (Ant.).

Este año aparecen las cuadrillas HEROES y MARTIRES DE LAS BANANERAS, en CHIGOROCO, CAREPA y MUTATA (Ant.) y JUAN FRENANDO PORRAS MARTINEZ en los municipios de CUCULLIA (Ant. rural), MOTISCUA, SILOS y BERUBI (Ant.).

15 MAY 91: REUNION DE CRAVO NORTE (Ant), entre miembros de la llamada "Coordinadora Guerrillera Simon Bolivar" y el Gobierno Nacional.

01 JUN 91: Reunion de Caracas (Ven), entre miembros de la llamada "Coordinadora Guerrillera Simon Bolivar" y el Gobierno Nacional.

09 MAR 92: Reunion en Toluca (Mex), entre miembros de la llamada "Coordinadora Guerrillera Simon Bolivar" y el Gobierno Nacional.

JUL-92: Realización del IX PLENUM de la UC-EUN.

En 1992 se conocen los siguientes:

- * FRANCISCO JAVIER CASTAÑO, con la toma al corregimiento San Ángel (Mag.)
- * BENKOS BRINDO, en la vía Cali-Buenaventura, causando actividades en los municipios de ISMINA, TADO, CANDOTO (Choco) y BUENAVENTURA (Mag.)
- * BOLCHEVICHES 192, COBRAS, con injerencia en las localidades de MURILLO-VILLAVIEJA, COBRAS y IBAGUE (Tol), y desplazamientos a las Localidades de VAPA y CHIGUANI (Cud).

03-DIC-92: En la Calle 100 No. 35-16, barrio el Diamante de la Ciudad de Bucaramanga (S), tropas del Grupo UNASE de la Quinta Brigada del Ejército Nacional, capturaron al arma GERARDO BERMUDEZ SANCHEZ (a. Francisco Galán), miembro de la Dirección Nacional del EUN, en el momento de su captura estaba con los efectos de la manufactura y la cocaina.

Período presidencial del Dr. CESAR GAVIRIA TRUJILLO (1.990 - 1.994).

ENE-1991: Realización del VII PLENUM de la UC-ELN, denominado PLAN TACTICO NACIONAL.

SEP-1991: Realización VIII PLENUM del ELN, "CARTA AL MILITANTE No 20", donde aclaran posiciones y situación interna del grupo subversivo.

Este año aparecen las cuadrillas HEROES y MARTIRES DE LAS BANANERAS, en CHIGORODO, CAREPA y MUTATA (Ant.); la JUAN FRENANDO PORRAS MARTINEZ en los municipios de CUCUTA (área rural), MOTISCUA, SILOS y BERLIN (NS).

15 MAY 91: REUNION DE CRAVO NORTE (Ara), entre miembros de la llamada "Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar" y el Gobierno Nacional.

01 JUN 91: Reunión de Caracas (Ven), entre miembros de la llamada "Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar" y el Gobierno Nacional.

09 MAR 92: Reunión en Tlaxcala (Mex). entre miembros de la llamada "Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar" y el Gobierno Nacional.

JUL-92: Realización del IX PLENUM de la UC-ELN.

En 1992 se conocen las cuadrillas:

- FRANCISCO JAVIER CASTAÑO, con la toma al corregimiento San Ángel (Mag.)
- BENKOS BIOHO, en la vía Cali- Buenaventura, desarrollando actividades en los municipios de ISMINA, TADO, CANDOTO, (Choco) Y BUENAVENTURA (Valle).
- BOLCHEVIQUES DEL LIBANO, con injerencia en las localidades de MURILLO, VILLARICA, LIBANO y IBAGUE (Tol), y desplazamientos a las Localidades de VIANI y CHAGUANI (Cud).

03-DIC-92: En la Calle 105 No. 31-16, barrio el Diamante de la Ciudad de Bucaramanga (S), tropas del Grupo UNASE de la Quinta Brigada del Ejercito Nacional, capturaron al sujeto GERARDO BERMÚDEZ SÁNCHEZ (a. Francisco Galán), militante de la Dirección Nacional del ELN, en el momento de su captura estaba bajo los efectos de la marihuana y la cocaína.

En 1993 se crean las cuadrillas:

- RESISTENCIA YARIGUIES, en BARRANCABERMEJA.
- NEIRO NUÑEZ (C.R.S.), en los Municipios de OVEJAS y SINCELEJO (SUC.).
- "GUILLERMO ANTONIO VASQUEZ BERNAL", en los Municipios de CHIPATA, VELEZ, GUAVATA, GUEPSA, CONTRATACION y CHIMA (San.).

MAR-93 : Realización X PLENUM denominado " HEROES Y MARTIRES DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA".

25-JUL-93: En el Restaurante Pueblito Viejo, ubicado en la carrera 38 con calle 19, de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, personal de la Brigada 20 del Ejercito Nacional, capturaron al Sujeto CARLOS ARTURO VELANDIA JAGUA, miembro de la Dirección Nacional del ELN. El cual fue trasladado a la cárcel Modelo de Bogotá y posteriormente a la cárcel de máxima seguridad de Itagüí en la Ciudad de Medellín (Ant.).

10-20-OCT-93 : La Dirección Nacional del "ELN", desarrolla La III REUNION NACIONAL, denominado "Héroes y Mártires de la Nueva Colombia". en la cual tratan aspectos internos relacionado con la estructuración del grupo, aumentando a 18 el número de los integrantes de la Dirección Nacional" y ratifican al sujeto GERARDO ANTONIO BERMUDEZ SANCHEZ (a. Francisco Galán) como vocero de un eventual diálogo con el Gobierno.

OCT-93: La dirección nacional del ELN, desarrolla el XI PLENUM (carta militante No. 24), en el cual hacen una autocrítica a los avances de la organización subversiva.

En 1994 se da a conocer la cuadrilla "JOSE DAVID SUAREZ", con la toma al Municipio de TASCO (Boy); el Frente Capitán Mauricio, con área de influencia en los Municipios de Amalfi, Segovia y Vegachí (Ant.); en la ciudad de Barranquilla y Soledad (Atla), se da a conocer la creación del Frente Urbano Compañero Ricardo; el Frente Urbano KALED GOMEZ PADRON, en Santa Marta (Mag.) y Barranquilla (Atl.); el Frente RAMON EMILIO ARCILA, en Sonsón, Argelia y Berlín (Ant.).

06-AGO-94: La "dirección nacional" del ELN, desarrolla el denominado XIII PLENO, en los campamentos ubicados en las cabeceras del Río Tigui y Chicamoque en límites entre los Departamentos de Antioquia y Bolívar, donde tratan aspectos relacionado con las políticas de la Organización, para un eventual diálogo con el Gobierno.

AÑO. 1.994. Se elabora el documento titulado "Prospectiva, Una Mirada hacia el Futuro", donde la organización narcotraficante armada, se proyecta la creación de 18 áreas estratégicas a nivel nacional y consolidación de tres batallones (ABC, Sur de Bolívar y Catatumbo).

11-NOV-94. Siguiendo los lineamientos del Frente de GUERRA NOROCCIDENTAL y SUROCCIDENTAL, crea el denominado "COMANDO REGIONAL DEL AREA CAFETETAR, integrado cuadrillas que ERNESTO CHE GUEVARA, MARTA ELENA BARON, BOLCHEVIQUES DEL LIBANO, PROYECTO LA GAITANA, PROYECTO GILBERTO GUARIN y CACIQUE CALARCA.

NOV-DIC-94. El FLN desarrolla la "Primera Conferencia Militar COMANDANTE MANUEL VASQUES CASTAÑO", donde trazan como objetivo primordial la construcción del "ejército revolucionario".

En 1995 para darle cumplimiento a los planes estratégicos, se crea:

- El Frente de Guerra Norte, mediante el desdoblamiento del Frente JOSE MANUEL MARTINEZ QUIROZ, crea el Frente LUCIANO ARIZA, el cual tendrá como área de operativos los Municipios de URUMITA, VILLA NUEVA y en especial Las Minas del Cerejón (GUA).
- El "COMANDO REGIONAL DEL AREA INDUSTRIAL", integrado por las cuadrillas LUIS FERNANDO CIRALDO BUILES, RAMON EMILIO ARCHILA, CARLOS ALIRIO BUFRAGO y proyecto LA COLONIA.
- En Cali (Valle), se dio a conocer el Frente JOSE MARIA BECERRA.

25-30-JUL-95 Desarrollo del XIV PLENUM de la "Dirección Nacional", donde los Militantes básicamente van a conocer la posición del grupo subversivo frente a las políticas del Gobierno Nacional, en lo relacionado con un eventual proceso de paz.

OCT-95. La organización subversiva elabora el denominado "Plan de Infiltración y penetración", hacia el interior de la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del estado.

02-JUN-96 Se crea en el sur del departamento de Bolívar, el denominado "Batallón JORGE ELECCER GAITAN".

Mandato del señor Doctor ERNESTO SAMPER PIZANO (1.994 - 1.998).

11-NOV-94. Siguiendo los lineamientos el Frente de GUERRA NOROCCIDENTAL y SUROCCIDENTAL, crean el denominado "COMANDO REGIONAL DEL AREA CAFERETAR, integrado cuadrillas que ERNESTO CHE GUEVARA, MARTA ELENA BARON, BOLCHEVIQUES DEL LIBANO, PROYECTO LA GAITANA, PROYECTO GILBERTO GUARIN y CACIQUE CALARCA.

NOV-DIC-94, El ELN desarrolla la "Primera Conferencia Militar COMANDANTE MANUEL VASQUES CASTAÑO", donde trazan como objetivo primordial la construcción del "ejército revolucionario".

En 1995, para darle cumplimiento a los planes estratégicos, se crea:

- El Frente de Guerra Norte, mediante el desdoblamiento del Frente JOSE MANUEL MARTINEZ QUIROZ, crea el Frente LUCIANO ARIZA, el cual tendrá como área de ingerencia los Municipios de URUMITA, VILLA NUEVA y en especial Las Minas del Cerrejón (GUA).
- El "COMANDO REGIONAL DEL AREA INDUSTRIAL", integrado por las cuadrillas LUIS FERNANDO GIRALDO BUILES, RAMON EMILIO ARCHILA, CARLOS ALIRIO BUITRAGO y proyecto LA COLONIA.
- En Cali (Valle), se dio a conocer el Frente JOSE MARIA BECERRA.

25-30-JUL-95 Desarrollo del XIV PLENUM de la "Dirección Nacional", donde los delincuentes básicamente dan ha conocer la posición del grupo subversivo frente a las políticas del Gobierno Nacional, en lo relacionado con un eventual proceso de paz.

OCT-95. La organización subversiva, elabora el denominado "Plan de Infiltración y penetración", hacia el interior de la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del estado.

02-JUN-96. Se crea en el sur del departamento de Bolívar, el denominado "Batallón JORGE ELIECER GAITAN".

JUN-96, La Dirección Nacional y Comando Central, desarrolla el denominado III CONGRESO, donde se aumenta la Dirección Nacional a 5 sujetos, se ratifican los integrantes del Comando Central, se trazan como objetivo, la adquisición de 20.000 fusiles los cuales se constituyen como reserva y se constituye el desarrollo del Plan Estratégico a 10 años, 1997-2007.

JUN-96: La dirección nacional efectúa el denominado XVI PLENO, donde se tratan aspectos relacionados con las conclusiones del III Congreso, destacándose el trabajo de masas, la UNIDAD y el incremento de actividades delincuenciales en la parte urbana.

27-JUL-96: Creación cuadrilla denominada "LUIS FERNANDO VÁSQUEZ ARIZA", la cual tendría como área de asentamiento el Mpio. de Cantagallo, San Pablo y Yondó. Su creación se debería a las proyecciones emanadas de la Conferencia Militar de 1994, para conformar en cada área estratégica una estructura denominada "batallón"

AGO-96: El Comando Central efectúa el XVI PLENO donde definen la línea política a seguir, tomando como base las experiencias de años anteriores, para poder elaborar el Plan Nacional de Trabajo, hacer cumplir por cada uno de los Frentes de Guerra y Cuadrillas a nivel nacional; es de tener en cuenta que lo allí tratado obedece a las conclusiones discutidas en el III Congreso.

05-FEB-97: Creación de la denominada "COMPANIA CAPITAN POMARES", dándose a conocer con la incursión al Mpio. de Cubará (Boy.).

05 FEB 98: En el palacio de Viena, en Madrid (Esp), el Gobierno del Presidente Ernesto Samper y el ELN, firman el Preacuerdo sobre la Convención Nacional.

06-ABR-98: Realizaron la Tercera Reunión de Comandantes, con fines a dar información sobre la muerte del bandolero MANUEL PEREZ MARTINEZ.

01 ABR 98: El Eln suspende los términos del Preacuerdo hasta después de las elecciones presidenciales.

12 JUN 98: EN Maguncia (Alemania), comienza el encuentro con la sociedad civil. Termina con la firma del acuerdo de la puerta del Cielo.

ACERCAMIENTOS ELN – GIBIERNO ANDRES PASTRANA

08 OCT 98: El Gobierno Nacional reconoce al Eln como una organización política.

10 OCT 98: Encuentro del Eln y la sociedad civil en Río Verde (Antioquia).

09 FEB 99: Se propone por primera vez el despeje del Sur de Bolívar.

30 MAY 99: El Gobierno suspende diálogos con el Eln, debido al secuestro múltiple de feligreses de la iglesia la María en Cali.

22 OCT 99: El Gobierno y el Eln reanudan contactos en Venezuela, donde participa Herlinto Eliécer Chamorro Acosta (a. Antonio Gracia) y el embajador de Colombia en Cuba Julio Londoño Paredes.

05 ENE 00: Pobladores del sur de Bolívar efectúan marchas y bloqueos en contra del despeje.

02 FEB 00: El sujeto Israel Ramírez Pineda (a. Pablo Beltrán), descarta el desarrollo de diálogos en el exterior.

03-11:00-NOV-00: En la Carrera 30 con calle 19 cerca al DAS, de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, tropas del Batallón de Policía Militar en coordinación con la Regional de Inteligencia No. 7, capturaron al Sujeto ARMEL AUGUSTO ROBLES CERMENO, responsable político del Area Estratégica ABC. Trasladado posteriormente a la cárcel de la Modelo de la misma Ciudad.

14 DIC 00: Se logra un preacuerdo, para la concesión de una zona de encuentro para el ELN.

09 MAR 01: El ELN congela diálogos hasta que existan condiciones para formalizar la zona de encuentro.

19 ABR 01: El sujeto Israel Ramírez Pineda (a. Pablo Beltrán), da a conocer nuevamente la suspensión de los diálogos, argumentando falta de interés por parte del Gobierno para combatir los grupos de Autodefensas.

24-25-ABR-01: En la Casa de Nariño se efectuó una reunión encabezada

por el Dr. ANDRES PASTRANA ARANGO, el alto comisionado para la paz, CAMILO GOMEZ ALZATE, el comisionado adjunto JORGE MARIO ITSMANT, el ministro de Defensa LUIS FERNANDO RAMÍREZ, el ministro de Desarrollo AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO, el Comandante de las Fuerzas Militares FERNANDO TAPIAS, los embajadores de Suiza, España, Francia, Cuba y Noruega, así como los Países Verificadores del mismo proceso, ALEMANIA, CANADA, JAPÓN, PORTUGAL y SUECIA.

Conclusión principal se oriento a establecer las condiciones para la Zona de Encuentro en el Sur de Bolívar e iniciar el proceso de paz con el ELN, para desarrollar la convención nacional.

17-MAY-01: Los sujetos GERARDO ANTONIO BERMÚDEZ SÁNCHEZ (a. Francisco Galán), ISRAEL RAMÍREZ PINEDA (a. Pablo Beltrán), el Alto Comisionado Para La Paz CAMILO GÓMEZ ALZATE y el comisionado adjunto JORGE MARIO ITSMAN, en reunión sostenida en la cárcel de Hitaguí, donde llegaron a las siguientes conclusiones.

- Para desarrollar la convención Nacional, argumentan que ya esta lista una formula concreta, que incluye la solución de los tres puntos exigidos por el ELN, facilitando su entendimiento.

- El Alto Comisionado Para la Paz, asegura que Francisco Galán y Felipe Torres, tienen una propuesta mucho más concreta de lo que se ha planteado.

- El sujeto Francisco Galán, asegura que la formula propuesta esta lo suficientemente conceptuada al interior del gobierno, de las FFMM, quienes la han trabajado también con el grupo de países amigos, los cuales se ofrecen a servir de testigos, garantes de la presentación, programación y ejecución de la propuesta.

b. VINCULOS DEL ELN CON EL NARCOTRAFICO

A pesar de que en diferentes oportunidades la organización delincriminal ha tratado de ocultar una de sus fuentes de ingreso, como es el narcotráfico sus diferentes actividades hacen que se clarifiquen los estrechos vínculos, entre el narcotráfico y la UC-ELN, convirtiendo este supuesto movimiento subversivo, en un grupo armado al servicio de los carteles de la droga.

Este movimiento en diferentes oportunidades a "prestado" sus delincuentes a integrantes de las bandas de narcotraficantes como es caso puesto al descubierto a finales de 1989, por la BR-4 en la Ciudad de Medellín, donde luego de la retención de diferentes integrantes, de las bandas de sicarios que delinquen en la comuna Nororiental, estos confesaron ser integrantes del ELN, pero al servicio del sujeto PABLO EMILIO ESCOBAR GAVIRIA.

De igual forma en el aeropuerto de RIONEGRO (Ant.), fue capturado por la Policía Nacional, el sujeto PEDRO AGUILAR ACUÑA (a. Iván Ospina), con US 250.000 luego de haber realizado negocios de droga, supuestamente con el clan OCHOA, a nombre del ELN, este sujeto era "representante" de los intereses del antisocial NICOLÁS RODRÍGUEZ BAUTISTA.

Desde tiempo atrás, la cuadrilla LUIS JOSÉ SOLANO SEPULVEDA, se ha dedicado a cobrar "impuestos" a los campesinos de la Serranía de San Lucas en el Departamento de Bolívar, por las denominadas raspas a los cultivos de hoja de coca, paralelo a lo anterior la cuadrilla en esta área esta dedicada a cuidar laboratorios de procesamiento de cocaína, actividad por la cual cobran de diversas formas como:

- En dinero
- En cristal de cocaína
- En armas traídas por el narcotráfico

Esta cuadrilla era la encargada de "proteger" los transmisores de "Radio Patria Libre", que en alguna época se ubicaron en la quebrada la Honda en la Serranía de San Lucas; en diversas oportunidades fueron expulsados de esta área pero los delincuentes regresaban.

Por análisis de documentos y entrevistas se conoció que en la quebrada La Honda jurisdicción de Morales (Bol.), se encontraba un gran laboratorio de procesamiento del alcaloide, mediante operaciones de la BRIM-2 el día 18-JUN-92, desmantelaron tres laboratorios.

Por otra parte ante el ímpetu que tiene actualmente el cultivo de la amapola en el Suroccidente del País, el ELN, con sus cuadrillas LUIS CARLOS CÁRDENAS ARBELAEZ, OMAIRA MONTOYA HENAO y MANUEL VÁSQUEZ CASTAÑO, han tomado las zonas dejadas por el M-19, con su re inserción, dedicándose a manejar los cultivos de hoja de coca, que tenían los indios paeces en la Cordillera Occidental.

Dado que la Amapola le es más fructífera económicamente, los bandoleros han "promocionado" su cultivo aliándose a bandas de narcotraficantes que delinquen en este sector del país.

La función específica de las diferentes cuadrillas hasta el momento se ha limitado a prestar "seguridad" a los cultivos de amapola y ha consolidar el poder político regional de las bandas de narcotraficantes, como caso específico el de SIRDINELY URDINOLA DE MONTOYA, la cual fue electa como Alcaldesa del DOVIO (V), con el apoyo del ELN, esta sujeto es familiar del narcotraficante IVAN URDINOLA. (actualmente detenido y procesado por este delito).

El caso más reciente es el del secuestro del AVIÓN de AEROTACA, el 16-MAY-92, el cual según versión del sujeto JONNY ISAIL FERNÁNDEZ ROJAS (a. Lucho), piloto al servicio del Cartel de Cali, este secuestro estuvo encaminado a transportar 2.500 kilogramos de cristal de cocaína hacia el exterior, de propiedad de la cuadrilla DOMINGO LAIN SANZ.

Esta cuadrilla se ha dedicado paralelamente a las extorsiones de Multinacionales, al cuidado de cultivos y laboratorios existentes en los LLANOS ORIENTALES, presumiblemente de propiedad del extinto narcotraficante JOSÉ GONZALO RODRÍGUEZ GACHA.

c. ELEMENTOS DE SUSTENTACIÓN

10-ABR-93, Las Cuadrillas CARLOS ALIRIO BUITRAGO, LUIS CARLOS CÁRDENAS ARBELAEZ y MANUEL VÁSQUEZ CASTAÑO, continúan realizando labores de autofinanciamiento, mediante la protección de cultivos y laboratorios para el procesamiento de la hoja de coca, en sus diferentes áreas de influencia subversiva, por lo cual reciben grandes sumas de dinero y/o armas, por parte de los narcotraficantes.

EVAL B - 2

02-JUN-92, de acuerdo a declaraciones del "S" JHONY ISAIL FERNÁNDEZ ROJAS (a. Lucho ó Potro Loco), integrante del grupo que secuestro el avión de AEROTACA el 16-MAY-92 en TAME (Arauca),

donde manifiesta que el propósito de los bandoleros de la cuadrilla DOMINGO LAIN SANZ, de secuestrar la aeronave era para utilizarla, en el transporte de 2.500 kilos de cocaína la cual sería enviada al PERÚ ó VENEZUELA, para cambiarlas por 50 FUSILES R-15. Además manifestó que esta cuadrilla en su área de ingerencia esta dedicada al cultivo y procesamiento de hoja de coca, la cual es enviada al exterior utilizando aeronaves de matricula Venezolana y/o Peruana.

EVAL B - 2

01-ENE-92, antisociales de la cuadrilla LUIS CARLOS CÁRDENAS ARBELAEZ, vienen efectuando actividades de proselitismo en la parte alta del corregimiento DEBORA a 5 kilómetros del caserío de VENECIA jurisdicción del municipio de TRUJILLO (V), sitio en el cual se encuentran varios cultivos de hoja de coca.

EVAL B - 2

05-ENE-92, se conoció que el "S: N.N. (a. Raspao), integrante de la Regional OMAIRA MONTOYA HENAO del ELN, se desplazó desde la Ciudad de POPAYAN hacia la vereda SANTA MARÍA jurisdicción del municipio de DAGUA (V), con el fin de negociar y recoger armamento de parte de narcotraficantes.

EVAL B - 2

05-ENE-92, bandoleros integrantes de la cuadrilla MANUEL VÁSQUEZ CASTAÑO, quienes delinquen en la vereda LA LEBRIJA, Corregimiento VILLA COLOMBIA, jurisdicción del municipio de JAMUNDI (V), vienen recibiendo grandes cantidades de dinero por cuidar los cultivos de Amapola existentes en dicho lugar, de propiedad de los narcotraficantes.

EVAL B - 2

22-ENE-92 en cercanías del cerro el SOLDADO y el Corregimiento LA CRISTALINA, jurisdicción del Municipio de RESTREPO (V), vienen haciendo presencia pequeños grupos de 5 ó 7 bandoleros pertenecientes a la cuadrilla LUIS CARLOS CÁRDENAS ARBELAEZ los cuales se encuentran prestando seguridad en los cultivos y laboratorios para el procesamiento de cocaína.

EVAL B - 2

22-ENE-92, en el Alto LA CIMA, Corregimiento LA MARINA jurisdicción del municipio de TULUA (V), antisociales de la regional OMAIRA MONTOYA HENAO del ELN, tienen una guarida, desde donde se desplaza a prestar seguridad sobre los laboratorios para el procesamiento del Alcaloide. Cuentan con el apoyo del "S" ELMER VALENCIA, ampliamente conocido entre narcotraficantes y subversivos.

EVAL B - 2

05-FEB-92, en la finca MIRAMAR vda. SANTA LUCIA, Inspección de Policía de TENERIFE, municipio de CERRITO (V), bandoleros de la cuadrilla LUIS CARLOS CÁRDENAS ARBELAEZ y narcotraficantes, se reúnen con frecuencia con el fin de acordar los pagos, por la seguridad que le están prestando a los cultivos de amapola y laboratorios para el procesamiento del alcaloide.

EVAL B - 2

13-FEB-92, bandoleros de la cuadrilla LUIS CARLOS CÁRDENAS ARBELAEZ, vienen utilizando el río SAN JUAN jurisdicción del Municipio de ISTMINA (Chocó), para entrar material de guerra e intendencia, el cual es negociado por estupefacientes que reciben los bandoleros de los narcotraficantes, como pago del llamado "BONO DE SEGURIDAD".

EVAL B - 2

22-MAR-92, en la vereda PEÑAS NEGRAS, inspección de Policía de SAN VICENTE jurisdicción del municipio de JAMUNDI (V), se vienen movilizando antisociales integrantes de la cuadrilla LUIS CARLOS CÁRDENAS ARBELAEZ, los cuales se dedican a cuidar los cultivos de hoja de coca existentes en dicho lugar.

EVAL B - 2

27-DIC-92, Las actividades de financiación, por parte de la Cuadrilla LUIS CARLOS CÁRDENAS ARBELAEZ, están centradas en el apoyo desinteresado que esta recibiendo en forma directa por parte del cartel de Cali.

EVAL. B - 2.

08-FEB-93, En el sitio Cuchilla del Ramal, límites entre los Departamentos de NARIÑO y PUTUMAYO, se encuentra un grupo de bandoleros del Frente MANUEL VÁSQUEZ CASTAÑO, dedicados a prestarle seguridad a los cultivos de amapola, ubicados en inmediaciones del Río Sambingo y Páramo de Chanchullo (Putumayo).

EVAL. B - 2.

17-FEB-93, Antisociales de la Cuadrilla LUIS CARLOS CÁRDENAS ARBELAEZ, vienen realizando entrenamientos en el área general del Norte del Departamento del Valle, en las fincas donde se dedican a la custodia y procesamiento de la hoja de coca. (Municipios de TRUJILLO, EL DOVIO y VERSALLES).

EVAL. B - 3.

26-MAR-93, En el área general del norte del Departamento del Tolima, el Frente BOLCHEVIQUES DEL LIBANO, continúa desarrollando actividades de financiación, mediante la protección de cultivos de amapola.

EVAL B - 2

27-MAY-92, antisociales de la cuadrilla LUIS JOSÉ SOLANO SEPULVEDA, tienen instalado un campamento con capacidad para 70 bandoleros en el sector de LAS DELICIAS entre la MINA SANTA CRUZ y LA PACHA corregimiento de ALTO ROSARIO jurisdicción del municipio de BARRANCO DE LOBA (Bol.), desde donde desplazan comisiones con el fin de que presten seguridad sobre cultivos de hoja de coca y laboratorios.

EVAL B - 2

28-MAY-92, bandoleros de la cuadrilla JOSÉ SOLANO SEPULVEDA, tienen instalado un campamento cerca a la Mina SANTA CRUZ, en inmediaciones a la quebrada la REDONDA, concretamente en el cerro SEVERICHE, jurisdicción del municipio de BARRANCO DE LOBA, en este lugar se encuentra un cultivo de hoja de coca y un laboratorio para el procesamiento de la cocaína, los bandoleros son los encargados de la seguridad y transporte de los materiales para dicho proceso.

EVAL B - 2

06-ENE-93, Antisociales del Frente JOSÉ SOLANO SEPULVEDA, vienen realizando actividades de consolidación y organización de masas campesinas en las estribaciones de la Serranía de San Lucas, con el fin de proteger sus intereses económicos, centrados en el cultivo y procesamiento de la hoja de coca.

EVAL. B - 2

15-ENE-94, en el área general del corregimiento El Rosal N. del Municipio de Bolívar (cauca), bandoleros del Frente MANUEL VÁSQUEZ CASTAÑO, se encuentran incrementando sus actividades de financiamiento, mediante el cuidado de los cultivos de amapola.

EVAL B - 2

21-FEB-94, bandoleros de frente LUIS CARLOS CÁRDENAS ARBELAEZ, vienen autofinanciándose por medio del cobro del gramaje a los traficantes y cultivadores de hoja de coca, especialmente en el área general de la Inspección de La Sonora N. de Trujillo (valle).

EVAL B - 2

04-JUN-94, bandoleros del Frente Luis Carlos Cárdenas Arbeláez, vienen haciendo presencia en la vereda La Cabaña N. del Dovio, Inspección de

Portugal de Piedras y Salónica jurisdicción de Riofrío (Valle), con el propósito de cobrar el gramaje a los narcotraficantes del Valle del Cauca.

EVAL B - 2

10-AGO-94, el sujeto GERMÁN DARIO ALVARES, integrante del Frente Domingo Laín San, manifestó que esta estructura subversiva, mantiene vínculo directos con las bandas de traficantes de Droga y armas provenientes de Venezuela, los cuales deben cancelar alta sumas de dineros por permitirles los negocios ilícitos, en la zona de influencia especialmente en el Caserío de Puerto Nidia N. de Fortul (Arauca), que se ha convertido en el centro de acopio de la droga y material bélico.

EVAL B - 2

De Igual forma este sujeto Manifestó que la organización subversiva tiene varias fincas dedicadas al cultivo y procesamiento de la Hoja de Coca, así:

- Finca ubicada en la vereda Matecaña, en jurisdicción del Municipio de Fortul (Arauca), con 150 hectáreas, a cargo del sujeto IGNACIO LEDER (a. Nacho Leder), miembro activo del ELN, esta finca vienen siendo utilizada para el cultivo de hoja de coca, el grupo subversivo se apodero de esta hacienda en 1.970.
- Finca Dios Vera de propiedad de sujeto AURELIO LÓPEZ OVIEDO, auxiliador del ELN, ubicada en la vereda Salem N. de Fortul (Arauca), en la cual el Frente DOMINGO LAIN SANZ, tiene 10 hectáreas cultivadas de hoja coca, en este sitio existe un laboratorio donde cada tres meses la Comisión Cien Fuegos del citado Frente, produce 20 kilos de cocaína, vendiéndose a 2 millones de pesos cada uno.

De igual forma están sacando 40 kilos de bazuco el cual es vendido a 250.000 pesos cada uno, el responsable de estas actividades es el sujeto (a. Che Guevara), cabecilla de la comisión Cien Fuegos.

- Finca El Consuelo, de propiedad del sujeto ALFONSO QUINTERO, auxiliador del Frente Domingo Laín Sanz, ubicada en la vereda La Primavera N. de Fortul (Arauca), en la cual la comisión Cien Fuegos tiene cultivadas 15 hectáreas de hoja de coca.

El producido de esta finca son 30 kilos trimestrales, por un valor de 2.000.0000 de pesos y 60 kilos de bazuco por un valor de 15 millones de pesos.

- Finca de propiedad del "S" RAFAEL VERGEL ALVAREZ (a.Chiquitín), auxiliador del ELN, ubicada en la Vereda MATECAÑA, Jurisdicción del municipio de FORTUL (ARA). En esta finca existen 8 hectáreas de

cultivo de coca y esta a cargo de la comisión CAMILO CIEN FUEGOS, de la cuadrilla DOMINGO LAIN SANZ, cuyo producido es de 16 Kilos de cocaína pura por un valor de 32 millones de pesos.

- Finca EL PALMAR, de propiedad del "S" RODOLFO ALVAREZ, auxiliador del ELN, ubicada en la Vereda ALTO CAUCA, Jurisdicción del Municipio de TAME (ARA), en esta finca existen 25 hectáreas de cultivo de coca y esta a cargo de la comisión MARTA HELENA BARON de la cuadrilla DOMINGO LAIN SANZ, cuyo producido es de 50 Kilos de cocaína por un valor de 100 millones de pesos.

- Finca de propiedad del "S" PEDRO CONTRERAS, ubicada en la Vereda TAMACAI, Jurisdicción del Municipio de TAME (ARA), en esta finca existen 5 hectáreas cultivadas de hoja de coca, esta a cargo de la comisión MARTA HELENA BARON de la cuadrilla DOMINGO LAIN SANZ, cuyo producido es de 10 Kilos de cocaína pura por un valor de 20 millones de pesos.

- Finca del "S" ARCADIO QUINTERO, ubicada en la Vereda BAJO CUSAY, conocidas como LA ORQUETA, jurisdicción del municipio de TAME (ARA), en esta finca existen 18 hectáreas de cultivo de hoja de coca, en diferentes parcelas de la hacienda, la cual esta a cargo de la comisión MARTA HELENA BARON, de la cuadrilla DOMINGO LAIN SANZ, el producido es de 35 Kilos de cocaína pura por un valor de 70 millones de pesos.

- En la zona del Guamoco, ubicada en las estribaciones de la Serranía de San Lucas y Nordeste Antioqueño exactamente en las riberas del río Caribona y quebrada Ahuyamal, existen extensos cultivos de hoja de coca y laboratorios para el procesamiento de la misma, esta región es de absoluto dominio de los Frentes ALFREDO GÓMEZ QUIÑÓNEZ y JOSÉ SOLANO SEPULVEDA, los cuales reciben altas sumas de dinero por el llamado gramaje.

En razón de que esta organización subversiva se encuentra adelantando su accionar delictivo de una forma extremadamente clandestina y sus atentados terroristas están dirigidos fundamentalmente a atacar aquellas empresas y organizaciones de nacionalidad extranjera, principalmente petroleras, los vínculos con el narcotráfico son así mismo de carácter estrictamente reservado, especialmente para la opinión pública en general; prueba de lo anterior se constituyen los siguientes datos:

En declaraciones hechas por bandoleros del Frente "LUIS CARLOS CÁRDENAS ARBELAEZ", del ELN, confirman los vínculos que tiene el ELN con el narcotráfico en los departamentos del Valle, sur de Bolívar,

Intendencia del Arauca y como miembros de grupos de sicarios del "cartel de Medellín".

Igualmente, en los municipios de El Dovio y El Cairo (Valle), existen varias plantaciones y laboratorios para el proceso de la cocaína, de propiedad de VICTOR SERNA SALVADOR y ALBERTO RIOS e IVAN SUAREZ, bajo custodia de bandoleros del ELN, encabezados por DERIAN RINCÓN (a. El Ratón) y HUMBERTO GIRALDO (a. Tico)..

Cabe anotar que los principales contactos del Frente "LUIS CARLOS CÁRDENAS ARBELAEZ" con el "Cartel de Cali", se realizan porque los subversivos son los encargados de cuidar los cultivos de coca y amapola de los hermanos URDINOLA en la región del Cañón del Río Garrapatas en el norte del departamento del Valle. Así mismo se ha establecido que el principal medio de financiación de la cuadrilla "JOSÉ SOLANO SEPULVEDA" en el sur del departamento de Bolívar lo constituye el trabajo mancomunado con sujetos del "Cartel de Medellín" especialmente en los municipios de Simití, San Pablo y Santa Rosa del Sur.

Así mismo, esta cuadrilla ha efectuado transacciones con narcotraficantes de nacionalidad japonesa, quienes proporcionan armas a cambio de cocaína. Estos utilizan una pista clandestina de aterrizaje, ubicada en el Sitio La Mesa, entre los municipios de La Victoria y Obando (Valle).

Algunas de las acciones terroristas que se han efectuado en la ciudad de Medellín (Ant.), fueron coordinadas entre el ELN y el EPL, y narcotraficantes, donde han participado los bandoleros ADRIANA HERRAN y NN. (a. Federico).

d. SITUACION ACTUAL

La organización terrorista durante el desarrollo del denominado "V Plénum", efectuado en el mes de Octubre del 2000 manifiestan:

EXPANSION DE LOS NARCOCULTIVOS

Al respecto aducen que los cultivos ilícitos han avanzado en un proceso expansivo hacia todo el país, como resultado de cuatro (4) aspectos, así:

- La crisis económica que afecto de manera especial al campo y a los campesinos que la soportan.
- Ampliación del mercado de los narcóticos debido al incremento de la demanda en los países industrializados.

3. - Las fumigaciones masivas en zonas tradicionales de cultivos, trasladó a los campesinos a zonas nuevas.

2. ANTECEDENTES
- La producción y mercado de narcóticos se convirtieron en la fuente principal de financiación de grupos narcoparamilitares de ultraderecha.

Seguidamente la organización terrorista plantea como una salida viable a la anterior situación, los siguientes puntos, a través de los cuales las masas participaran de manera activa en los cultivos ilícitos:

- En las zonas donde los campesinos no tienen otras formas de subsistir se debe respetar la voluntad soberana de las masas, manteniendo la política de persuasión y en ningún momento recurriendo a la represión como mecanismo de control o disuasión.
- Establecer con las comunidades zonas vedadas para estos cultivos, por razones de interés publico como son las cuencas hidrográficas destinadas a los acueductos, reservas forestales etc.
- ELN apoyara a las comunidades Indígenas que se resisten y no permiten que sus territorios se siembren cultivos ilícitos.
- Adelantar esfuerzos destinados a trabajar propuestas de prevención y sustitución de cultivos ilícitos con métodos manuales que estén acompañados con proyectos de desarrollo alternativo rentables y mercados garantizados, con participación de las comunidades.

Se deben levantar banderas de lucha reclamando al Gobierno Colombiano planes contra la sustitución manual y en contra de las fumigaciones. Asimismo exigir a los países consumidores que se vinculen y financien programas de sustitución, apoyen planes de producción y desarrollo social y abran sus mercados a los productos lícitos de los campesinos.

Reafirman la prohibición a la militancia de participar en cualquiera de los eslabones de la cadena productiva del narcotráfico.

Agрупar los diferentes frentes de las Autodefensas dentro de un Movimiento nacional, con el nombre de AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, integrado por: las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabé ACCU, con sus veinte frentes establecidos en la zona norte del país; las Autodefensas de los Llanos Orientales, que operan en el sur

3. AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA

a. ANTECEDENTES

El antecedente de las Autodefensas Ilegales en el negocio del narcotráfico parte desde su vinculación con el Cartel de Medellín y la creación de escuadrones al servicio del cuidado de laboratorios.

Durante la confrontación armada con las guerrillas de izquierda, las AUC son conscientes que quien controle el negocio del narcotráfico tendrá ingentes recursos para financiar su lucha, lo cual generó que entre sus objetivos se propusieran disputar, controlar y desplazar a las FARC y al ELN de las principales zonas productoras de hoja de coca, por ende de la infraestructura del procesamiento y tráfico de la cocaína.

En Diciembre de 1996, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), realizaron la III Cumbre, la cual plantearon como prioridad la recuperación de las siguientes zonas:

- El eje cafetero
- Norte del Valle del Cauca
- Noroccidente Antioqueño
- La Guajira (Dividendos Narcotráfico)
- Norte del Cesar (Dividendos Narcotráfico)
- Casanare
- El Bajo Magdalena
- Putumayo (Dividendos Narcotráfico)
- Noroccidente del Tolima
- Llanos Orientales en general (Dividendos Narcotráfico)

18-ABR-97, en Urabá, se realiza el acto de "Constitución de las Autodefensas Unidas de Colombia" (AUC). Este evento se desarrolló durante la denominada "I Conferencia Nacional de dirigentes y comandantes de las Autodefensas Campesinas convocada por las ACCU", la cual determinó:

Agrupar los diferentes frentes de las Autodefensas dentro de un Movimiento nacional, con el nombre de AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, integrado por: las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU, con sus veinte frentes establecidos en la zona norte del país; las Autodefensas de los Llanos Orientales, que operan en el sur

¹Acto de Constitución de las Autodefensas Unidas de Colombia, 18 Abril de 1997.

²Primera Adhesión a las AUC, Urabá, 16 de mayo de 1996.

*del país; las Autodefensas de Ramón Isaza, y las Autodefensas de Puerto Boyacá, que operan en el Magdalena Medio.*¹¹

Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio han sido vinculadas con el procesamiento y tráfico de estupefacientes, ya que la zona que controlan históricamente ha sido controlada por bandas de narcotraficantes, especialmente el Cartel de Medellín el cual poseía grandes extensiones de tierra y laboratorios de procesamiento, los cuales eran custodiados por grupos privados, que posteriormente fueron absorbidos por las AUC una vez se desarticuló el Cartel de Medellín. Así mismo controlan el denominado Cartel de la Gasolina, de donde sacan usufructo del robo a los poliductos de ECOPETROL.

16-MAY-98, en Urabá, se realiza acto de la "Primera Adhesión a las Autodefensas Unidas de Colombia AUC". Este evento se desarrolló durante la denominada "II Conferencia Nacional de dirigentes y comandantes de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC", la cual determinó:

*Aceptar la adhesión de tres nuevas organizaciones de autodefensa: las Autodefensas de Santander y del Sur del Cesar AUSAC; las Autodefensas de Casanare, y las Autodefensas de Cundinamarca.*¹²

Estas tres agrupaciones tienen vínculos con el cultivo, procesamiento y tráfico de estupefacientes. Las Autodefensas de Cundinamarca son la herencia de los delincuentes que GONZALO RODRÍGUEZ GACHA financiaba en la región del Noroccidente de Cundinamarca. Cabecillas y miembros de las AUC de Casanare controlan y protegen la infraestructura del narcotráfico en el Sur de Casanare y Norte del Meta, actualmente varios de sus integrantes están sindicados y otros tienen ordenes de captura por paramilitarismo y narcotráfico.

Entre el 3 y el 6 de mayo del 2001 se desarrolló la Conferencia Extraordinaria de las AUC, donde se presentó la renuncia de CARLOS CASTAÑO GIL, como máximo cabecilla de las AUC, luego de una serie de acciones del Ejército y la Fiscalía en contra de las estructuras de finanzas en Montería, que generó que algunos cabecilla propusieran realizar acciones contra el Estado.

¹¹ Se estableció que entre noviembre y diciembre del 2000 se realizó una reunión entre miembros del Ejército y de las ACCU, ACMN y las AUSAC para conformar el

¹¹Acto de constitución de las Autodefensas Unidas de Colombia, Urabá, 18 de abril de 1997.

¹²Primera Adhesión a las AUC, Urabá, 16 de mayo de 1998.

b. AREAS DE CONFRONTACIÓN Y ZONAS DE NARCOTRÁFICO EN COLOMBIA

Sur de Bolívar

Comprende los municipios de Montecristo, Arenal, Tiquisio, Simití, Altos del Rosario, San Pablo, Cantagallo, Santa Rosa, Rioviejo y Morales. El conflicto en el sur de Bolívar lo protagonizan por las AUC:

Frentes Sur de Bolívar y Compañero Carrillo del Bloque Norte de las ACCU; miembros AUSAC (Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar) y un grupo enviado de las ACMM (Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio)¹³.

Las FARC, con el Bloque del Magdalena Medio. El ELN con las compañías de seguridad del COCE y los frentes "José Solano Sepúlveda" y "Héroes y Mártires de Santa Rosa".

Las AUC buscan obligar al ELN a una salida negociada al conflicto, recuperar esta área para establecer un corredor estratégico desde Panamá hasta Venezuela, y a su vez, obtener el dominio de la fuente de financiamiento que les representa la producción de oro (establecida en el 50% del oro colombiano – la extracción aurífera para 1998 fue de 10 toneladas), los dividendos del control de narcotráfico de cocaína (15.000 Has de hoja de coca) y las cuantiosas sumas recibidas de la industria de la agronomía.

Norte de Santander. Región del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Provincia de García Rovira.

Comprende la segunda área de retaguardia del ELN y la segunda región de mayor producción de hoja de coca y procesamiento de cocaína; en los municipios de Tibú (La Gabarra), El Tarra, Teorama, San Calixto, El Carmen y Ocaña, región que articula la frontera colombo-venezolana con el sur de Bolívar. En la Gabarra, municipio de Tibú, se concentra la segunda área de mayor producción de cocaína del país que era controlada por los frentes 33 de las FARC, FACG y FJFPM del ELN.

¹³ Se estableció que para noviembre y diciembre del 2000 se realizó una reunión entre miembros del Bloque Norte de las ACCU, ACMM y las AUSAC para conformar el denominado BLOQUE CENTRAL BOLIVAR, cuya misión es atacar los principales campamentos del COCE buscando la derrota militar del ELN en este región.

En la Provincia de García Rovira buscan quitarle el control que tiene la cuadrilla EPP del ELN, que le permitía articular las comunicaciones y corredores de movilidad sobre la frontera colombo-venezolana, con el Arauca y la región del Catatumbo.

Oriente Antioqueño

Esta región se encuentra integrada por los municipios de Amalfi, Anorí, Yolombó, Santo Domingo, Vegachí, Remedios, La Ceja, Montebello, San Francisco, San Carlos, San Rafael, Abejorral, Sonsón y Segovia. En este sector, la producción aurífera y la ubicación de hidroeléctricas y embalses, le genera a las autodefensas ingresos cercanos a los 100 millones de pesos mensuales.

La dinámica del conflicto en esta zona se deriva, en parte, de los enfrentamientos del sur de Bolívar. El ELN, ha definido como prioridad, atacar el nordeste antioqueño "**santuario de Castaño**", con el fin de distensionar los ataques de las autodefensas en el nororiente del país y recuperar una de las áreas más productivas de Antioquia; mientras, las ACCU desarrollan bloques de contención al avance del ELN en el nordeste y presiona en el sureste, para que el ELN retroceda.

Noroccidente de Antioquia y sector del Alto San Jorge en el departamento de Córdoba

En esta región, las ACCU pretenden consolidar un corredor que comunique a la capital de Antioquia con el Nudo de Paramillo; es utilizado para la movilización de militantes y aprovechado para transportar armas, explosivos, pertrechos y drogas. La parte económica juega un papel importante, por cuanto existen hidroeléctricas y oleoductos.

Teniendo en cuenta los enfrentamientos que desde el año pasado se vienen presentando entre integrantes de las Autodefensas y bandoleros del Frente 18 de las FARC con el fin de lograr el control del sector del corregimiento de Santa Rita de Ituango (Ant.) ya que este punto es vital para consolidar un corredor de movilidad del Bloque Noroccidental de las FARC, el cual les puede permitir el ingreso al Departamento de Córdoba y una vía de acceso al oriente de Antioquia.

EL sector se caracteriza por presentar grandes extensiones de tierra plana aptas para la ganadería y agricultura, lo cual favorece ostensiblemente las actividades delictivas de ambas estructuras delictivas, quienes en el caso de las AUC, se financian en un 80% con el

cobro del "impuesto al gramaje", a los cultivadores y productores de coca y un 20% restante, del apoyo económico recibido de los ganaderos y hacendados de la región, quienes a costa de que se les preste una seguridad a sus propiedades y personal, financian estos grupos.

Es por esta razón básicamente que las FARC, a través de sus cuadrillas 5, 18 y 58; se han fijado como objetivo prioritario en el año 2001, la "recuperación y consolidación" de la región en mención.

Igualmente en el área de injerencia de los grupos de autodefensas ilegales y las FARC, se encuentra ubicado el Nudo de Paramillo, que tiene una extensión de 460.000 hectáreas distribuidas entre los departamentos de Córdoba (municipio de Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador) y Antioquia (municipios de Dabeiba, Ituango y Peque), éste se ubica al extremo norte de la cordillera occidental, allí se forman las serranías de Abíbe, San Jerónimo y Ayapel, la parte más alta de este accidente geográfico alcanza una altura máxima de 3.600 metros sobre el nivel del mar. Así mismo en esta zona, se encuentra ubicado el resguardo indígena de la tribu Embera Katios.

La región en mención por otra parte, se considera como territorio en disputa entre las autodefensas ilegales y estas cuadrillas de las FARC; en razón a la importancia económica de esta zona, fundamentada en las empresas CERROMATOSO SA., URRRA SA y CARBONES DEL CARIBE, principalmente. Así mismo las grandes extensiones sembradas con hoja de coca y su control en esta área, son otra de las causas de dicha confrontación entre estas estructuras al margen de la ley

Estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y Zona Bananera.

El Bloque Norte de las ACCU, con el Frente Jhon Jairo López, ha iniciado una ofensiva sobre las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, Ciénaga Grande y la zona bananera del Magdalena. Tienen como área de influencia los corregimientos de Santa Rosalía, Orihueca, Riofrío y la Gran Vía jurisdicción del municipio de Zona Bananera. Como dato importante el centro de operaciones delictivas es el municipio de San Ángel (Magdalena), desde donde se irradia el accionar del Bloque Norte hacia la costa atlántica.

Luego de ejercer el control en el sur de la Guajira y el norte del Cesar, producto de la financiación que les representa la producción carbonífera del Cerrejón y los ingresos que proporcionan los ganaderos e industriales que poseen propiedades en la zona de la provincia (Guajira) generó estabilidad a esta estructura. A tal punto que ha buscado el control de la

Serranía del Perijá y los Montes de Oca en este sector, lo que le ha facilitado la instalación de corredores estratégicos hacia Venezuela (Golfo de Maracaibo), área considerada como enclave estratégico en la movilización de drogas y armas.

Actualmente su esfuerzo está encaminado a lograr consolidar el corredor desde la Ciénaga Grande, articulando el paso por las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta sobre la zona bananera, con la región carbonífera en las estribaciones de la Serranía del Perijá. Para esto vienen confrontando a los Frentes 19 de las FARC y FFJC del ELN que tiene su accionar en el centro del departamento. En la región bananera se enfrenta con fracciones de la "6 de Diciembre" y "Héroes y Mártires de las Bananeras" del ELN que delinquen en el sur del Magdalena.

Sur del Cesar y Santander

Comprende los municipios de Sabana de Torres, Barrancabermeja, Puerto Wilches, Yondó Bucaramanga, San Vicente del Chucurí, Lebrija, Santa Rosa de Osos, El Playón, San Rafael (Santander), San Alberto y San Martín (Cesar)

El objetivo de las AUSAC, se centra en la amplitud de los corredores internos del departamento, para establecer contacto con las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio y el Frente Sur de Bolívar de las ACCU. A la fecha estas tres estructuras lograron conformar el denominado Bloque Central Bolívar, que busca consolidarse como un grupo de contención y presión armada en contra del despeje para el ELN en el Sur de Bolívar. Las áreas influenciadas, conforman una línea, que apunta directamente hacia la parte oriental de Colombia, donde pretenden penetrar paulatinamente a los departamentos de Norte de Santander y Arauca, y de esta forma establecer comunicación con Venezuela.

Caquetá y Putumayo.

El ingreso de las AUC con el denominado Bloque Sur de las ACCU, Frentes Putumayo y Caquetá, obedece a la disputa por el rendimiento económico de la región producto del narcotráfico. En el campo armado pretende disputar un área que le proporciona a las FARC áreas de retaguardia estratégica, buscando el control de la frontera colombo-ecuatorial, las rutas de abastecimiento de armamento, pertrechos y de comunicaciones. Han recibido la aceptación de la población que cansada de los abusos de las FARC les prestan apoyo, a esto se suma

que buscan disputarle el negocio del tráfico de la cocaína ofreciendo una mejor precio en la compra y venta del alcaloide.

De estos dos frentes se ha desprendido una nueva estructura con 100 integrantes que se ubica en el puerto de Tumaco, con proyecciones a expandirse hacia el interior del departamento de Nariño, con el objetivo de controlar la salida al mar y el control portuario de la región, que las FARC han querido consolidar con el Frente 29. Otra proyección de esta nueva estructura es la de consolidarse como un puente entre el Bloque Sur y el Occidental.

Valle del Cauca y Norte del Cauca

El departamento del Valle del Cauca ha sido la región de país donde el avance de las AUC ha tenido mayor crecimiento. Desde la incursión del grupo proveniente de Urabá, que se denominó "Contraguerrilla Valluna", dio nacimiento a tres frentes de las ACCU así: Frente Calima, Frente Farallones (ó Mártires de Ortega) y el Frente Pacifico.

El accionar hacia el sur se centro en los Farallones de Cali expandiéndose posteriormente hacia la vía Panamericana, con influencia a los municipios de Jamundí (Valle), Suárez, Caloto, Santander de Quilichao (norte del Cauca). Su proyección era continuar la disputa territorial sobre el sector del río Naya donde pretenden controlar el negocio del narcotráfico.

Al accidente, con el Frente Pacifico su accionar se ha incrementado para controlar el acceso a Buenaventura, sobre el corredor de la vía al mar, disputando la región con el Frente 30 de las FARC, buscando negarle el acceso a la costa pacifica.

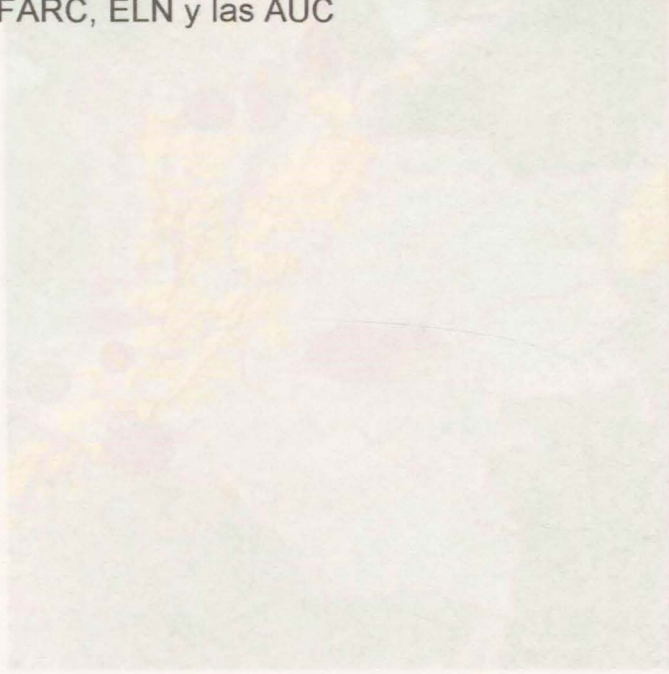
Al oriente nororiental, límites con Quindío y Tolima el Frente Calima tiene como proyección inmediata el desdoblamiento de la estructura, con el Frente Cacique Calarcá, busca cerrar un cerco sobre este departamento ante la importancia que tiene para las FARC la salida al mar.

Suroccidente de Casanare

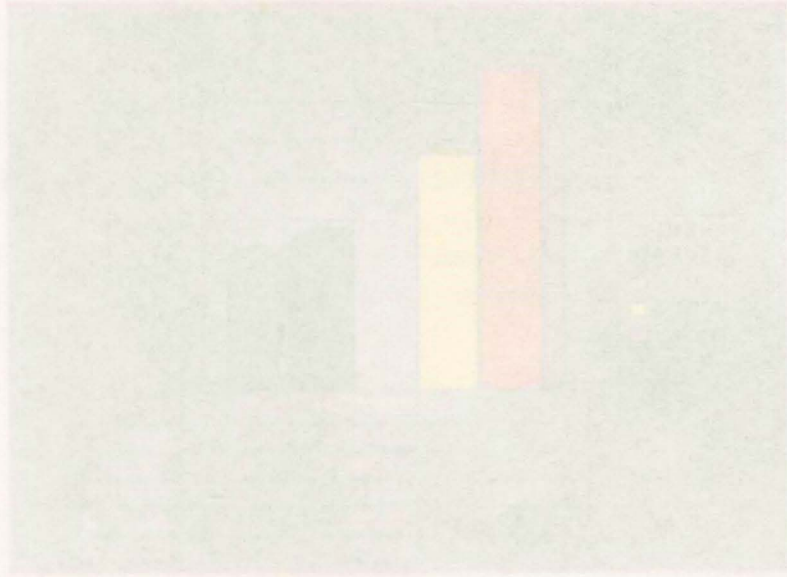
El Bloque Centauro de las ACCU, en los Llanos Orientales, a continuado con su consolidación en el Casanare, Oriente de Cundinamarca, Sur Occidente de Boyacá y Norte del Meta. Actualmente esta empeñando sus esfuerzos con el Frente Libertadores del Cusiana en los municipios de Chameza y Recetor. Municipios

considerados áreas base y santuarios de las FARC en esta región del piedemonte, desde donde irradian su acción terrorista hacia Boyacá y Casanare.

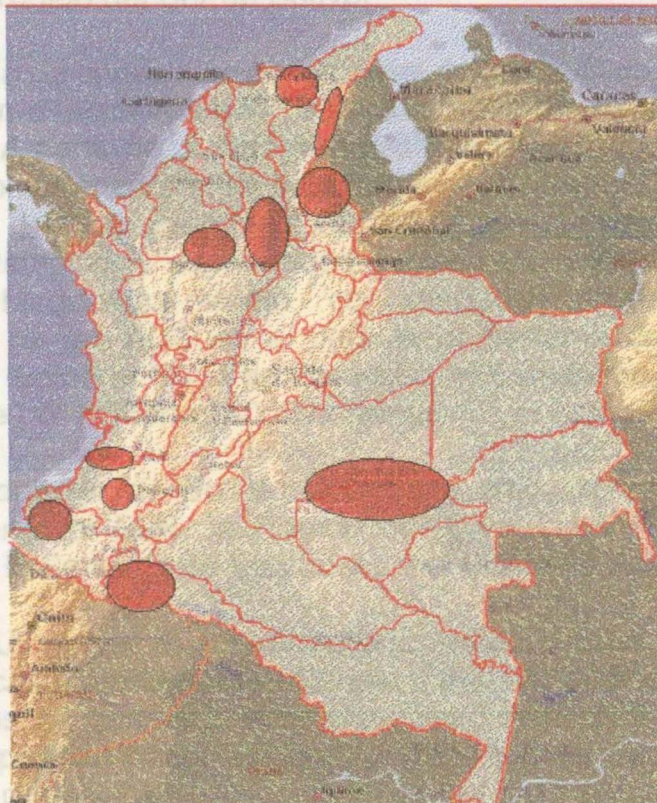
La importancia económica del departamento del Casanare para el país, representa grandes dividendos de la explotación de los hidrocarburos y la ganadería, así mismo por el conocimiento de reservas petroleras a lo largo del piedemonte ha puesto este sector de la cordillera oriental en la mira de las FARC, ELN y las AUC



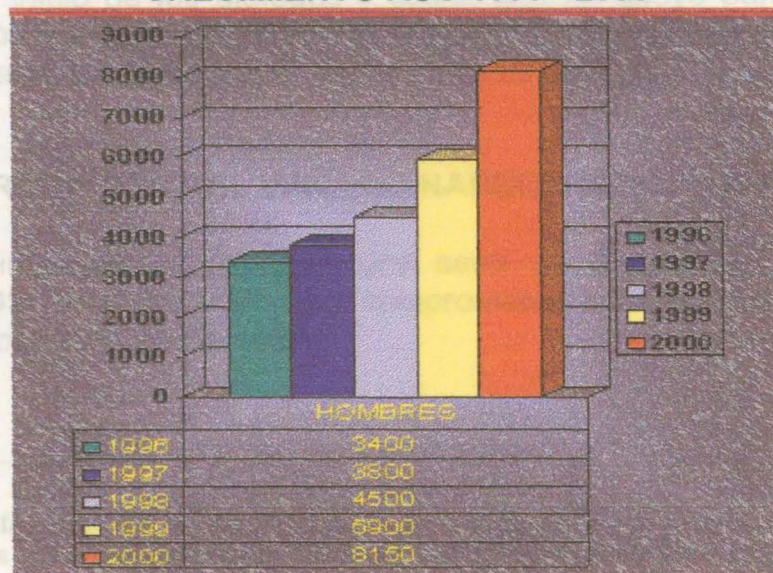
CRECIMIENTO AUC 1996 - 2000



AREAS DE CULTIVOS ILÍCITOS EN DISPUTA ENTRE LOS GRUPOS TERRORISTAS ACTUALMENTE CON ALGUN CONTROL DE LAS AUC



CRECIMIENTO AUC 1996 - 2000



¹⁴ Ver numeral 1.6.

¹⁵ La Región del Cauca, a partir de 1996 las zonas de control del Frente Catatumbo. A la fecha de esta estructura se ha desprendido una nueva estructura denominada Frente de Frontera (Cúcuta, El Zulia -Distrito de Riego, Puerto Santander, Villa del Rosario, Los Patios).

c. **EL SUR DE BOLÍVAR PARA LAS FINANZAS DE LAS AUC**

El actual centro de gravedad de la estrategia armada de las AUC se ubica en la región del Sur de Bolívar.

La estrategia de consolidación territorial de las AUC en el norte del país, se inicio con el objetivo de lograr una retaguardia estratégica en el Sur de Bolívar. A partir de JUNIO de 1998¹⁴, le llevo 2 años, 9 meses y 20 días para tomar el control de esta región, considerado el fortín histórico del Ejército de Liberación Nacional (ELN). En el segundo semestre de 1999 se evidenció la superioridad de las AUC sobre el ELN, en esta zona del Magdalena Medio, convirtiéndose en el nuevo *centro estratégico de las AUC en el país*. A la Serranía de San Lucas fue trasladado, desde el Nudo de Paramillo, el Estado mayor de las AUC y un grupo de por lo menos 1000 hombres.

El control del Sur de Bolívar le permite articular, como lo ha hecho históricamente el ELN, la Región del Catatumbo¹⁵ (Serranía de los Motilones), la Serranía de San Lucas y el Nordeste Antioqueño.

Para las AUC ganar el control político, social y armado de la Serranía de San Lucas y mantener la ofensiva mediante acciones contundentes y sostenidas, ha generado el debilitamiento del ELN frente al Gobierno, que no le permite hacer exigencias para que se decrete la "zona de encuentro" para el inicio de los diálogos con esta agrupación guerrillera. Es así que las AUC están empeñadas en continuar sus acciones, para demostrar tanto el Gobierno como el ELN, las deben tener en cuenta para el inicio de los diálogos y contar con su apoyo para el despeje. (Posición que para CARLOS CASTAÑO, no es viable ya que el despeje significaría, en un futuro, el fortalecimiento del ELN).

d. **COMPROBACIÓN DEL VINCULO NARCOTRÁFICO - AUC**

A continuación se exponen una serie de entrevistas realizadas a CARLOS CASTAÑO GIL, que comprometen a las AUC con el negocio del narcotráfico en Colombia.

¹⁴ Ver numeral 1.6.

¹⁵ La Región del Catatumbo es la segunda zona de retaguardia estratégica del ELN, pero a partir de 1998 las AUC con el Bloque Norte de las ACU, ingresaron a esta región con el Frente Catatumbo. A la fecha de esta estructura se ha desprendido un nueva estructura denominada Frente de Frontera (Cúcuta, El Zulia –Distrito de Riego, Puerto Santander, Villa del Rosario, Los Patios).

DECLARACIONES SOBRE EL NARCOTRÁFICO POR PARTE DE CARLOS CASTAÑO Y LA VINCULACION DE LAS AUC¹⁶ .

PERIODISTA: ¿Cómo es que se financian las AUC.?

CARLOS CASTAÑO: ¿Cómo se financia cualquier organización no legal en un país como este no?... hay varios mecanismos. El más importante es: cada frente se autofinancia. No surge un frente de Autodefensa en un lugar donde la población no halla venido a donde nosotros y nos digan cuanto cuesta, si... un Frente para sacar la guerrilla de esta región, les dijimos cuesta tanto; es posible que allí tengan los recursos para financiarlo. Hay hacendados, hay agricultores, hay arroceros, hay bananeros, hay plataneros, hay transportadores, hay lancheros, quiero decir transportadores fluviales, cada uno de ellos aporta. Nosotros no somos los que recogemos las finanzas, en otros campos hay frentes como el caso por ejemplo de Córdoba, donde no hay subversión. En este momento y las personas por gratitud financian otro frente de Autodefensa que halla en otra región donde no hay la posibilidad de recoger las finanzas.

PERIODISTA: Según CASTAÑO es inevitable que en Colombia, donde el narcotráfico a afectado directamente la economía, los actores del conflicto armado no tengan que recurrir a esta forma de financiación de una u otra forma para costear la guerra.

CARLOS CASTAÑO: También en esta región, donde estamos acá, digamos lejos del Catatumbo por ejemplo. Acá hay cerca de unas veinte mil hectáreas de coca, hace siete meses que hicimos la primera incursión acá y encontramos esto en un torrente de dinero. Alrededor de trescientos millones mensuales que le entraban a las FARC y al ELN, qué esa coca fue sembraba bajo las orientaciones y la dirección de la guerrilla, celada por los campesinos. Ellos se financiaban de esto, en este momento Yo estoy cobrando un impuesto del cuarenta por ciento (40%), a estos campesinos. Es la única Colombia que hay aquí. Tu no vas a encontrar aquí ninguna economía licita, entonces yo estoy pidiendo en este momento que venga el Gobierno, que haga fumigación de estas veinte mil hectáreas en coca, por que yo se que si las fumigan yo me puedo ir porque la guerrilla no va a venir aquí a morirse de hambre, pero mientras el Gobierno no venga a fumigar esto, Yo voy a tener que permanecer aquí; que vengan que Yo les ayudo a fumigar esto.

¹⁶ NOTICIERO TV HOY. 16 de marzo del 2000. Serranía del Perijá

PERIODISTA: Es decir cuando usted dice: "Estoy cobrándole impuesto a estos campesinos" ¿Está reconociéndolo de otra forma que se esta lucrando también con el narcotráfico, por decirlo así?.

CARLOS CASTAÑO: A ver... ¿Por qué no somos francos y le vamos contando al Mundo que pasa en COLOMBIA? Un conflicto que "involucionó", digámoslo así hacia "lumben" y se hizo exclusivamente económico, y ha dejado de ser político. Y es porque en esa medida sí, el conflicto es económico y estamos en (al) frente a una economía que esta estrechamente ligada al narcotráfico en Colombia. Eso no lo puede desconocer nadie. Entonces es casi imposible que el conflicto colombiano esté desnarcotizado, si el conflicto colombiano tiene características de esa índole, se financia el ELN, se financia las FARC, se financian las Autodefensas. Ahora, nosotros no somos exportadores de cocaína, no sembramos esta situación como lo hace la guerrilla, entramos a recuperar un territorio, tenemos que recoger finanzas de donde las haya. Acá esa (la coca) es la que financia, esa es la economía, de eso me financio.

PERIODISTA: CARLOS CASTAÑO asegura: "que de la voluntad de los actores involucrados depende la erradicación de los cultivos ilícitos".

CARLOS CASTAÑO: hay que abandonar esa intención mezquina que maneja la guerrilla que es el sur del País en el proceso de postconflicto con las guerrillas, que se va a poder erradicar la coca. Eso es mentira. Total que los actores irregulares de ese conflicto permitamos que el Gobierno entre y fumigue. El Gobierno erradica esto en par plomazos, así de sencillo. Es decir, en esté momento el gobierno no puede utilizar como pretexto que en el Tarra, en la Gabarra, que en Tibú hay veinte mil hectáreas de coca porque la guerrilla vuela los aviones. No, acá el 70% lo controla la Autodefensa, yo le doy mi palabra al Gobierno que ningún avión va a ser atacado en toda la rivera derecha e izquierda de río Catatumbo que es donde más están los cultivos. Así que si no fumigan es por que no quieren y los señores de las FARC entonces que dejen de inventarse esos cuentos: de que necesitan apoyo internacional, que el despeje del municipio del Cartagena del Chairá ese es un cuento que no lo cree. Yo creo que nadie, simplemente que la FARC permita que entren los aviones Antinarcóticos y fumiguen, y se acabe en el sur del país la coca en cualquier lugar. La verdad es que yo pienso algo, que la coca en Colombia como están los sembrados está bueno para que lo dejemos como una reserva forestal en el futuro, yo creo que eso no le interesa al Gobierno Norteamericano ni a nadie, el problema no va con eso. Para mí que es una cuestión socioeconómica, esa primera etapa de siembra y cultivo, de esto si. Yo creo que hay otra cosa más grave del narcotráfico: que es el que la procesa, el que la exporta y el que trae los dolares. La primera etapa es para un lugar muy sucio en Colombia.

PERIODISTA: ¿Se ha incrementado el narcotráfico?

CARLOS CASTAÑO: Sí. Sí, desde luego es que las regiones controladas por las FARC, por ejemplo tu te das cuenta allí está la economía ilícita y lo paradójico, fijate, que donde está la Autodefensa es por que hay dinero. La guerra se ha hecho económica, Yo llego a la Serranía de San Lucas a sacar de allí a la José Solono Sepulveda del ELN y a otros frentes de las FARC, sí, y es por que allí estaban financiándose de la coca y la amapola. Llego al Tarra es por que encuentro que dónde están los fortines militares de la guerrilla, su financiación siempre es ilícita, siempre es la droga. Acá es un mito que se han acabado los carteles de la droga en Colombia, por el contrario el narcotráfico en Colombia sigue creciendo y es otra de las amenazas serias en nuestro país.

PERIODISTA: ¿Por que no cree usted en la voluntad que dice tener Estados Unidos para erradicar el narcotráfico en nuestro país?

CARLOS CASTAÑO: No. Yo no he dicho que no crea en la voluntad que dicen ellos. Yo lo que creo es que lo realmente idóneo, el mecanismo adecuado para erradicar al narcotráfico no es fumigando realmente una cantidad de plantaciones que hay en lugares periféricos. Yo he pensado: si quieren combatir el narcotráfico hay que hacerlo frontalmente, quienes lo procesan, quienes los exportan, quienes los venden allí. Es decir yo no veo sinceramente una actitud decidida del pueblo colombiano y norteamericano para acabar con esto en Colombia, es lamentable pero es así.

PERIODISTA: ¿Ustedes tienen laboratorios ó solamente a medida que van ganado territorio se van quedando con los cultivos ilícitos que están en esa zona?

CARLOS CASTAÑO: Si esta es la respuesta adecuada o con la que vas a desaparecer éste cuento, donde llegaron Ustedes (los periodistas) hay un cultivo de coca del otro lado y de éste también (sitio de la entrevista), y sí más adelante encuentras un rancho donde hay treinta canecas que tienen petróleo y gasolina. Sí, nosotros no somos narcotraficantes. Fíjate que desde hace días para acá se viene diciendo por Policías Antinarcóticos u otras organizaciones de ésta (Policía Nacional), diciéndole: que se encontró un laboratorio en Tarra que era de los paramilitares, que se encontró en (x) o (y) lugar que era de los paramilitares. Yo quiero decir esto: es que estoy cansado de que la Fuerza Pública siga justificando su incapacidad para controlar y contrarrestar el narcotráfico con Autodefensas, Yo no puedo convertirme en un destructor de laboratorios de cocaína, en lo máximo cuando estos

generalmente se encuentran ubicados en posiciones más cercanas a la autoridad local competente que a donde están la Autodefensa, y la Autodefensa respeta la autoridad competente para que cuando quiera entrar a destruir ese tipo de laboratorios. Quiero ser muy claro y es que la Autodefensa respeta la Fuerza Pública en cualquier lugar. Entonces no se puede continuar diciendo: mas bien van a tener que hablar de cierta corrupción que se presta en éste país y no voy a continuar siendo escudo para eso. Yo no soy narcotraficante, las autodefensas no son narcotraficantes y quiero decir esto claro también para el país y para el mundo: cualquier narcotraficante que llegue por ese asunto ante la Autodefensa, pues lo siento mucho tendrá por esa actitud tan al margen sin comprometer al movimiento AUC.

DECLARACIONES DE CARLOS CASTAÑO Y LAS GANACIAS PRODUCTO DEL NARCOTRAFICO¹⁷

Sr. Castaño, se plantea que Ud. fue durante un tiempo el brazo militar de los narcotraficantes y que financia parte de sus actividades de guerra con dinero del narcotráfico. Sin embargo Ud. dice que apoya el Plan Colombia, ¿cómo se explica esta contradicción?

Me produce indignación que se me tilde - y al ejército que comando de Autodefensas - como brazo de narcotraficantes del pasado. Jamás lo hemos sido.

Jamás hemos defendido ni estamos defendiendo intereses del narcotráfico.

Somos enemigos del narcotráfico y lo calificamos como el mayor generador de violencia en Colombia, que potencia el conflicto y lo mantiene. Es por eso que este conflicto sobrevive a la desaparición de la Guerra Fría.

Creemos que, en estos momentos, el Plan Colombia es importantísimo tanto en el componente militar norteamericano - y social, en parte - como en el componente netamente social, por parte de la Unión Europea.

Es entendible que si la guerrilla sostiene que las negociaciones de paz hay que hacerlas de la mitad de la guerra y se están preparando para

¹⁷ BBC RADIO – BBC PAGINA INTERNET. 22 de febrero del 2001. Periodista BEATRIZ GOMEZ

eso, el gobierno colombiano, la nación colombiana, nuestro Estado tienen que prepararse también para fortalecer sus fuerzas armadas legítimas, institucionales, mediante armamentos, tecnología electrónica y aérea.

La guerrilla pretende que el Estado no se prepare para enfrentarla, cuando sigue diciendo que piensa tomar el poder.

En algunas regiones le cobramos un impuesto a los cocaleros, pero eso no nos hace narcotraficantes ni participantes de esa sucia actividad.

El narcotráfico ha fortalecido las arcas de la subversión durante muchos años y yo he aceptado que en algunas regiones donde la economía es la coca le cobramos un impuesto a los cocaleros porque es la única forma de financiarnos.

Pero eso no nos hace de ninguna manera narcotraficantes ni participantes de esa sucia actividad.

Sr. Castaño, también las FARC reconocen que cobran un impuesto a los cultivadores de coca y que con eso financian parte de sus actividades. ¿Cuál es la diferencia?

La diferencia es que las FARC tiene laboratorios de cocaína y para el procesamiento de otros alcaloides. Exportan cocaína y la cambian por armamentos.

En la Autodefensa no existe ni un solo caso así.

Y hemos sido claros: el día que algún frente de la Autodefensa - que es una organización antilibersubversiva nacional civil, que actúa como una confederación - llegue a actuar del lado de los narcotraficantes, tendrá que asumir su responsabilidad ante la comunidad internacional, de forma independiente del movimiento.

Sin embargo, como está abiertamente reconocido y como acaba de reconocer el nuevo Secretario de Estado norteamericano, el Dr. Colin Powell, las FARC son una organización narcotraficante, la mayor organización narcotraficante del mundo.

Es triste reconocer esto y yo soy un hombre que quiero a mi país y no quiero hacerle daño. Pero quiero que el mundo entienda la verdad: el conflicto colombiano y el narcotráfico se retroalimentan..

WASHING... La mejor manera de acabar con el conflicto colombiano es atacando mundialmente el comercio de la cocaína.

DECLARACIONES DE CARLOS CASTAÑO SOBRE EL PLAN COLOMBIA¹⁸

P: ¿Cuál es su opinión del Plan Colombia (el Plan anti drogas de US\$7.5 mil millones apoyado por más de mil millones de ayuda militar y social de EU, y ayuda para el desarrollo), está sirviendo a su propósito en el Putumayo (el corazón de la industria cocainera de Colombia)?, Está afectando a las guerrillas del sur? Que dice su inteligencia al respecto?

R: Realmente los colombianos no pueden apreciar los resultados tan importantes que se viene obteniendo con el Plan Colombia en el sur del país. Más adelante podrán entender esta situación especialmente en el Putumayo, donde la primera fase está en curso. Respecto a la sustitución, grandes cultivos controlados por las AUC han sido fumigados, más de veinte mil hectáreas. Pero no ha habido desplazamientos masivos hacia el Ecuador. La gente prefiere estar en el Putumayo, con guerra, que en Ecuador sin guerra, pero en la pobreza.

Es una mentira que el conflicto se internacionalizaría con la fumigación, y cualquier colombiano puede ver los beneficios del plan Colombia en nuestro País. Los únicos que se oponen a él son las guerrillas por ser las primeras afectadas, y lo expresan a través de sus ideólogos en Europa y Estados Unidos. El componente militar del plan Colombia que viene de EU es importante porque mientras el Mono Jojoy (Comandante de las FRAC Jorge Briceño) continúa diciendo que las conversaciones de paz deben hacerse en medio de la guerra. Por otro lado le pide al gobierno Colombiano que no se prepare al ejercito con tecnología electrónica, equipo aéreo o cualquier otra medio necesario para enfrentar esta guerra. Es una actitud cínica de las FARC. ¿Porqué ellos se están alistando para la guerra, y porqué no deberían hacerlo otros actores?

El componente social ofrecido por los europeos es importante, aunque aún no hemos visto todavía nada de ello. Esto brindará la oportunidad de hacer unas reformas, junto con salud y educación, donde la guerrilla dice que el estado no existe.

P: Cómo analiza el problema de los cultivadores de coca en este país?

¹⁸ WASHINGTON POST. 12 de marzo del 2001. Periodista SCOTT WILSON

R: Los impuestos de la guerrilla, el terrorismo, hicieron de la economía agrícola en Colombia una anti economía. La norma es que donde hay un cultivador de coca, hay o hubo un frente guerrillero. Los que obtienen ganancias de los cultivos de coca son: primero los traficantes y segundo el conflicto mismo. Los cultivadores no ganan nada. Pero estamos a favor de resolver este problema. Nosotros no atacamos los aviones de fumigación ni los soldados que los protegen. Con las AUC usted puede erradicar la coca. Los narcotraficantes y la guerrilla quieren convencer al mundo que el problema de la droga no tienen solución, que la sustitución de cultivos no funciona. El problema del conflicto es el narcotráfico. No puede solucionarse una cosa sin la otra.

P: ¿Entonces que puede hacerse?, limpiar todo el gobierno?

R: Si nos deshacemos de la corrupción en todo el gobierno nos quedaríamos sin líderes y sin instituciones. Hay que poner un alto a la tolerancia del dinero sucio que los mantiene dependientes, y eso no pasará a menos que haya verificación internacional (del proceso de paz y erradicación de drogas).

P: ¿Cuánto ganan las AUC por drogas ilícitas?

R: Medio millón de dólares cada trimestre en la parte norte de Colombia.

P: ¿Y por contribuciones de la gente que los apoya?

R: Un 80% de nuestros ingresos vienen de contribuciones. Pero tuvimos que cambiar nuestros métodos. Ahora somos extorsionistas porque tenemos que serlo. Tenemos que enviar una nota a nuestros contribuyentes pidiendo el monto de dinero que deben pagarnos, porque si lo hicieran voluntariamente el gobierno los encarcelaría. Si le dan dinero a la guerrilla, lo hacen por extorsión.

P: ¿Usted cree que el gobierno subestima el monto de coca cultivada en Colombia?

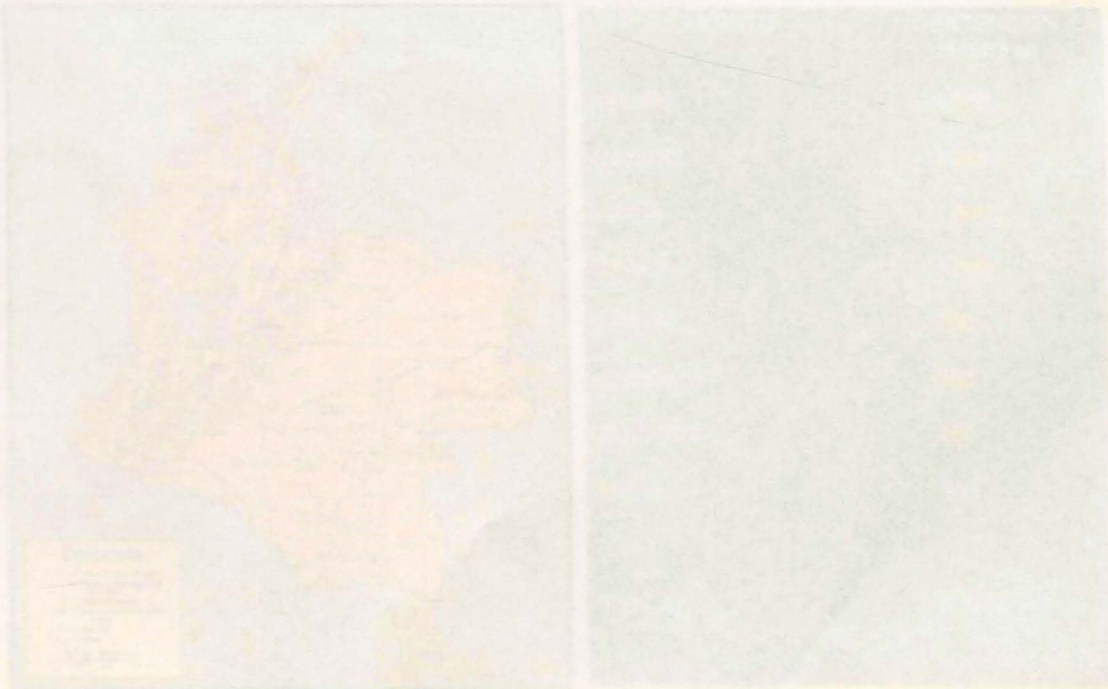
R: Yo no he visto malas intenciones por parte del gobierno en lo relacionado a estadísticas. Yo creo que la fumigación funciona, acompañada con políticas sociales. La comunidad internacional tiene que presionar al Gobierno, pero tiene que estar al tanto de la corrupción que existe en el país. El Gobierno no ha combatido a los grandes narcotraficantes, eso lo a hecho Estados Unidos, y eso es lo que ellos temen.

MAPAS DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS EN COLOMBIA 2001

P: Es verdad que el ejército usa a las AUC para hacer el trabajo duro contra la guerrilla en el Putumayo (donde la primera fase del Plan Colombia está en curso)?

R: En cualquier lugar del Putumayo que estamos presentes es porque los militares no están. No hay suficientes tropas para controlar el Putumayo o el resto del país. Esperamos que los militares se vayan y, entonces entramos y actuamos irregularmente.

....



MAPAS DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS EN COLOMBIA 2001

CULTIVOS DE COCA INICIO 2001



DEPARTAMENTO	EXTENSION hectareas
PUTUMAYO	65.022
GUAVIARE	17.619
N. DE SANTANDER	6.280
CAQUETA	26.603
BOLIVAR	5.960
NARIÑO	9.343
MAGDALENA	280
ARAUCA	978
META	11.123
GUAINIA	853
GUAJIRA	321
CAUCA	4.516
VAUPES	1.193
VICHADA	4.935
CORDOBA	117
ANTIOQUIA	2.547
GUINIA	65
CHOCO	250
SANTANDER	2.827
BOYACA	322
VALLE DEL CAUCA	76
CESAR	179
TOTAL	163.289

CULTIVOS DE AMAPOLA



DEPARTAMENTO	EXTENSION hectareas
TOLIMA	1.000
NARIÑO	1.200
HUILA	1.300
CAUCA	1.300
CESAR	700
CAQUETA	300
GUAJIRA	400
META	300
TOTAL	6.500

AREAS DE NARCOTRAFICO EN COLOMBIA Y LAS AUC 1988 - 2002

Autor: José L. Zabala
 Editor: José L. Zabala
 Diseñador: José L. Zabala
 Impresión: José L. Zabala
 Distribución: José L. Zabala
 Corrección: José L. Zabala
 Maquetación: José L. Zabala
 Ilustraciones: José L. Zabala
 Fotografías: José L. Zabala
 Diagramación: José L. Zabala
 Encuadernación: José L. Zabala
 Impresión y distribución: José L. Zabala

**AREAS DE NARCOTRAFICO
EN COLOMBIA Y LAS AUC**

1998 - 2002

Autodefensas Unidas de Colombia

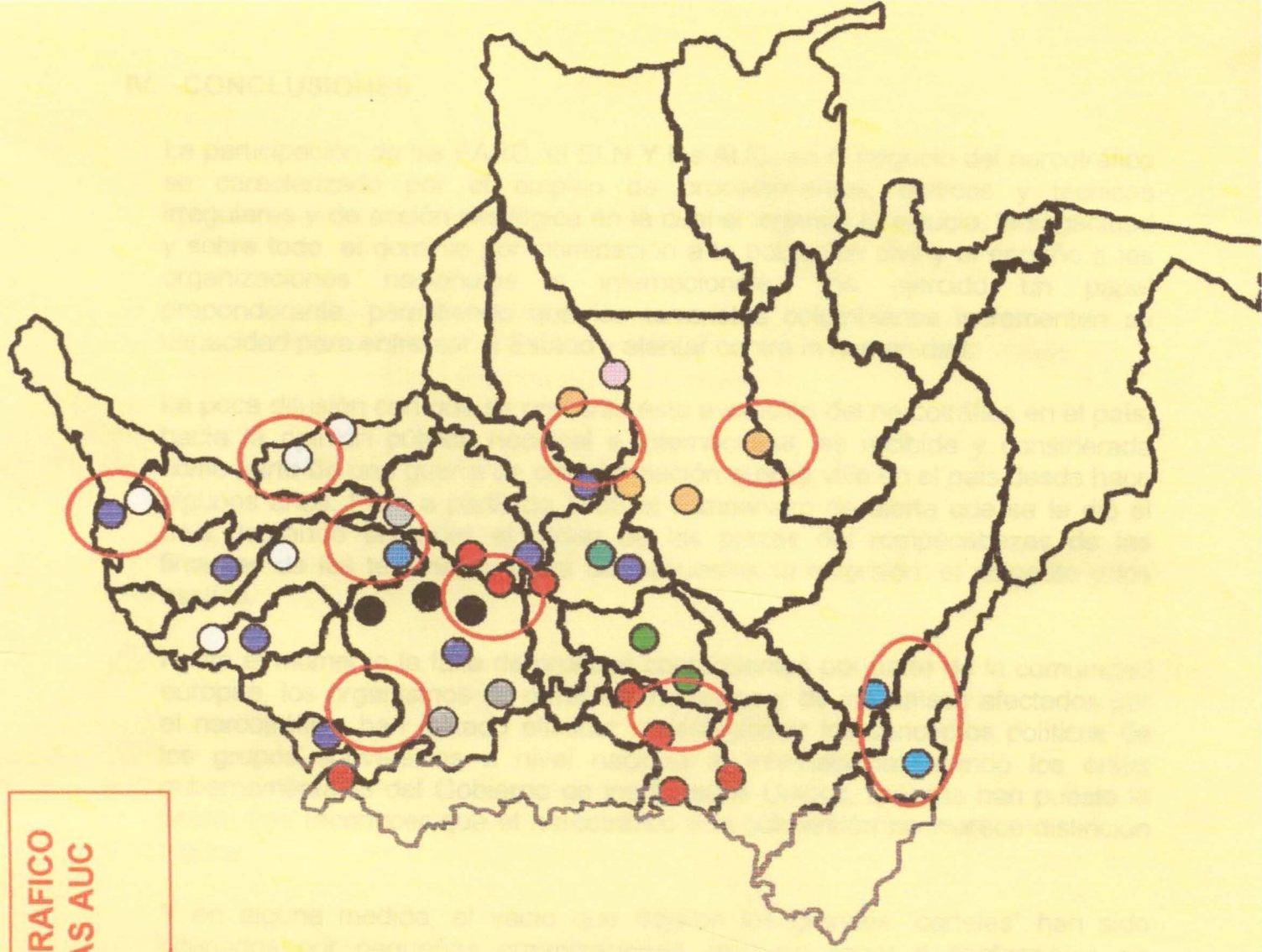
- 01 Bloque Sur
- 02 Bloque Occidente
- 03 Bloque Norte
- 04 Bloque Centauro
- 05 Bloque Oriente
- 06 Bloque Centro
- 07 Bloque Metro
- 08 Bloque Nordeste
- 09 Bloque Central Bolívar

A.U.S.A.C.

A.C.M.M.

Autodefensas Independientes

- 01 Los Chamizos
- 02 Sumapaz
- 03 Los Rojas
- 04 Chepe Barrera
- 05 Los Gatos
- 06 Los Mezas
- 07 Zona Esmeraldifera
- 08 Medellín José L Zuluaga



IV. CONCLUSIONES

La participación de las FARC, el ELN Y las AUC, en el negocio del narcotráfico se caracterizado por el empleo de procedimientos, tácticas y técnicas irregulares y de acción psicológica en la cual el ingenio, la astucia, la sagacidad y sobre todo, el dominio por intimidación a la población civil y el engaño a las organizaciones nacionales e internacionales, ha ejercido un papel preponderante, permitiendo que los terroristas colombianos incrementen su capacidad para enfrentar al Estado y atentar contra la humanidad.

La poca difusión con que se presenta ésta evolución del narcotráfico en el país, hacia la opinión pública nacional e internacional, es recibida y considerada como parte de una guerra de desinformación que se vive en el país desde hace algunos años. Pero a partir de 1998 el campanazo de alerta que se le dio al país, logrando entender el orden de las piezas del rompecabezas de las finanzas de los terroristas, fuera del secuestro, la extorsión, el abigeato y los asaltos.

Hasta el momento la falta de pruebas contundentes por parte de la comunidad europea, los organismos de derechos humanos y de los países afectados por el narcotráfico, han evitado eliminar o deslegitimar los conceptos políticos de los grupos subversivos a nivel nacional e internacional, siendo los entes gubernamentales del Gobierno de los Estados Unidos, quienes han puesto la pauta, tras reconocer que el narcotráfico y la subversión no merece distinción alguna.

Y en alguna medida, el vacío que dejaron los grandes "carteles" han sido ocupados por pequeñas organizaciones, que sin llegar a conformarse en carteles, han logrado en alguna forma controlar algunas fases del negocio, como son la siembra, el procesamiento y la comercialización dentro del país, mientras otras organizaciones se han dedicado al tráfico y distribución fuera del país. En las primera encontramos a los grupos terroristas colombianos.

Pero la gran conclusión es que el narcotráfico es el principal combustible del conflicto armado en Colombia, ya que las organizaciones terroristas han logrado en poco tiempo, obtener ingentes recursos económicos. Esto les ha facilitado la compra de armamento moderno en grandes cantidades, logrando con esto el crecimiento de cada organización.

Es por esto que actualmente existe una confrontación abierta entre las AUC y las FARC-ELN, por lograr el control de las zonas de producción de alcaloides. Así como el Estado colombiano, es consiente que la ecuación narcotráfico – grupos terroristas continuara el desangre en el país, estos a su vez son concientes que quien controle el negocio, tendrá la ventaja económica y con esto la superioridad en hombres y logística.

INSUMOS

Los insumos pieza fundamental para la elaboración del clorhidrato de cocaína no se produce en el País.

Los principales productores son los Países industrializados, se recomienda que haya por parte de estos un control en sus ventas y solo con esta ayuda en forma significativa a reducir la producción del alcaloide.

TRAFICO DE ARMAS

El tráfico de cocaína es la principal fuente de ingresos y de estímulos para incrementar el tráfico de armas.

CONSUMO

El consumo estimula la oferta y normalmente la cocaína va dirigida a los países más desarrollados. El control y represión del consumo de cocaína desestimula la producción en países como Colombia

LAVADO DE DINERO – BANCA INTERNACIONAL

El lavado de dinero por parte de quienes manejan el capital (Wall Sreet), estimula la producción de cocaína y lo anterior lleva desestabilizar la economía y el orden en los países productores.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201005803

042809